

Congresistas

• Impreso en papel reciclado •

• 31 de Octubre al 15 de Noviembre 2012 • Año 12 N° 241 •

Artículos de Fondo

- Adorno y Benjamin sobre la dialectica y el surrealismo
Página 22

Publicación
quincenal gratuita

Congreso de la Unión

En la red de parlamentarios:
corrupción e impunidad

Pag. 3

Sociedad

El adagio poblano

Pag. 13

México:
carreteras y caminos del siglo XXI

Pag. 20

Esos locos bajitos

Pag. 16

La comunicación satelital: desde
una perspectiva de las relaciones

Pag. 11

Derechos de los adultos mayores

Pag. 24

Solo el que carga
el morralito sabe cuánto pesa

Pag. 9

Seguridad pública y
narcotráfico en América Latina

Pag. 14

COLUMNAS

PARALELO 19,
LATITUD NORTE

XICOTENCATL NUEVE

ESTACION SAN LAZARO

CONSULTA MITOFSKY

PALACIO DE JUSTICIA

REGION TWITTER

CITANDO CITAS

BAJO EL VOLCAN

HABLEMOS DE...

CIRCUITO UNAM

PAN Y VINO

AGENDA DE LA TRANSPARENCIA

¡HUELUM...! ¡HUELUM...!

AGENDA

FINANCIERA-EMPRESARIAL

Minuta de reforma laboral con modificaciones

Página 4



El tema migratorio prioritario para EPN

Página 5



Ley contra lavado de ganancias ilícitas

Página 4



Citando Citas

Monocles

Los ojos de un animal tienen el poder de hablar un gran lenguaje. Martin Buber.

Y Dios tomó un puñado de viento del sur, sopló su aliento sobre él, y creó el caballo. Bedouin Legend.

El amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre. Charles Darwin.

En el término medio no existe necesariamente la misma distancia entre el exceso y defecto de las posiciones. En el caso de la justicia —que tiene un rango superior al rango de las virtudes morales—, por ejemplo, el término no se encuentra en la mediación de dos posiciones antagónicas sino que está dado por “la misma cosa”, de este modo, verbigracia, es justo que a un lápiz le demos tratamiento de lápiz, y a una persona, tratamiento de persona. Así, el bien final del hombre está en la utilidad que pueda tener para los otros, lo que lo coloca en la sociedad en un plano superior, como principio y fin de la ética. (*Introducción a la ética*. Presentación de Mariano Azuela Güttron, Eber Betanzos, Editorial Porrúa).

No lo sé, ni tu tampoco; pero afuera hay un mundo terriblemente ocupado y lleno de gente que se mueve muy de prisa con sus grandes y disparatadas ideas propias. En cuanto nos bebiéramos la primera copa, dando por sentado que el día iba a ser perfecto, aparecería alguien de repente y diría o haría justamente lo justo para destruirlo todo. (*Mientras los mortales duermen*, Kurt Vonnegut, Editorial Sexto Piso)

Bajo condiciones muy especiales y poco plausibles, las posiciones ofrecidas de los partidos y, con ello, los programas realizados, convergirán en un inequívoco y estable, la mediana de la distribución de electores: cuando o bien la distribución de los electores es unidimensional o, en caso de que sea multidimensional, existe una mediana en todas las dimensiones. Este resultado no sólo es racional desde la perspectiva de los partidos sino que, en un determinado sentido puede ser interpretado como socialmente óptimo: la desilusión, inevitable cuando se ofrecen paquetes todos atados, está por lo menos igualmente distribuida. (*Comportamiento político/elección racional*, Reihard Zintl, Editorial Gedisa)

Una ley prohíbe todo trato formalmente con las montañas: ni subir a ellas, ni hablar, ni siquiera mirarlas a ser posible. <<A ser posible>>, así lo expresa la palabra del legislador con un propósito que a él mismo le parecería evidentemente excesivo. Por ellas están encima de la ciudad, en su parte septentrional, día y noche, son su esplendor. (*Pánico en la Scala y el Perro que ha visto a Dios*, Dino Buzzati, Colección Clásicos del Siglo XX, Editorial GP-Barcelona)

Queda hablar, por último, de la red. Si la <<fraternidad>> implicaba una estructura preexistente que predeterminaba y predefinía las reglas vinculantes para la conducta, las actitudes y principios para la interacción, las <<redes>> carecen de historia previa: nacen en el transcurso de la acción y se mantienen con vida (o, mejor dicho, son continua y repetitivamente recreadas/resucitadas únicamente gracias a sucesivos actos comunicativos). (*Mundo consumo*, Zygmunt Bauman, Editorial Paidós, Colección Contextos)

En aquellas islas flotantes de los viejos y pequeños grupos, los cráneos se hicieron notablemente grandes, la epidermis notablemente delgada, las mujeres notablemente bellas, las piernas notablemente largas, las voces notablemente articuladas, la sexualidad notablemente crónica, los niños notablemente infantiles y los muertos propios notablemente inolvidables. (*En el mismo barco*, Peter Sloterdijk, Editorial Siruela, Biblioteca Ensayo) ■



- @panchistico: Los defensores de los animales debemos estar en todo lugar, no sólo donde nos sentimos cómodos o entre amigos.
- @carlosbravoreg: Es una injusticia comparar a Elba Esther con Don Porfirio... Don Porfirio, con todo y todo, sí hizo cosas importantes por este país.
- @ActualidadRT: Los rumores sobre la muerte de #Castro son los temas principales y están entre los titulares más recurrentes desde el 1 de enero de 1959.
- @frankstrada: En el sindicato más poderoso de América Latina confirmamos a una mujer como nuestra líder #CongresoSNTE (vía @Orgullo_Docente)
- @CharlyGomez_: Elba E Gordillo, Romero Deschamps, @EPN Muestra gráfica de lo que es VIGENCIA a pesar de la contradicción del discurso y de los hechos
- @lasillarota: #FOTOGALERIA Elba Esther, 6 años más al frente del SNTE http://www.lasillarota.com/index.php?ostión=com_k2&view=item&id=52129:elba-esther-gordillo-estar%C3%A1-6a%C3%B1os-al-frente-del-snte&Itemid=189
- @panchogarfias: Dice Elba que no caben liderazgos vitalicios en el SNTE. Lleva 23 años al frente. La reeligieron 6 años más. Ese ya es cacicazgo.
- @Jesus_ZambranoG: No es posible que Elba Esther Gordillo se reeja en el poder otros seis años. Es una muestra de corrupción y desigualdad.
- @lopezdoriga: ¡Ah que Elba Esther Gordillo! criticó a “líderes vitalicios”, como ella, y ahora se ratificó como “dirigente SUPREMA”, por si no lo fuera ya.
- @Beltrandelriomx: Me llama la atención q’ pueda haber quienes se escandalicen por la foto de la osezna y consideren una “fiesta” las corridas de toros.
- @yo_propongo: Somos una plataforma ciudadana que recolecta ideas para solucionar problemas sociales.
- @Rafael_Morales: Gobernadores ¿virreyes o caciques? <http://rafaelmorales.com.mx/ensayo-el-regreso-de-los-gobernadores>
- @GabaVazquez: Y que el portal web del @cen_fjr está inactivo. En medio de un proceso de renovación incierta le suman la cero transparencia #UnNuevoFrente
- @esquivelgerardo: Para su información, el desfile de alebrijes y la reelección de Elba no forman parte del mismo evento.
- @TlalpanInfo: Lucha sin fin: vecinos defienden árboles en la colonia La Florida #Tlalpan #GDF <http://post.ly/9clJZ>
- @SinEmbargoMX: Romero Deschamps, quien lleva 16 años como líder del sindicato petrolero, ha sido reelegido por unanimidad este sábado <http://bit.ly/Rar8ZJ>
- @FedericoArreola: SNTE es democrático, plural y poderoso, el más importante de Latinoamérica: Elba Esther Gordillo <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/10/20/sn-te-es-democratico-plural-y-poderoso-el-mas-importante-de-latinoamerica-elba-esther-gordillo> vía @sdpnoticias
- @Regiia22: Mientras no tengamos #DEMOCRACIASINDICAL Mexico seguirá sumido en la mediocridad a #ELBA #DECHAMPS #FLORES #HERNANDEZJUAREZ Les conviene!!
- @alexiusig: #YaSoy032 porque se salieron muchospor apoyar la política.
- @raulgonzalezromo: Es imposible no comunicar. Y esa acción es un lujo al interior de toda organización que no puede quedar en manos irresponsables. #DirCom
- @politicosmex: <http://twitpic.com/b5w4mu> ¡Eso es democracia! Elba Esther se hizo reelegir por 6 años mediante 3,205 votos a favor, 25 nulos y 0 en contra. #SNTE
- @alexiusig: Y por la falsa idea de que los partidos no sirven y que se deben buscar alternativas con intereses, vaya, más privados.
- @alexiusig: Todo lo que implique abandonar, en lugar de rescatar estructuras partidistas es caminar hacia la privatización de dos formas: Una es dejar que el poder se aglutine dentro, los partidos se convierten en privados. Y otra es buscar alternativas “ciudadanas”. ■

Congresistas

EDITORIA: Claudia Valdés Velandia
CONSEJO EDITORIAL

Rubén Resendiz, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Selene Hernández Cervantes

ASESORÍA LEGISLATIVA: Salvador Issac Lombrozo Valenzuela e Israel Onofre

COEDICIÓN Y FORMACION: Patricia Sauret

CORRECCIÓN: Athalia Drusila Vega López

FOTOGRAFIA: Gustavo Hernández

DISTRIBUCION: Ricardo Carréon Marines

Impreso en los talleres de El Sol de México. Tel: 5566 1511

Licitación de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la

Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título: Congresistas No. 04-2000-101311455300-101,

otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

La información, opinión y análisis contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

Dirección: 3er. Anillo de Circunvalación 5-B-104, Col. Lomas de Sotelo

Tel: 5679 4182 Fax: 5395 8143, E-mail: congresistas@congresistas.com.mx

www.congresistas.com.mx

En la red de parlamentarios: corrupción e impunidad

Carlos Mateos

El presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura que dio inicio al gobierno de la alternancia en la Presidencia de la República, Ricardo García Cervantes como un ciudadano común se da a una de las tareas centrales en la preocupación: el combate a la corrupción.

Hoy en su calidad de presidente fundador de la Comisión de Probidad y Transparencia del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (Foprel) rindió su informe de actividades al frente de la comisión interparlamentaria regional que inició sus trabajos el pasado 8 de agosto durante la LXI Legislatura del Congreso de la Unión.

No muchos políticos revisten el prestigio y la honorabilidad de Ricardo García Cervantes, ex subsecretario de Normatividad y Medios, y ex embajador en Costa Rica, ni tampoco de la disponibilidad que como legislador y funcionario ha tenido para escuchar esos temas que ocupan la atención de la sociedad cruzando por asuntos como los bancarios y financieros hasta los temas de la radio comunitaria y la televisión pública.

En el marco de la segunda reunión del Foprel y con motivo del cambio de legislatura, García Cervantes entregó la presidencia al senador en funciones Zoe Robledo Aburto, quien ha sido designado por la Mesa Directiva del Senado de la República para continuar la labor. El acto fue atestiguado por el vicepresidente del Senado, José Rosas Aispuro Torres y los vicepresidentes de la Cámara de Diputados, José González Morfín y Francisco Arroyo Vieyra, así como por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dip. Eloy Cantú Segovia.

El evento se da en el contexto del cambio de una nueva administración presidencial que ha puesto acento en una reforma a la transparencia, de información y rendición de cuentas, una Ley Anticorrupción y una próxima Ley de Contabilidad Gubernamental que se perfila como un instrumento necesario en materia de rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno.

Se enlista del entrampado de cambios normativos una ley que tiene como objetivo reglamentar la publicidad del gobierno, evitar el uso discrecional de recursos y también crear un organismo ciudadano que vigile el destino de los recursos.

En el marco de la lucha por la rendición de cuentas García Cervantes, como presidente de la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC por sus siglas en inglés) capítulos México y Latinoamérica, destacó en su informe que en poco más de dos meses de encabezar la Comisión de Probidad y Transparencia se ha podido consolidar la presencia de esta instancia legislativa regional en México, Centroamérica y el Caribe.

Al respecto resaltó la asistencia de legisladores de Belice, Costa Rica, El Sal-

vador, Nicaragua Panamá, México y del Secretariado Permanente del Foprel, quienes acudieron por segunda ocasión a nuestro país para continuar con las actividades programadas desde la fundación de la comisión interparlamentaria regional en agosto pasado.

Destacó el gran paso dado en la LXI Legislatura con la creación de una comisión especializada en Foprel para atender la problemática de la corrupción y la impunidad en la región, y convocó a los diputados y senadores de la LXII Legislatura a dar seguimiento al proyecto de armonización de leyes pro transparencia y rendición de cuentas.

Refirió que recientemente Foprel y GOPAC suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional que permitirá mantener una línea de cooperación estrecha y establecer el secretariado permanente de la Comisión de Probidad y Transparencia en esta red de parlamen-

A la segunda reunión de trabajo asistieron los diputados María Eugenia Venegas de Costa Rica, Pablo Ortiz de Nicaragua, Guillermo Mata de El Salvador, Fernando Carrillo de Panamá y el senador Gerardo Marconi de Belice, así como Santiago Rivas Leclair, secretario ejecutivo del Foprel.

Comprometido con el combate a la corrupción, García Cervantes desde GOPAC transita por la única organización parlamentaria enfocada exclusivamente hacia la prevención de la corrupción. Y es que GOPAC forma una importante red anticorrupción que cuenta con cerca de 500 miembros en 60 países, sus miembros son parlamentarios en ejercicio o ex parlamentarios, quienes trabajan en cuatro frentes de operación: Conferencia Mundial Bienal: fijando prioridades y posturas de política; Grupos Mundiales de Trabajo: que se encuentran relacionados con las áreas clave de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

esta nociva actividad genera en la sociedad.

Como parlamentario y presidiendo la GOPAC manifestó su beneplácito por la creación de organismos nacionales e internacionales para combatir la corrupción mundial en sus diversos ámbitos, pero sobre todo el firme compromiso y la participación decidida que muchas personas asumen para lograr su erradicación. El ex senador ha visto en GOPAC la oportunidad de conformar capítulos nacionales y regionales que permitirán compartir experiencias y elaborar legislaciones para enfrentar este fenómeno.

Resaltó que una de las tareas primordiales de los congresos y las asambleas de Latinoamérica será llevar a cabo las adecuaciones en el marco jurídico de cada país para la pronta aplicación de los postulados de la CNUCC, así como su debida difusión.

El ex embajador en Costa Rica reconoce que los Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC), junto con los parlamentarios árabes, europeos y la red de parlamentarios africanos, se han dispuesto a generar un movimiento global de combate a la corrupción con el apoyo y soporte de un verdadero movimiento ciudadano y un auténtico compromiso de los políticos. Por tal motivo la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción define como propósito convocar a la sociedad, a las organizaciones no gubernamentales, a los legisladores mexicanos y a los parlamentarios latinoamericanos, a participar en una cruzada contra estas prácticas nocivas.

García Cervantes ha sostenido que los factores de pobreza y marginación están altamente vinculados a la corrupción, cuya actividad vulnera la capacidad del Estado de llevar progreso y bienestar a las clases más desfavorecidas de la población. Esto genera condiciones que perpetúan las necesidades humanas en sus diversas manifestaciones: desempleo, enfermedad, injusticia, pobreza y desigualdad.

Ricardo García Cervantes se ha comprometido en encabezar los esfuerzos regionales de los parlamentarios latinoamericanos en la lucha permanente contra el fenómeno de la corrupción que asume como un flagelo, mismo que ha alcanzado un grado de dimensión alarmante en nuestras sociedades.

Expresó que los antivalores y las prácticas corruptas han invadido a los estados en sus diversos ámbitos: político, social, económico y cultural, y con respecto a nuestro país, el tema no es ajeno ni lo exime de vivir esta problemática que afecta en diversas proporciones a naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

García Cervantes ha venido observando el fenómeno de la corrupción incidiendo en los tres sectores del Estado: público, privado y social y reconoce que se practica de manera sistemática por individuos que la incorporan a su cultura sin reparar en las graves consecuencias que



tarios de carácter mundial y regional.

Ricardo García Cervantes sostuvo que en estos temas "vamos a encontrar muchos aliados en la sociedad y la academia", además de que destacó el hecho de que en la nueva Legislatura se han creado en el congreso mexicano comisiones que tienen como fin combatir la corrupción, y ello denota que se da un compromiso formal en ese sentido cuando se asume de cara a la sociedad la lucha frontal en esta materia.

La presentación del informe se celebró en la Cámara de Diputados, la cual a instancias del presidente de la Mesa Directiva, Jesús Murillo Karam, se adhirió al Foprel durante la gestión de García Cervantes en la Comisión de Probidad y Transparencia, como sucedió con el Senado, por lo que el Congreso mexicano ha quedado plenamente representado en este foro por ambas cámaras.

Posteriormente se llevó a cabo una conferencia magistral del comisionado del IFAI, Gerardo Laveaga Rendón denominada "Los enemigos de la transparencia" y una sesión de intercambio de información entre los integrantes de la comisión para ratificar el compromiso de enfrentar juntos el flagelo de la corrupción.

ción (CNUCC); Capítulos regionales y Nacionales: ayudan a fijar la agenda mundial, "adaptan" las iniciativas locales, lideran reformas; Miembros individuales: cumpliendo sus funciones democráticas mas eficazmente, lideran reformas.

Ricardo García Cervantes se ha comprometido en encabezar los esfuerzos regionales de los parlamentarios latinoamericanos en la lucha permanente contra el fenómeno de la corrupción que asume como un flagelo, mismo que ha alcanzado un grado de dimensión alarmante en nuestras sociedades.

Expresó que los antivalores y las prácticas corruptas han invadido a los estados en sus diversos ámbitos: político, social, económico y cultural, y con respecto a nuestro país, el tema no es ajeno ni lo exime de vivir esta problemática que afecta en diversas proporciones a naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

García Cervantes ha venido observando el fenómeno de la corrupción incidiendo en los tres sectores del Estado: público, privado y social y reconoce que se practica de manera sistemática por individuos que la incorporan a su cultura sin reparar en las graves consecuencias que

Minuta de reforma laboral con modificaciones

• De iniciativa preferente a ordinaria

• Ocho modificaciones a la minuta

• El toque en la transparencia y la democracia sindical

Ángel Aguirre

Precedida de interesantes declaraciones del ex diputado Alfonso Navarrete Prida, de los senadores del PRI, Raúl Cervantes, y Ernesto Gándara, presidente de la Comisión del Trabajo, de que el presidente electo Enrique Peña Nieto prepara una reforma laboral, se votó en el Senado la minuta de la propuesta de reforma laboral de carácter preferente del Presidente Felipe Calderón, y sufragada por diputados.

El Senado se decidió con 100 votos a favor y 28 en contra a no convertirse en cámara de trámite. Senadores de todos los partidos se resolvieron por ir a un intenso debate poniendo en juego el carácter preferente de la propuesta calderonista. Y al final de la noche el Senado devolvió la minuta con modificaciones a nueve artículos, convirtiéndola de facto en iniciativa ordinaria del presidente electo Enrique Peña Nieto, dando por hecho un debate inacabado.

EN LO PARTICULAR LAS RESERVAS

Ante la expectación de actores político, sociales y económicos dado el carácter de reforma estructural, se abrió la discusión a los temas reservados a la discusión por el PAN y el PRD, en lo particular de 39 artículos entre los cuales ocho de ellos recibieron el visto bueno y perfilaron cambios en materia de transparencia, democracia sindical, rendición de cuentas y contratos colectivos de trabajo.

A destacar el respaldo unánime de 128 votos a las reservas a los artículos 364 bis y 365 bis, precisando el que el registro de los sindicatos sea público y como expresiones de los principios de legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad, equidad y respeto a la libertad, autonomía y democracia sindical. Y perfilados 67 votos a favor de parte del PAN, PRD, PT, Movimiento Ciudadano (MC) y Panal, y 61 en contra del PRI y PVEM los cambios al art. 371, sosteniendo el que la elección de las direcciones sindicales sea mediante voto libre, directo y secreto.

Otra anotación relevante va en el sentido de que las autoridades deberán hacer pública a la consulta de cualquier persona, la información debidamente actualizada de los registros de los sindicatos, e igualmente expedir copia de los documentos que estén en los expedientes que se soliciten en términos del art. 8 constitucional y de las leyes que regulan el acceso a la información gubernamental. Otro aspecto a resaltar tiene relación con el texto íntegro de las versiones públicas de sus estatutos, mismos que deberán estar disponibles a consulta en los sitios de Internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje.

Otro aspecto importante es el que establece que los estatutos de los sindicatos contengan el número de miembros

de la directiva y el procedimiento para su elección, que deberá ser mediante voto libre, directo y secreto, así como también la época de presentación de cuentas y sanciones a sus directivos en caso de incumplimiento. Y para cumplir con la medida se deberán establecer instancias y procedimientos internos que aseguren la resolución de las controversias entre los agremiados con motivo de la gestión y los fondos sindicales.

PARLAMENTACIONES

Fueron y vinieron acuerdos, negociaciones, diferendos, coincidencias, análisis, oposiciones, presiones mediáticas

transparencia, lo que cambió los resultados esperados, ahora a favor de la transparencia y rendición de cuentas sindical, poniendo contra las cuerdas al PRI.

No faltó la reunión por la mañana de López Obrador con el grupo parlamentario del PRD, con sus 22 senadores, los 5 del PT y una del MC. Cruzaron el ambiente las preocupaciones de Cuauhtémoc Cárdenas sobre la tensión social que pre-sagiaba la reforma.

EN EL RITUAL POLÍTICO

El Sen. Emilio Gamboa, coordinador de la bancada del PRI y presidente de la

Destacó que el dictamen es producto de la concordia, madurez y civilidad política en razón de que se escuchó a las partes interesadas en la reforma, abriéndose a una discusión pública. Además dijo que se sostuvieron reuniones con especialistas, sindicatos, empresarios, académicos, organismos de la sociedad civil y que ellos fueron fundamentales. Reconoció que se dieron posturas distintas así como también coincidencias, surgiendo el acuerdo y la disposición al trabajo legislativo, lo que se muestra en empates de votaciones que en reservas.

Gándara Camou planteó ante el Pleno que la sociedad está cansada de "dimes y diretes, acusaciones mutuas, discusiones estériles y conflictos políticos que a veces parecen eternos". Sostuvo que la reforma trata temas profundos, de sensibilidad social y resaltó las bondades: fortalecimiento de los derechos de las mujeres, castigo a conductas de discriminación y acoso sexual, eliminación de certificados de ingavidez, permanencia y ascenso de las mujeres en puestos de trabajo, reducción de la jornada de trabajo en tiempos de lactancia, permiso a trabajadores por el nacimiento de sus hijos, tipificación como delito el trabajo de menores de 14 años fuera del círculo familiar.

Expresó que se trata de una reforma que favorece la competitividad, detona la creación de empleos con seguridad social, prestaciones y combate la informalidad y tiene como objetivo un mercado laboral moderno, flexible asegurando protección a trabajadores, modernas formas de contratación privilegiando el acceso a nuevo trabajadores, dando mayor oportunidad a los jóvenes. Se impulsan medidas para hacer justicia laboral más pronta y expedita, eficiente y que acote la prolongación artificial de juicios. Se contempla una regulación adecuada a la subcontratación, protegiendo derechos y asegurando que intermediarios cumplan con obligaciones de "carácter laboral y seguridad social". Se pronunció a favor de la transparencia e interés en convencer.

EN EL PROTOCOLO

Correspondió el turno al Sen. Raúl Gra-cia Guzmán, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera. Manifestó que la reforma laboral es una asignatura pendiente y destacó la complejidad del tema, reconociendo además que cambiar el marco normativo del trabajo es fundamental. Se refirió a la resistencia a la reforma, explicando que ello motiva al titular del Ejecutivo a privilegiar la iniciativa de carácter preferente para maximizar las posibilidades de aprobación. Aseveró que se dieron coincidencias con la propuesta enviada por el Ejecutivo lo mismo que con la minuta de diputados. Observa en la propuesta una mejor normatividad en temas como: justicia laboral, trabajo digno y productividad y generación de oportunidades laborales, prohibición de discriminación y hostigamiento sexual. Página 6

Cámara de Senadores



acompañando a una minuta sobre una reforma laboral que se presume por todos necesaria y urgente, pero a la vez inequitativa y precaria del trabajo, exigente de transparencia, por ello explosiva, ¿podía ser que este tema estructural tenga que resolverse en carácter preferente y en un plazo no mayor de 20 días hábiles?

EN EL AMBIENTE

Y es que fiel a su estilo desafiante, el Presidente Calderón, ya en la firma de adiós enviaba como propuesta una reforma estructural de denotación social y política. Eso explica las posiciones sindicales, las manifestaciones populares y un Senado sitiado por grupos asociados con la fuerzas de izquierda.

No faltó intensidad en la discusión, y así subió con su tono combativo el Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN), perfilando sus baterías a favor de la democracia sindical por el voto libre y secreto de los agremiados. Pero además denunciando el doble discurso que apuntalaba el empresariado. Por un lado el argumento del desplegado de Coparmex a favor de los cambios a la minuta y por el otro, el de los empresarios asociados a Canacintra, exhortando al Senado para aprobar sin cambios.

En la nota periodística la única senadora de Nueva Alianza, Mónica Arriola Gordillo, votando en lo particular por la

Junta de Coordinación Política, decantaba el conflicto, sumaba a su grupo y la mayoría se pronunciaba con el argumento de la necesidad de la ley... pero con sus diferencias. Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva y coordinador del PAN, alineaba a su bancada dando impulso a la última propuesta de Calderón, pugnando por la transparencia y rendición de cuentas y en la otra esquina, Miguel Ángel Barbosa, coordinador del grupo perredista en el dilema del equilibrio de lo social y por proyectarse como una noble y propositiva oposición.

FUNDAMENTACIÓN

Desde tribuna y conforme manda el Reglamento, correspondió al senador del PRI por Sonora y presidente de la Comisión del Trabajo, Ernesto Gándara Camou fundamentar el dictamen. Reconoció la complejidad del tema, el que la ley data de 1970, que el mundo responde a otras realidades y que es rebasada por la dinámica actual marcada por la globalización y avances tecnológicos. Se refirió a la falta de crecimiento económico y a las bondades de la iniciativa preferente que deja atrás las prácticas nocivas de congelar iniciativas. Asumió que se muestra a la ciudadanía la disposición de que los legisladores son capaces de enfrentar y resolver los temas complejos y tomar las decisiones que "Méjico requiere".

Entrevista al Dr. Arnulfo Valdivia Machuca

El tema migratorio prioritario para EPN

- Engloba distintos fenómenos
- Amplia consulta
- Políticas públicas migratorias

C Valdés y P. Sauret

La migración no es un fenómeno exclusivo de México sino incluso compartido en sus fronteras, tampoco es nuevo. La búsqueda de trabajo o por mejores condiciones de vida, o solo motivado con el fin de descubrir y conocer, es un viejo impulso humano, un horizonte que no podemos negar, ni tampoco exento de problemas que hoy son más visibles por la intercomunicación que distingue a la globalidad.

La migración en todos sus aspectos es un tema no solo interesante sino apasionante nos dice el doctor Arnulfo Valdivia Machuca, joven funcionario público doctorado en Economía por la Universidad de Cambridge y coordinador de Asuntos Migratorios del equipo de transición del Presidente electo, Enrique Peña Nieto.

La migración es un tema duro, complejo, incluso doloroso, le argumento observando su conocimiento y entusiasmo al abordar el tema que se ha convertido en un desafío desde cualquier ángulo para un país que haga de los derechos humanos el centro de sus políticas públicas y para un gobierno que se finca en una idea de una democracia eficiente.

Encuentro al especialista en temas internacionales y al amigo en un café, como siempre animado por la experiencia, la responsabilidad y la nueva oportunidad. El tema es central por sus proporciones e impactos en la vida del país, en el interés social.

El Dr. Arnulfo Valdivia Machuca no evade, no pone trabas ni condicionantes, no deja escapar su amabilidad ni su sonrisa y aborda con seriedad el tema. ¡Esto es democracia, pluralidad y juventud! le digo ¿comenzamos?

Cómo punto de partida, ¿cómo observa el tema migratorio el Presidente electo, Enrique Peña Nieto y qué importancia tiene en su agenda?

Para el Presidente electo, el tema migratorio ha significado uno de la mayor importancia en los últimos años, incluso desde su gobierno en el estado de México, y por supuesto, durante la campaña y ahora en esta etapa de transición gubernamental. De hecho, la suya fue la única estructura de campaña que tuvo un área dedicada exclusivamente tanto a la atención de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos como a la de sus familiares en México. De igual modo, ahora en la etapa de transición, tenemos una Coordinación dedicada de manera exclusiva a generar política pública en esta materia y, por supuesto, a enlazarnos con las organizaciones sociales y grupos civiles, académicos, estudiosos, expertos y funcionarios actuales relacionados al tema, con la finalidad de realizar un diagnóstico adecuado, que nos permita proponer políticas públicas bien consensuadas, y por lo tanto definidas en torno a las demandas y necesidades más relevantes para la ciudadanía afectada, beneficiada, o simplemente relacionada con el tema migratorio.

Al Presidente electo, Enrique Peña, lo veo animado y por supuesto optimista sobre lo que deberá ser un gobierno eficaz, que responda de manera efectiva y pronta a las grandes expectativas que sobre él se han generado. Claramente, todos quienes hemos formado parte de su equipo en el pasado y lo hacemos ahora, tenemos ese mismo propósito. Es cierto que existen grandes retos para el país, pero también se están diseñando soluciones ambiciosas, para dar resultados concretos en el marco de lo que hemos denominado un gobierno eficaz, que debe operar de manera dinámica, dentro del nuevo régimen democrático que hoy disfrutamos.

Cuando hablamos de aspectos migratorios, dos temas salen a nuestro paso el de los me-

una justicia permanente tanto para quienes ingresan al país, como para quienes se van de él. Sin duda alguna, las comunidades de origen de migrantes mexicanos y, por supuesto, las de recepción de inmigrantes extranjeros, tienen todo el derecho de ser escuchadas en sus reclamos y demandas.

También tenemos la obligación de atender los grandes problemas que genera la migración interna entre estados de la república. Todos estos fenómenos, además, se ven permeados por una activa y comprensible participación ciudadana organizada y por supuesto, por grupos diversos que defienden causas específicas. El reto más relevante es conjugar todos estos intereses, necesidades, carencias, demandas y aspiraciones que, sin duda alguna, cons-

todo en las condiciones en las que se da. Bajo estas condiciones, lo importante es generar soluciones regionales que gradualmente vayan legalizando los flujos y, sin embargo, no podemos dejar de atender la tragedia cotidiana que la realidad nos impone. Este es solo un ejemplo sencillo del enorme reto que enfrentamos ante el fenómeno migratorio.

Tema aparte, también, es la presencia mexicana, bastaría decir que si juntáramos el número de mexicanos en los Estados Unidos hoy asciende a 32 millones, incluyendo por supuesto los nacidos en México y los hijos de esos mexicanos, que por derecho de sangre son también mexicanos, estaríamos hablando del estado de la república más grande del país. Esto, convive con el hecho de que hoy hay 50 consulados para atender a estos 32 millones de personas y por supuesto una presencia atomizada y difusa de otras instituciones públicas, que busca atender a esas comunidades. No sorprende, por lo tanto que el servicio y atención sean calificados como insuficientes incluso deficientes. Casi siempre la primera opción que se presenta es la de ampliar el número de representaciones consulares y personal y en ellas trabaja. Sin embargo, al ver el tamaño del reto, queda claro que eso no sería suficiente y que, por supuesto, nunca habría los presupuestos para generarlo adecuadamente.

Por ello, es que tenemos que confiar cada vez más en la tecnología y claramente ampliar nuestras acciones y servicios a partir de una colaboración efectiva con los grupos de ciudadanía organizada, que ya están trabajando en aquel país. A esto hay que agregarle una –creo yo–, justificada demanda de respeto de derechos políticos para los muchos mexicanos que hoy están fuera del país. Así las cosas, lo importante es abrir los debates y enriquecer las propuestas a partir de los diferentes puntos de vista, a manera de alcanzar puntos de negociación y acuerdos, que sean benéficos para quienes los demandan y respeten también las restricciones presupuestales e institucionales que enfrentamos.

Ninguna de estas soluciones es sencilla, pero sin duda alguna es a través del diálogo y la apertura como creemos que deben ir construyéndose las respuestas, que esas sí, son urgentes.

Ante nuevas realidades y por los resultados y las responsabilidades del Instituto Nacional de Migración (INM) surge anacrónico, pero además afectado por la corrupción ¿qué transformaciones pueden perfilarse para dar opciones de salida al tema migratorio.

Diciendo que en el INM hay numerosos servidores públicos de altísima calidad moral y eficiencia probada, también hemos recibido numerosas quejas, sobretodo de parte de la sociedad civil en las que se acusan deleznable actos de corrupción y, por supuesto, también abusos inaceptables.

Viene de la página 4

Minuta de...

Resaltó las nuevas modalidades de contratación, que facilitan empleo a un mayor número de jóvenes y mujeres, equidad para la mujer trabajadora, licencia de paternidad. Perfilas otras bondades como: estímulo a la productividad, desarrollo económico, flexibilidad en beneficio del trabajador, regulación de relaciones de trabajo para labores discontinuas, lo que abre posibilidades a trabajadores a desempeñar labores complementarias a su labor principal, recibiendo de tal forma la compensación laboral correspondiente.

Asumió como avances: certeza jurídica y económica, establecimiento de límite a los salarios vencidos, y define que en los "casos que procedan, serán computados desde la fecha del despido hasta el plazo máximo de 12 meses". Planteó una necesaria revisión del tema de *outsourcing*.

LOS POSICIONAMIENTOS

PT

Para el Sen. Manuel Bartlett Díaz, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo se trata de una reforma que corresponde al punto noveno del consenso de Washington, mismo que calificó en términos de "desregulación del mercado de la fuerza laboral. Desaparición de leyes de protección social y derechos de los trabajadores". Precisó el objetivo: la necesaria flexibilización de contratación, lo mismo para poder despedir a los trabajadores sin que sea costoso el proceso para los empresarios. Se refirió a lo que ocurre en España, país en donde la Confederación Europea de Sindicatos convoca a una huelga general por el motivo de la aprobación de un decreto por el gobierno que ha provocado la baja de salarios y la precarización de las condiciones de trabajo. Citó un documento de la OIT mostrando que las reformas laborales en América Latina provocaron la precarización del empleo, el crecimiento de la economía informal y desprotección social.

Para Bartlett Díaz, la iniciativa preferente como procedimiento inconstitucional dará lugar a miles de amparos. Dijo que las iniciativas preferentes responden a las enmarcadas como reformas estructurales aplicadas en América Latina. En el tema laboral "se ha originado la legalización de la subcontratación, el no pago obligatorio de las labores conexas, la disminución de los costos de despido, la flexibilización de la contratación por hora que conlleve a dos implicaciones importantes, la pérdida de derechos sociales de los trabajadores, la privatización de la seguridad social". Sostuvo que se trata de una reforma "absolutamente patronal", destacando que los únicos defensores de la reforma han sido abogados y dirigentes patronales. Destacó que todos, líderes de todos los partidos, el núcleo fuerte del PRI estuvieron en contra, señalando los efectos dañinos para la clase trabajadora. Reprochó la claudicación de los líderes obreros de su postura en contra por otra silente. Apuntó que las reformas los trabajadores no la van a permitir.

PVEM

Subió a tribuna el Sen. Carlos Puente Salas manifestando que el dictamen se perfila sobre un tema trascendente y "reivindica la labor del Congreso de la Unión y su compromiso de debatir y analizar todos aquellos temas que permitan impulsar el desarrollo de México". Destacó que lo peor es no hacer nada sobre el tema ante los desafíos que se presentan al país. Abordó las estadísticas: en 25 años se dio una tasa de crecimiento promedio de nuestro Productor Interno Bruto (PIB) sin superar el 2%, una de las más bajas del mundo e inferior a Brasil, Chile e incluso Bolivia que han logrado tasas de crecimiento de su PIB cercanas al 5%. Ilustró su intervención con datos, el primero del Presupuesto de Egresos de la Federación que crece año con año a la par de la pobreza. Citó que según cifras del Coneval personas en situación de pobreza aumentan en 3.2 millones entre 2008 y en el año 2010 hasta llegar a un total de 52 millones, el 46.2% de la

Se pronuncian por mecanismos inhibidores de prácticas dilatorias en la sustanciación o resolución de juicio por despido injustificado. La idea es garantizar una justicia laboral expedita que beneficie tanto a trabajadores como a patrones. Señaló que a partir de su propuesta se sancionará a los abogados o representantes que promuevan acciones, excepciones, diligencias o recursos notoriamente improcedentes con la única finalidad de prolongar u obstaculizar el juicio laboral. Destacó que en caso de que dilación sea producto de omisiones o conductas irregulares de servidores públicos, la sanción aplicable será la suspensión hasta por 90 días sin pagos de salario, y en caso de reincidencia la destitución del cargo. Igualmente se dará aviso al Ministerio Público para que investigue la posible comisión de delitos contra la administración de justicia. Para Puente Salas la reforma laboral que se discute no es la más completa ni la única, pero sin duda constituye un avance significativo que en concordancia con diversos instrumentos inter-

Manifestó que el PRD se muestra convenido de que el proyecto presentado y en discusión es un retroceso en materia de derechos sociales, razón por la que se pronuncian en contra del dictamen en lo general. Anunció el que "se reservarán más de 90 artículos para su discusión en lo particular, ya que los consideramos incluso algunos de ellos inconstitucionales".

Barrales Magdaleno manifestó a los legisladores del PRI, PVEM, Panal y PAN que el PRD espera que la discusión despierte conciencia y que se respete la inteligencia de los ciudadanos. Aseguró que con los argumentos que presenten logren garantizar el apoyo. Los convocó a exponer y a explicar sus razones y motivaciones para dar paso a la reflexión que se amerita. Aspira a que no se oculten tras argumentos técnicos "argumentando que las reservas que se presentaron no podían ser discutidas, primero, porque ya se habían discutido en la Cámara de Diputados, sin mayor argumento y sostén jurídico. Y por otro lado, señalando que eran incluso argumentos a reservas inconstitucionales". Destacó que en la discusión en comisión legisladores del PRI se pronunciaron contra de las disposiciones de esta ley, sobre los pronunciamientos en los que están de acuerdo. Ejemplificó: nuevas modalidades de contratación, trabajo por hora, subcontratación, trabajo a prueba.

Hizo un reconocimiento al Sen. Gándara Camou por su actitud de apertura, para escuchar la voz de los trabajadores, académicos, autoridades, sociedad civil y dijo que el resultado fue evidente, el 90% de las participaciones se pronunciaron en contra de la reforma. Destacó que debatirán temas como: la subcontratación, contratos a prueba, capacitación, salario por hora, nuevas causales de despido, jornadas discontinuas, trabajos especiales y van por rescatar los temas de democracia, transparencia y rendición de cuentas en materia sindical. Para la senadora la peor norma es la que busca el beneficio de unos cuantos, la que es ajena y perjudicial para la gente.

PAN

Al subir a tribuna el Sen. Javier Lozano Alarcón, se refirió a la longevidad de la LFT, misma que está respondiendo a otra realidad económica, la de "50 millones de mexicanos y una población económicamente activa que no alcanzaba siquiera 13 millones de personas, sin la existencia de competitividad y que el término productividad era inexistente. En el recuento histórico, dijo que en los últimos 15 años la presentación de más de 500 iniciativas han buscado adecuar y modernizar el marco jurídico en materia laboral, sin fructificar. En el argumento el que el 18 de marzo de 2010, "los grupos parlamentarios de Acción Nacional en la pasada Legislatura presentaron una iniciativa integral de reformas a la LFT que no mereció siquiera su dictaminación en la Cámara de origen. Además de la insistencia del tema en el Senado. Anunció que se da la posibilidad de tener por fin en México una reforma laboral. Destacó que la reforma laboral que se discute es un paso adelante en el sentido correcto, ya que es buena, porque se orienta a tres grandes objetivos rectores: competitividad, productividad y trabajo decente".



población total. Y con relación al INEGI durante el mes de julio reveló una tasa de desempleo abierto ubicada en 5% y que el año cerrará con un déficit de más de 3 millones de empleos. El legislador refirió a que más de la mitad de la población desempleada tiene entre 18 y 29 años de edad y se da un cálculo de más de 14 millones de personas laborando en la informalidad.

Destacó que su partido apoya las reformas a la LFT. Que observan como promotoras de generación de empleo con salarios dignos, impulso a la productividad y competitividad, combate a la informalidad y generación de mayor bienestar social, preservando en todo momento los derechos conquistados por los trabajadores. Subrayó que el PVEM ha presentado propuestas para enriquecer la reforma original, resaltando que promueven el interés social y vigilan la sustentabilidad ambiental en el trabajo, igualmente los beneficios que genere tanto a los trabajadores como a los patrones. Promueven que la STPS en coordinación con las autoridades del trabajo en las entidades federativas desarrollarán programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil. Y además salvaguardan el derecho de los menores a realizar actividades relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico deportivo o de talento.

nacional permitirá sentar las bases para impulsar el desarrollo.

PRD

Desde tribuna la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno destacó que la discusión de la reforma laboral conlleva el futuro del país, la responsabilidad a desempeñar en las cámaras los próximos seis años, lo que explica si son verdaderos órganos deliberativos que velan por el interés general o simplemente una Oficialía de Partes que reciben y avalan en automático las propuestas que nos llegarán. Ubica el tema central de la discusión en la necesidad de la reforma, la que declara necesaria a fin de reactivar la economía, brindando condiciones para más y mejores empleos, que democratice y transparente el funcionamiento de los sindicatos. Sin embargo afirmó que "desafortunadamente esa no es la propuesta que aquí recibimos. Esa no es la reforma a la que nos estamos refiriendo".

Sostuvo que nadie se puede pronunciar en contra de una reforma que garantice empleo, mejore las condiciones laborales y económicas de los trabajadores. Expresó que el deber como representantes, no es respaldar ninguna "reforma que atente contra los derechos de los trabajadores y con disposiciones que van a deteriorar aún más su ya de por sí precario nivel de vida".

Ley contra lavado de ganancias ilícitas

- Combate financiero al crimen organizado
- PGR con Unidad de Fiscalización Financiera
- Resguardo a integralidad del sistema financiero

José Ma. Tagón

Con 111 votos a favor, el Senado de la República aprobó la Ley Contra el Lavado de Dinero. Se trata de la iniciativa que envío en 2010 el Presidente Felipe Calderón a la Cámara de Senadores, que se modificó por diputados y regresó a la Cámara Alta. Con la ley se arma por fin a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Procuraduría General de la República (PGR) para monitorear todas las actividades vulnerables que permitan detectar operaciones sospechosas en la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Son ejecuciones financieras que han venido siendo utilizadas por el crimen organizado para blanquear dinero en México.

En un país dónde un gobierno federal ha destinado los seis años de su administración a un combate frontal y encarnizado contra la violencia criminal, la recién aprobada Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita no solo es fundamental sino que no debe de pasar inadvertida.

Después de dos largos años de discusión en comisiones en ambas cámaras, ya solventadas las diferencias de enfoque en las distintas fuerzas políticas, superadas las diferencias en las posiciones ideológicas e intereses, pero también al final de una administración que hizo del combate criminal el eje central de su política, finalmente, los legisladores se decidieron por facultar de imprescindible herramienta al Estado mexicano para combatir con eficiencia a la delincuencia organizada.

A la luz de la opinión de los expertos la estrategia del combate criminal estaba mutilada al faltar la normatividad preventiva y sancionadora del aspecto financiero, ausencia que sin duda afectaría a los carteles de la droga e igualmente impactaría por sobre la diversidad y especialización empresarial y financiera de una amplia gama de actividades delictivas generando jugosas ganancias.

Y es que la producción, importación y distribución de drogas se traduce en el manejo de miles de millones de pesos a los que se agregan lo dividendos que genera el tráfico de personas: mujeres, niños y varones, lo mismo para la prostitución que para el trabajo esclavo, la falsificación de documentos de inmigrantes y también el secuestro. Pero el negocio involucra más rudos y sumamos el tráfico de armas, servicios mercenarios, piratería, tráfico y venta de mercancía robada, de medicamentos falsos, gasolina, especies animales y flora en extinción, joyas y piedras preciosas, robo de autos, arte, y bienes culturales.

EN LAS REFERENCIAS

La Oficina Contra la Drogas y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC por sus siglas en inglés), difundió recientemente que las ganancias del crimen organizado son equivalentes en 6 veces más de la can-

tidad que se destina al desarrollo, representando el 1.5 del PIB de las exportaciones mundiales. Si hablamos de un mundo con una economía global y financiera también estamos hablando de una actividad criminal organizada a escala mundial. Y así se calcula que la actividad criminal representa un valor aproximado de 320 mil millones de dólares.

Es para destacar que estas actividades criminales violentan los derechos humanos y afectan a millones de personas. La UNODC calcula que la trata de personas registra 2.4 millones de víctimas en todo el mundo, pero además genera ganancias de 32 mil mdd anuales. Pero el combate

La legisladora refirió en su argumentación desde tribuna a un estudio del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, que revela que el lavado de dinero en el mundo podría representar entre el 2 y 5% del PIB global. Mientras que el Congreso en Washington sostiene que año con año fluyen entre 19 mil y 29 mil mdd de ganancias ilícitas desde Estados Unidos hacia carteles del narcotráfico y otros grupos criminales en México.

La legisladora por Nuevo León expresó que no se trata de una ley de menor cuantía ya que establece herramientas jurídicas "en contra del flagelo que hoy más

en nuestro país anualmente sin que nadie señale nada.

Para la Sen. Díaz Salazar es necesario resguardar la integralidad del sistema financiero mexicano, advirtiendo que dejar de hacerlo lo convierte en blanco fácil y vulnerable a sucesos como los referidos. Sostuvo que la forma de ir contra la delincuencia organizada se enfoca a las finanzas lo que se sustenta en la prevención y detección pero también involucra su desmantelamiento.

EN LA PLURALIDAD

El presidente de la Comisión de Justicia, Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) reconoció que a dos años de análisis y discusiones la propuesta se ha visto enriquecida por la pluralidad política. A la ley la respalda el reclamo social de debilitar las estructuras financieras del crimen organizado y la ley tiene como objetivo inhibir la renta que reciben de parte de sus actividades ilícitas los criminales. Lanzó una estimación del volumen de recursos que son objeto de operaciones del lavado de dinero y se trata de una cantidad que oscila entre 10 mil y 14 mil mdd. La cifra es cuantiosa y para entenderla la podemos relacionar con la que arrojan las divisas que los trabajadores en los EE.UU. envían a su familia y que en 2008 fue del orden de 22 mil mdd y que a la fecha se registran a la baja y solo representan 8 mil mdd más.

Para Gil Zuarth la propuesta que presentó el Presidente de la República se vincula con otras acciones administrativas como las restricciones al depósito de dólares en nuestro país; establecimiento de un sistema permanente de identificación y seguimiento a las operaciones económicas vulnerables e inusuales, mayores capacidades de inteligencia de prevención y sanción a instituciones hacendarias y de procuración de justicia, fortalecimiento a la coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP y PGR.

Anunció que se perfila una unidad de inteligencia en la PRG, cuyos funcionarios serán sometidos a estrictos controles de confianza garantizando profesionalismos pero también honestidad para cumplir con la responsabilidad. Otro aspecto de la propuesta es la de fijar límites al uso de dinero en efectivo en operaciones de compra venta de bienes y servicios, mismos que están definidos en la propia ley. Se reconoce que la ley no viola los derechos ciudadanos, tema importante a partir de la legislación en 2011.

El también presidente de la Comisión de Justicia se refirió a otras características importantes de la ley, y son los aspectos que involucran la recurrencia a la participación de proveedores de bienes y servicios, lo mismo que a notarios públicos y corredores, a fin de identificar operaciones vulnerables sobre todo aquellas que se realizan en efectivo.



Cámara de Senadores

del crimen organizado en México amplió su cuota de sangre a más de 50 mil víctimas mientras los bienes acumulados de los carteles de la droga o de los señores del crimen han permanecido intocables y ello por una deficiencia elemental del combate al lavado del dinero, a la afectación de las ganancias financieras, a las bolsas del crimen organizado.

EN EL DETALLE NORMATIVO

Se precisa que entre las normas aprobadas se obliga a los diferentes agentes financieros privados a informar a las autoridades federales de las operaciones que se encuentren sujetas a supervisión, y entre estas se contemplan las apuestas de juegos y sorteos, la compra de joyas, aviones, yates, obras de arte; renta o compra de carros blindados; compras con tarjeta de crédito por arriba de 100 mil pesos, además de bienes muebles de más de 1 millón de pesos, entre otras cosas.

Para la presidenta de la Comisión de Gobernación, senadora Cristina Díaz Salazar (PRI), resulta fundamental golpear las finanzas de los criminales. Observa que resulta necesario que nuestras fuerzas de seguridad puedan tener un andamiaje jurídico para proteger y perseguir estos ilícitos. Subrayó que lamentablemente las sentencias por investigaciones iniciadas en el blanqueo de dinero apenas alcanzan el 2%, pero además no se cuenta con datos específicos para el secreto bancario.

aflige en este tiempo, la delincuencia organizada". Observa a la nueva legislación como fundamental pues va en contra "de la columna vertebral y el sustento de las organizaciones criminales, sus bienes y sus recursos". Sostuvo que con la ley se establece que la PGR cuente con una unidad especializada en análisis financiero y que trabajará en coordinación con la SHCP, entre otras instituciones. Destaca que se resguarda un principio sustutivo en materia de seguridad pública como es la cooperación y la auxiliariad.

Volviendo al trabajo de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, destacó la senadora los datos de la DEA y la SHCP que refieren que en la economía mexicana existe un excedente, de entre 9.2 y 10.2 mil mdd, que al final del año no justifica una fuente legítima. Y va por otro registro documental y es el que proporciona el Centro Nacional de Inteligencia Sobre Narcóticos del Departamento de Estados Unidos de América, estimando que cerca de 39 mil mdd se lavan afuera de sus fronteras, acciones que desarrollan principalmente organizaciones de Colombia y México siendo nuestro país el de mayor volumen. La misma organización reportó la entrada a México de 17,200 mdd entre 2003 y 2004, y el Congreso en Washington, DC., señala que entre 19 mil y 29 mil mdd son ganancias ilícitas que fluyen y entran y se mueven

Viene de la página 6

Minuta de...

Dijo que la competitividad es importante debido a que es la única manera de asegurar más inversiones nacionales y extranjeras en México, además de ser la posibilidad de generar las fuentes de trabajo que necesitan jóvenes, mujeres y adultos. En cuanto a la productividad, ésta, permitirá alinear todos los elementos y recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos de una empresa para producir más y mejor, además de generar más riqueza y saberla distribuir de manera equitativa, según el valor agregado de cada persona o grupo. Al respecto del trabajo decente, lo relaciona con las condiciones mínimas con la dignidad humana de todo trabajador, las que deben acompañar al empleo en la economía formal con prestaciones, seguridad social, seguridad de higiene en los centros de trabajo, no discriminación, inclusión laboral.

Expresó que la reforma permitirá que los jóvenes puedan romper el círculo vicioso de no encontrar empleo debido a que no tienen experiencia, y "no tienen experiencia porque nadie les da la oportunidad de su primer empleo". Al respecto de los contratos a prueba, sostuvo que siempre son con prestaciones, salario y seguridad social, no renovables para evitar abusos, y acumulables para efectos de antigüedad. Manifestó que sucede igual con los contratos para la capacitación inicial para adultos mayores de 40 años quienes perdieron en la crisis su trabajo y puedan recuperar un empleo aprendiendo nuevas habilidades y competencias laborales, igualmente con prestaciones, salario y seguridad social, y los contratos por hora. Se busca flexibilidad entre la oferta y la demanda. La contratación de una persona por medio tiempo, siempre nuevamente con seguridad social, prestaciones, salario, y acumulando antigüedad.

Declaró como falso el que se proponga una cuota de remuneración por hora al contrato de trabajo, al contrario se deja la libertad de las partes contratantes en las relaciones laborales el fijar esas remuneraciones. Y con relación a la adopción de nuevas fórmulas para incrementar la productividad, subrayó que se busca aumentarla, que se pueda medir y distribuir el resultado de dicha productividad entre capital y trabajo, según sea el valor agregado de cada quien. Precisó que ni los empleos se crean por voluntad política, ni los salarios aumentan por decreto. Los empleos se crean con más competitividad, más inversiones y los salarios mejoran con más productividad. También

la reforma plantea regular el *outsourcing* para evitar prácticas abusivas. Resaltó el tratamiento a jornaleros agrícolas, la erradicación del trabajo infantil, trato digno a las mujeres, grupos vulnerables, a personas con discapacidad, a trabajadores domésticos. Destacó que se introducen: Servicio Profesional de Carrera, tecnologías de la información, comunicaciones para presentar y desahogar pruebas, además de mecanismos en un procedimiento administrativo sumario, ejecutivo, para temas que no son estrictamente conflictos entre capital y trabajo, pero que representan 6 de cada 10 asuntos de los 223 mil juicios individuales de trabajo que lleva la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se incorporan mejores instrumentos de supervisión, verificación, vigilancia, sanción a las autoridades del trabajo asegurando mejores condiciones de seguridad de

Congreso, "le ha entrado, sin recelo, sin mezquindad política, sin vanidades individuales que en otro tiempo impidieron la reforma laboral, a analizar la iniciativa del Presidente Calderón, una iniciativa preferente, sin ser ventanilla de trámites". Resaltó que la Comisión del Trabajo abrió las puertas a todos, sin mezquindad alguna, no presentó obstáculos al debate de 20 años y no aplicó pretexto para cerrar actitud propositiva y abierta para escuchar todas las voces. Reconoció el trabajo responsable de la Cámara de Diputados, y pronunciándose a favor de la reforma laboral debido a que quieren a los trabajadores en sus centros de trabajo y no "como ha ocurrido en más de una década, sin nuevas oportunidades laborales, y en las calles, en la incertidumbre y en la desesperanza, por eso vamos a votar a favor". Se pronunció a favor de la transparencia, democracia y rendición de cuentas. Dijo que pueden enumerar un

menores de edad, fuera del círculo familiar, así como aquellas empresas en las que existe el peligro inminente a la vida, a la integridad y a la salud.

El senador hidalguense subrayó que la minuta brinda certeza jurídica a trabajadores y a empresarios. Sostiene que en otras iniciativas no fueron consultados y el Congreso en sus dos cámaras abrió las puertas a todos. Planteó que a través de la modernización del sistema de justicia laboral se da fin a la simulación jurídica o el coyotaje tan común en los litigios laborales. Las modalidades de contratación con capacitación inicial, a prueba beneficiará a los jóvenes sin experiencia laboral, esos jóvenes de los que tantos hablamos. Y al respecto los contratos de los jóvenes serán formales con todas las prestaciones de la ley y acumularán la antigüedad correspondiente rompiendo el vicio de que no te doy empleo porque no tienes experiencia.

Aseveró que las madres trabajadoras, estudiantes y personas con capacidades diferentes podrán trabajar algunas horas a la semana conforme a su disponibilidad con todos los derechos y prestaciones de un trabajo formal. Aseguró que con la reforma laboral se generará mayor inversión, tanto nacional como extranjera, que se traducirá en mayores salarios con más certidumbre en las condiciones de trabajo y el desarrollo económico del país. Planteó que los priistas impulsan una agenda consecuente, y lógica iniciada por el Congreso, que va por la vía de la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley Contra el Lavado de Dinero, y ahora por la reforma laboral generando condiciones para construir la reforma energética, hacendaria, y educativa necesaria al país. Subrayó que es la agenda del PRI ganador, la del presidente electo, y futuro Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

Reconoció que es urgente modernizar el país a partir de la capacitación. Se pronunció por la reforma laboral para que los trabajadores de México sean respetados y no se les exija certificados de no embarazo y nunca más sean objeto de hostigamiento y acoso sexual. Con la reforma laboral van a proteger a 2.5 millones de jornaleros y garantizar el acceso al trabajo decente de los jóvenes, se evita la evasión de impuestos de cerca de 14 mil empresas subcontratistas, lo que es un fraude fiscal. Se garantizan los derechos colectivos de los trabajadores, ya que están convencidos de que la sociedad no es simplemente un mercado de personas, que compiten entre sí y para sí mismos.

AL DEBATE

Y conforme a lo dispuesto por el artículo 199, numeral uno, fracción tercera del Reglamento, informó el senador Ernesto Cordero que se inscribieron para la discusión en lo general de este dictamen los senadores, alternando en contra y en pro los senadores Dolores Padierna Luna, Mónica Arriola Gordillo, David Monrel Ávila, Octavio Pedroza Gaitán, Armando Ríos Piter, Pablo Escudero Morales, Layda Sansores San Román, Héctor Larios Córdova, Raúl Morón Orozco, y Raúl Cervantes Andrade. ■



Cámara de Senadores

higiene en los centros de trabajo, y también para que se cumplan a cabalidad. Se observa en la minuta de la Cámara de origen algunos conceptos claves de la iniciativa preferente del Presidente Calderón que fueron modificados, mismos que advierten algunas insuficiencias y deficiencias, pero todas ellas son susceptibles de ser subsanadas. Lozano Alarcón planteó que lo que no puede esperar es la transparencia y democracia sindical, que fue mutilada conscientemente del proyecto. Precisó que el PAN seguirá impulsando transparencia, democracia, rendición de cuentas en todos los temas del orden público y concretamente en la reforma laboral.

PRI

El Sen. David Penchyna Grub, manifestó que el PRI como primera mayoría del

sin fin de reformas que han impulsado, como partido en el poder y fuera del poder. Están a favor de un concepto que le dio vida y sentido en el siglo XX a este país, la autonomía sindical con base a lo que establece la Constitución.

Planteó que la Constitución además de asegurar la libertad de asociación de los trabajadores, garantiza el derecho a la información sobre los recursos y define responsabilidades claras por omisión o malos manejos en las cuotas sindicales. Expresó que consideran que la minuta aporta avances significativos a la productividad de los trabajadores. Aseguró que vendrán otras iniciativas de ley, en diferentes materias que contribuyan a seguir avanzando a este país que tanto lo necesita. Se definen por la capacitación para los trabajadores, como la principal herramienta para incrementar la competitividad, y lograr empleos mejor remunerados a través del establecimiento de sistemas claros e incentivos laborales. Lo que obliga a los patrones a cumplir sus responsabilidades en materia de seguridad social hacia los trabajadores que laboran en una empresa, pero no son contratados por otra, el famoso *outsourcing*. Refiere que los trabajadores agrícolas por primera vez contarán con el registro obligado ante el Seguro Social, contabilizándoles su antigüedad para efecto de su pensión y/o jubilación. Refirió que se facultará a la autoridad para cerrar inmediatamente empresas que contraten a



CAFETERIA

D

Molino de Café

Antonio Caso No. 72, México, D.F.

Tel: 5535 18 32

Fax: 5535 0934

Solo el que carga el morralito sabe cuánto pesa

*Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Una de las mayores cargas de trabajo del Instituto Federal Electoral (IFE) en el proceso electoral federal 2011-2012 y en la pasada elección intermedia de 2008-2009 lo constituyeron la tramitación, substanciación y desahogo de los procedimientos especiales sancionadores, una de las dos vías en la que los partidos políticos, ciudadanos o autoridades electorales locales denuncian ante la autoridad electoral la supuesta comisión de alguna infracción en la materia.

Del 7 de octubre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se recibieron 442 quejas o denuncias como procedimientos especiales sancionadores, de éstos 296 por partidos políticos, 91 por ciudadanos y 33 por Institutos Electorales Estatales (*Dato obtenido del Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE con el propósito de atender el principio de definitividad que rige los procesos electorales y, por lo tanto, difundir la realización y conclusión de los actos y actividades trascendentas de este órgano electoral, en cumplimiento al Acuerdo CG331/2011*). Para el desahogo de los procedimientos especiales sancionadores, se privilegió la relevancia de las etapas del proceso electoral federal, como la de precampañas y campañas, en relación con los temas de mayor recurrencia.

Sin embargo, no todas las quejas concluyen con la emisión de una resolución fundada en donde se imponga una sanción al sujeto infractor; se presentaron algunos casos



en los la queja pudo haberse terminado de manera anticipada como consecuencia, de la falta de causas que justifiquen la continuación del mismo, lo que conlleva a no realizar un estudio de fondo porque existen razones legales para dejar de hacerlo.

Hay figuras jurídicas que son de gran utilidad para justificar la terminación anticipada de las denuncias, como lo es el sobreseimiento, sin embargo, se pudo advertir que en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral (Cofipe), no existe dicha posibilidad, lo cual es de llamar la atención porque sí está prevista para otro procedimiento llamado ordinario sancionador, en el cual ha sido de gran utilidad para desahogar varios asuntos, que desde sus inicios se aprecie improcedente.

¿Cuál sería el beneficio de establecer el sobreseimiento en este tipo de procedimientos? Evitar que la autoridad administrativa despliegue toda una serie de actuaciones y diligencias que a ningún fin práctico conducirían, para llegar al pronunciamiento de una resolución de fondo infundada, cuando previamente, pudo advertir la actualización de alguna causal que permita dar por concluido el asunto de manera anticipada y con ello, evitar el desgaste de recursos materiales y humanos que se emplean para dicho fin.

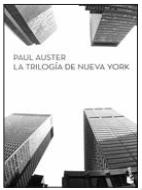
Sería conveniente su incorporación a las reglas con base a las cuales se desarrolla dicho procedimiento, como cuando el denunciante o la persona legitimada presenten escrito de desistimiento y lo ratifiquen ante la autoridad antes del dictado de la resolución de fondo, siempre que lo denunciado no vulnere ningún principio rector de la función electoral; cuando se advierta que los actos, hechos u omisiones no constituyen violaciones al Cofipe, o éstos no se probaren en la audiencia respectiva; por inactividad procesal, o porque opere la caducidad de la instancia; ahí queda la reflexión para el análisis y discusión.

*Consejera Electoral del IFE

AL ENCUENTRO DE UN AUTOR EXTRAORDINARIO...

Nacido en Newark, Nueva Jersey, estudiante de la Universidad de Columbia, ex trabajador petrolero, es reconocido mundialmente por su extensa obra literaria y se ha convertido en un autor de culto. Autor de cuentos y novelas nos ofrece una prosa precisa y clara, detonadora de imágenes así como también de las más entrañadas emociones. Es un autor prolífico, su obra es basta y deslumbrante, de certidumbre matemática, con claves misteriosas, de tonos y niveles profundos. Paul Auster cuenta con lectores devotos, fervientes y fieles seguidores a quienes cautivó con una propuesta literaria dominada por el azar y por la contingencia. Es el autor del desapego, de la pérdida, de las ausencias pero también de la ambición al dinero y de la frustración. Es un indagador del mundo interior, de la obsesión, de la intrascendencia, sin embargo Auster es un fiel observador de la cotidianidad, amante de sus protagonistas con sus cargas de historia de abandonos y un relator de las grandes dudas, sorpresas de gran emotividad.

Seix Barral en su colección Booket nos ofrece un paquete de obras maravillosamente extraordinarias y complejas del narrador estadounidense.



La Trilogía de Nueva York

Tres relatos que se suceden entre las oscuridades y la luz protagonizadas por un solitario escritor del género policiaco. Estamos ante relatos convertidos en profundas búsquedas de gran significado y belleza.



El libro de las ilusiones

Novela que se convierte en un homenaje al cine mudo, en la veneración de un actor al que se le cree muerto, seguido por un maestro universitario muerto al interior por la pérdida de su esposa y de su hijo.



La noche del oráculo

En un juego de piezas donde se mezclan la realidad y la ficción. Transcurre la historia de un escritor en recuperación de una enfermedad con pocas expectativas de sobrevivencia y en donde la escritura se convierte en la posibilidad única de vida.



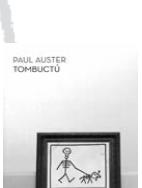
El país de las últimas cosas

Considerada como una novela de ficción futurista, el relato es más bien un augurio de lo que puede suceder y de lo que no podremos escapar cuando día a día vivimos la degradación del mundo.



El cuaderno rojo

Una llamada telefónica equivocada desata una historia. La pregunta nocturna buscando una agencia de detectives desentraña un tejido de relatos fantásticos unidos por la casualidad.



Tombuctú

Relato de la vida de un perro, de la complicidad y protecciones de un perro y su amo, una revelación más de la naturaleza que ofrece su amargura, dureza y belleza a cargo de otra mirada, la canina. Se nos lleva al descubrimiento de un amor sin condiciones.



La invención de la soledad

Novela que principia con el suceso de la muerte del padre, que ahonda sobre la vida familiar y se proyecta como la recuperación de la memoria hasta convertirse en un balance de la vida y develación de los enigmas de las complejas relaciones afectivas.

Viene de la página 5

El tema...

Al mismo tiempo, el Instituto fue creado en otras épocas para atender un fenómeno que también era otro; un fenómeno que era mucho más pequeño y en muchos sentidos distinto al que hoy enfrentamos. Por eso es necesario renovar estructuras y estrategias; también es profundamente urgente atacar los nichos de corrupción que pudieran estar afectando o impidiendo una adecuada administración migratoria. Un país que, en gran medida se define a partir de la migración, no se puede permitir tener instituciones insuficientes, ineficaces o abiertamente corruptas. Hasta este momento, no hemos tenido acceso a la información que nos permita identificar estos espacios de corrupción, pero estoy seguro que quien, en su momento, sea el titular de esa dependencia y de aquellas de las que ésta dependa, sabrán atender, sin tolerancia, este mal que es francamente inaceptable, no solo en este tema fundamental de la política nacional, sino en cualquier área de gobierno, que busque la eficacia y la seriedad. Para ello, deberán existir mecanismos permanentes de control y evaluación, fundamentalmente a través de la denuncia ciudadana, que según algunas organizaciones que hemos contactado, ha sido sistemáticamente ignorada y minimizada.

Me parecería arrogante pensar que solo el gobierno tenga la capacidad de identificar sus propias contradicciones, carencias y actos indebidos. Más bien, debemos confiar en la sociedad organizada y en la ciudadanía, para que nos señalen aquellas situaciones en las que estamos fallando o, en las que abiertamente se están cometiendo delitos. Sobre todo, cuando en particular el tema migratorio, muchos de los delitos implican daños permanentes a la libertad y la vida de seres humanos. Temas como la trata de personas, la extorsión o el secuestro, son delitos in-

ceptables que implican a seres humanos y que no podemos tomar a la ligera o sustituir con pretextos burocráticos, que solo agravan el problema, lo esconden y, por lo tanto, nos hacen cómplices, a partir de la comisión o la omisión.

Un tema doloroso para quienes lo padecen y preocupación para un gobierno para el cual los derechos humanos deben ser el cruce de las políticas públicas es el de la policía migratoria y los filtros de control que deben de acompañar el ejercicio de sus responsabilidades, ¿qué me puede decir sobre el tema en la lógica de nuevas perspectivas que acompañan al nuevo gobierno?

Mucho se ha hablado de la posibilidad de la creación de una policía fronteriza. En este espacio, quisiera dejar claro que ésta aún no es una decisión tomada, pero cualquier iniciativa que se defina, debe ir en la lógica de proteger las fronteras sur y norte de lo que hoy es un cruce indiscriminado de mercancías ilícitas, amas y dinero mal habido. A partir de controles estrictos y puntuales a las corporaciones que intervengan en la seguridad de las regiones fronterizas, para que no tengan facultades de revisión migratoria, cualquier tipo de seguridad en la frontera deberá, ante todo, luchar en contra de la criminalidad, que es el verdadero flagelo que está violando los derechos humanos de las personas migrantes. No es el exceso de seguridad, sino la falta de ésta, lo que hoy está dando espacio libre al crimen organizado y a las personas vinculadas a él, así como a muchos malos servidores públicos, para lucrar con los migrantes. La peor parte de esta situación, es que no solo se abusa económicamente del migrante, sino que cotidiana y repetidamente se están violando los derechos a la libertad y, todavía peor, a la vida. Bastaría escuchar las ya múltiples llamadas que existen hoy para encontrar migrantes desaparecidos o las miles de quejas por

extorsión violenta, que todos los días se publican en los medios de comunicación.

Así pues, lo importante es que podamos ampliar los esquemas existentes y desarrollar nuevos, a partir de los cuales se pueda regularizar la estancia y, en diversos casos, también el trabajo de los centroamericanos que tienen a México como destino. Al mismo tiempo, tenemos que crear esquemas regionales que demanden que los Estados Unidos puedan recibir cada vez más mano de obra mesoamericana, a manera de conseguir que el tránsito de migrantes por México sea seguro, legal y justo. También tendremos que ordenar los cruces fronterizos formales, para ir paulatinamente profesionalizando a los servidores públicos que hoy operan en ellos.

Mira Claudia, hoy existen en la frontera sur de México 120 cruces de mercancías y personas. Solo ocho de ellos son formales y el resto son informales y, diría yo, altamente peligrosos. No estamos defendiendo más que el Estado de derecho, necesario para la sana y segura convivencia de una frontera que tiene muchísimo futuro y que hoy está desaprovechada y azotada por el crimen organizado y la informalidad, a partir de nuestras omisiones. Y no hablo solo de las de México, sino también de las de los gobiernos de Guatemala y Belice. Por ello, es importante trabajar con ellos en crear una región próspera, que sirva como plataforma de despegue para el desarrollo. Hoy, eso sería impensable porque no existe ni siquiera la más básica legalidad regional. Por eso, no se trata de represión, sino de orden y legalidad; solo eso, orden y legalidad, acompañados claro, de salidas justas y viables para que la gente que hoy está dejando sus países en América Central pueda tener oportunidades de trabajo y bienestar social en la región.

Esto requerirá que México tenga también una actitud mucho más dinámica para ges-

tionar fondos de apoyo y cooperación para Centroamérica. Se trata, no solo de echar verdaderamente a andar programas como el Proyecto Mesoamérica y el Acuerdo de Yucatán, sino también de gestionar apoyos adicionales, ante instituciones multilaterales y ante otros países donantes, para destinar crecientes cantidades de recursos y cooperación que generen desarrollo en América Central. Paralelamente, tendremos que conversar con Estados Unidos esquemas de absorción de mano de obra mesoamericana, que de cualquier modo ellos requieren y que hoy, con una visión sumamente limitada, niegan requerir. Así las cosas, necesitamos de soluciones de corto plazo que nos permitan proteger los derechos humanos de los migrantes centroamericanos que cruzan por México y soluciones de mediano y largo plazo que, por un lado, detonen el desarrollo de la región y, por otro lado, generen una legalización de la movilidad humana en Norte y Centroamérica. Ese es el futuro del Tratado de Libre Comercio y de nuestra cooperación con América Central: desarrollo y una movilidad humana justa, segura y legal.

¿Cómo observar la política de la policía migratoria de frente a la luz de los estándares nacionales?

Desafortunadamente el parámetro que hoy se tiene para juzgar la seguridad fronteriza es la de la policía fronteriza estadounidense. Así como hay numerosos, diría yo la mayoría, elementos en esa policía que responden a criterios de profesionalismo y respeto a los migrantes, también hay lamentables ejemplos de personas que abusan de su autoridad y han generado una muy mala percepción de ese cuerpo policial. Nosotros nos hemos declarado persistentemente en contra de esos abusos que se viven y por supuesto creemos que debe haber protocolos de protesta y castigo a los agentes que abusen de su autoridad.

Página 12

Viene de la página 7

La información...

Gil Zuarth perfiló las aportaciones normativas de la Cámara de Diputados como el establecimiento de candados con el objetivo de detectar la simulación a los umbrales establecidos en la propia ley; facultades a la SHCP para establecer reglas generales e interiorizar al régimen en contra del lavado de dinero, las particularidades de los sujetos obligados o de las actividades que realicen, a fin de no inhibir las operaciones económicas que se realizan cotidianamente en nuestro país.

EN LOS EQUILIBRIOS

Para el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), destacó que parten del reconocimiento de que la reconfiguración de la actividad delictiva en nuestro país derivó también en la reconfiguración del manejo de recursos económicos y financieros de la delincuencia organizada, definiendo así niveles en los problemas y en las limitaciones de las instituciones públicas que demandan de una reformulación de la visión tradicional de la seguridad nacional.

Para también presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, la seguridad nacional debe orientarse a una nueva concepción del estado que impulse capacidades

legales, de acción y participación en la esfera pública y privada de carácter preventivo eficaces contra la delincuencia organizada sin necesidad del uso de medios represivos. A su juicio la seguridad nacional se concibe como el conjunto de condiciones de acciones no solo de defensa sino también de carácter político, económico social y cultural que garanticen la soberanía, la independencia y la promoción de los intereses de la nación mexicana. E igualmente las observa de forma que fortalezcan las capacidades institucionales del gobierno y de la sociedad para hacer frente a riesgos y amenazas que puedan vulnerar la existencia de la nación.

Sostuvo que el Estado mexicano debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos y al mismo tiempo priorizar la protección de la vida y el patrimonio de las personas en relación a cualquier amenaza crítica como la que representa la delincuencia organizada. Señaló que mientras no se combate de manera eficaz el lavado de dinero y se desmantele el poder financiero y patrimonial de la delincuencia organizada, el problema de la violencia y el narcotráfico no desaparecerá en nuestro país.

Esgrimiendo cifras, destacó que según algunos medios de comunicación se registra que los carteles del narcotráfico habrán lavado más de 3 billones de pesos en los EE.UU. y en México, cantidad equivalente

al 82% del PEF para este año. Y dijo que con relación a esas estimaciones, cada cartel de la droga sería 15 veces más rentable que el Grupo Carso. Encinas Rodríguez refirió que "el departamento de estado de los Estados Unidos ha señalado que el sistema financiero en nuestro país es la principal fuente del blanqueo de capitales. Sin embargo y de manera lamentable entre 2007 y 2011, la UIF de la SHCP solo denunció 197 casos de lavado en bancos ante la PGR con un porcentaje profundamente marginal respecto al volumen que representa el blanqueo de recursos en el sistema financiero de nuestro país".

Afirmó que debe aprobarse la minuta que envía la Cámara de Diputados ya que se dan coincidencias y se dan varias valoraciones que corrigieron de fondo el proyecto original de la iniciativa. Y desglosa: reestructuración del Proyecto de Ley, al establecer que los reportes den aviso de operaciones susceptibles de ser realizadas por el crimen organizado fueran los mismos que señala cada uno de los cuerpos legales que integra la legislación financiera. Se amplió el objeto de la Ley estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos de operaciones que involucran recursos de procedencia ilícita, y establece los elementos, para investigar y perseguir los delitos de operaciones con estos recursos; la minuta crea la unidad especializada de análisis financiero en contra de la delin-

cuencia organizada de la PGR que podrá coordinarse con la UIF de la SHCP aprobando los procesos de evaluación inicial y periódica para el ingreso y permanencia del personal con resguardo de su identidad protegiendo su integridad personal; de la obligación de que la SCHP cuente con programas de capacitación, actualización y especialización permanentes en las materias de la presente ley en el ámbito de sus competencias; se reconoció que las actividades que realizan son vulnerables para ser utilizados en esquemas de lavado de dinero, por lo que deben estar sujetas a supervisión, obligación de identificar y conocer a sus clientes y usuarios; reportar determinadas operaciones ante la SHCP por medio de los órganos supervisores de la propia Secretaría, quienes continuarán siendo los responsables de sancionar las infracciones en las que incurran dichas entidades.

Encinas recoge un catálogo de las denominadas actividades vulnerables, como son las vinculadas a las prácticas de juegos con apuestas, concursos o sorteos, emisión o comercialización habitual o profesional de tarjetas de servicios o de créditos no bancarias, cheques de viajero y la prestación habitual o profesional de operaciones de mutuo, de garantía, de crédito o préstamo realizado por personas distintas a las entidades financieras entre otras actividades que se consideran vulnerables. ■

La comunicación satelital: desde una perspectiva de las relaciones

*JorgeHernández

Dentro del sistema internacional, entendido este como un conjunto de comunidades políticas independientes que interactúan entre sí con considerable frecuencia y conforme a procesos regularizados, los procesos de cambio y las interacciones entre los actores tanto nacionales como internacionales, tienen un alcance mundial. El tiempo y el espacio ya no son determinantes ni condicionantes para un gran número de actividades o prácticas, y las comunicaciones adquieren dos nuevas nociones: la ubicuidad y la instantaneidad. Su desarrollo, rápido y espectacular, ha ido adquiriendo paulatinamente connotaciones de poder político y económico. Dentro de las comunicaciones, los satélites son clasificados según su función y son lanzados al espacio para realizar trabajos específicos, por ejemplo: los satélites astronómicos, atmosféricos, de telecomunicaciones, de navegación, etc.

Los países que hoy en día quieren hacerse un hueco en la escena internacional deben contar con un satélite propio; es condición indispensable para entrar en el umbral del siglo XXI, en cuanto a las capacidades materiales. Los satélites de comunicación son también redes, en el sentido clásico del término, líneas (frecuencias) a través de las cuales se transmiten informaciones de un punto a otro. Lo que resulta sorprendente es constatar cómo a través de los siglos el concepto de canal de comunicación evoluciona y al perfeccionarse se complica. Simplemente hay que observar hasta qué punto se ha incrementado el número de las líneas de comunicación desde la invención del telégrafo allá por el siglo XVIII hasta el desarrollo satelital actual. En este mismo sentido ha evolucionado nuestra capacidad de informar y de comunicar a todo el conjunto de la sociedad internacional.

No podemos obviar la realidad internacional que nos invade, menos aún en estos momentos en los que en Europa se vive una situación dramática en términos no solo económicos, sino sociales, quedando afectados los estratos de sociedad más frágiles y desfavorecidos. Esta situación se deriva de una crisis económica que se alarga ya en el tiempo más de lo que la ciudadanía puede soportar, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El contexto actual de interdependencias reciprocas, de debate acerca de la naturaleza del poder, no solo relacional, basado en las capacidades materiales, sino en términos estructurales. Incorporando las ideas y los valores al análisis, de esta forma podremos descifrar el papel que puede jugar para la sociedad mexicana el desarrollo de estos programas de comunicación vía satélite.

El concepto de poder puede identificarse en el análisis, por ejemplo, de la comunicación vía satélite, de forma relacional, donde la concepción clásica y hegemónica en las relaciones internacionales es la del realismo, que nos muestra que el poder está identificado con el Estado como actor principal de las interacciones en el escenario internacional, teniendo en cuenta única y exclusivamente sus capacidades materiales.

El papel central del Estado como unidad de análisis, entendido como actor racional, prima a la hora de abordar cualquier actuación del mismo, incluido el desarrollo de los sistemas de comunicación por satélite. La seguridad nacional, una de las principales problemáticas y una amenaza constante para el mantenimiento de la paz, aspecto de gran importancia y presente en el diseño de los proyectos de comunicación vía satélite, es una cuestión que en el mundo actual, no se puede proporcionar y garantizar de manera unilateral.

Es decir, el poder siempre se fundamenta sobre la base del contexto en el que tiene lugar, un escenario de fuerzas, intereses y percepciones desiguales a simple vista, en el que confluyen una diversidad de actores, como son las empresas transnacionales, las organizaciones internacionales y las mafias y los carteles del crimen organizado.

La comparación de tres zonas o regiones geopolíticas del planeta, claramente diferenciadas pero interdependientes entre sí por diversos motivos como son: América Latina, Europa y Asia, se debe a que un proyecto de la envergadura del Mexsat, no se puede materializar sin la participación de distintas instituciones, niveles de gobierno e incluso sin la participación externa de otros países que proporcionan financiación, conocimiento científico multidisciplinario, logística, etc. Y que de forma directa o indirecta participan en la conformación de una red de comunicación que traspasa las barreras físicas impuestas por las personas como lo son las fronteras territoriales, y que supone una fuente de poder autónomo.

La comunicación satelital en México representa un medio de cobertura casi total del territorio mexicano y sus aguas patrimoniales, y a su vez, facilita la transmisión de las comunicaciones civiles, lo que supone una ayuda al desarrollo socioeconómico del país en las distintas zonas rurales. Resulta un ejemplo esclarecedor y a su vez un espejo donde mirarse, cómo la colaboración de la Secretaría de Marina-Armada de México y

las entidades de Seguridad Nacional (Sedena, Cisen, SSP-PF, PGR y SCT) en un esfuerzo conjunto participan de forma directa en este ambicioso proyecto, Mexsat, de carácter y trascendencia global, cuyo propósito principal, o así se interpreta desde el otro lado del Atlántico, será no solo proporcionar servicios satelitales de última generación en apoyo a las operaciones de Seguridad Nacional, sino que supondrá un pilar fundamental para el mantenimiento del Estado de derecho en México, con todo lo que ello conlleva.

A su vez, se pretende cubrir la brecha digital existente en la comunicación vía satélite entre la población de las distintas zonas del país, por lo que su implantación tendrá beneficios para amplios sectores de la misma. Será el principal gestor de la transferencia y análisis de información sensible de Seguridad Nacional, aspecto vital para el gobierno, tanto en términos de política nacional (doméstica), como a nivel internacional, ya que garantiza la autonomía del estado mexicano en la producción y distribución de estos servicios de comunicación satelital con independencia del resto de países latinoamericanos. Los cuatro objetivos principales que persigue este proyecto son:

- La modernización de la plataforma de comunicaciones de Seguridad Nacional.

- Un mecanismo para atender a la población en cualquier tipo de desastre.
- Proveer cobertura social y reducir la brecha digital.
- Salvaguardar el uso de posiciones orbitales y frecuencias asignadas al país.

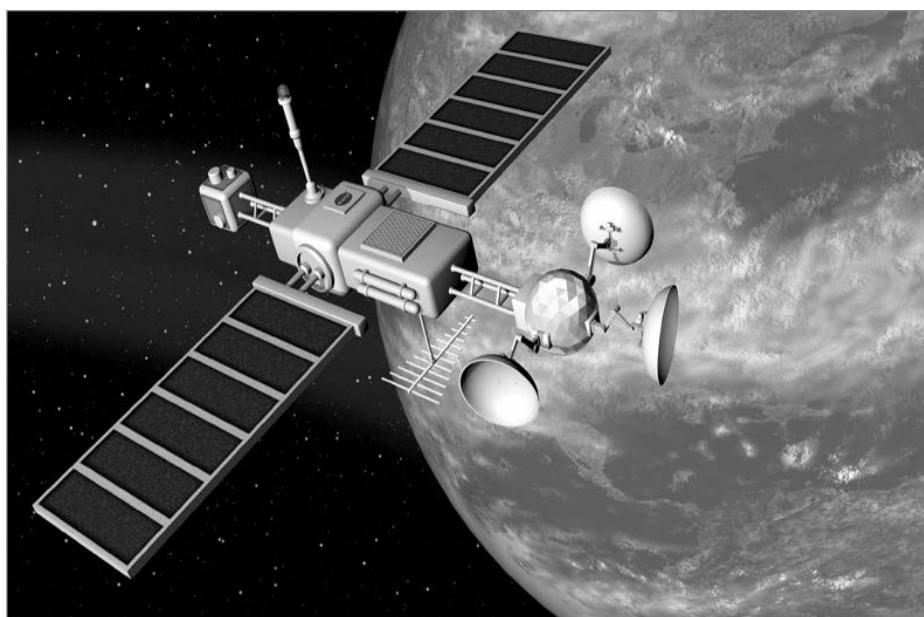
Se trata de grandes objetivos, ambiciosos para un país que trata de posicionarse como referente regional en la comunicación y telecomunicación satelital, pero que constituyen un reto que se ha de asumir para garantizar la viabilidad de las comunicaciones en México en un futuro muy próximo. Por todo ello, habrá que estar atentos al devenir de los acontecimientos de modo que podamos identificar con claridad si el propósito de un proyecto de tal envergadura puede mejorar amplios aspectos del día a día de la comunidad mexicana.

Continuando con la comparación entre las zonas o regiones geopolíticas seleccionadas para este artículo, cabe resaltar el desplazamiento del poder, sobretodo económico, en favor de Asia y en detrimento de occidente que viene aconteciendo en el sistema internacional desde mediados de los 90, ya que por ejemplo, el eje de comercio interna-

cional sur-sur puede constituirse como el principal en un periodo de tiempo de 15 a 20 años vista, y esto tiene sus consecuencias también en la comunicación. Situándonos en la esfera oriental, concretamente en China, la segunda potencia económica del mundo, desde el año 2000 está desarrollando el sistema Beidou, diseñado para evitar la dependencia de China del Sistema de Posicionamiento Global de Estados Unidos (GPS), de origen y desarrollo militar. Vemos de nuevo que en el discurso que lleva al desarrollo de estos sistemas satelitales se encuentra el tratar de ser lo más autónomos posible con respecto a los demás Estados o regiones del planeta.

El Sistema de Navegación Satelital chino, Beidou, puede ofrecer servicios de alta calidad a la mayoría de los usuarios de la región Asia-Pacífico. A principios de este mismo año, el sistema comenzó a ser operable en pruebas y los nuevos lanzamientos permitirán expandir su cobertura en la región. China puso en órbita los satélites 11, 12 y 13 de esa red, que una vez completada para 2020 ofrecerá servicios a nivel mundial, lo que supondrá para sus principales aliados y contrincantes un punto de inflexión en el desarrollo y distribución de las nuevas tecnologías. Vemos de igual modo que en el caso chino los beneficios que se persiguen tienen un carácter claramente económico, pero también social, ya que la nación utiliza actualmente esta tecnología en cartografía, telecomunicaciones, pesca, tráfico, medio ambiente, planificación urbana y seguridad pública, entre otras áreas.

Página 14



RESTAURANTE
André

BANQUETES A DOMICILIO

MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 992 - A
COYOACÁN, MÉXICO, D.F.

5549 3900 5544 1002

Viene de la página 10

El tema...

Claramente, el ordenamiento de los flujos migratorios a través de México no pueden y no deben seguir esos estándares. Sería absurdo que nosotros replicáramos aquello de lo que con frecuencia nos quejamos. Por eso, hemos puesto a debate cuál es la mejor forma de ordenar humanamente y con pleno respeto a los derechos humanos, pero sobretodo protegiendo la seguridad personal de los migrantes, los flujos humanos que cruzan nuestra frontera sur. Debe quedar claro que lo que se busca no es solo seguridad frente al crimen organizado y a las amenazas de mercancías peligrosas como drogas y dinero ilícito que cruzan las fronteras.

Se busca también que esta seguridad permita que los centroamericanos se sientan a salvo en México y, claro, que le demos alguna racionalidad al tránsito por México que como ya se mencionó difícilmente cruza hacia los EE.UU. y se vuelve, más bien, un insumo para el crimen organizado y claramente un peso que los ayuntamientos y ciudades fronterizas del norte de México no pueden absorber. Si usted le pregunta a una persona del sur de México, quizás estará de acuerdo en otorgar libre tránsito a los migrantes centroamericanos, pero si usted le pregunta a otra persona del norte de México, que son quienes atestiguan la incapacidad de estas personas para cruzar hacia los Estados Unidos, le darán una historia totalmente distinta. La responsabilidad del Estado mexicano debe ser la de buscar un equilibrio entre las distintas demandas y las distintas preocupaciones de su población. De ahí nuestra insistencia en ver el fenómeno como algo integral y no exclusivamente regional.

En estudio de caso en su opinión cuáles serían las mejores prácticas y ejercicio que nos podrían ser útiles, ¿algún país o países que nos pueden aportar como modelo?

Para hacer el diagnóstico y por supuesto para empezar a generar propuestas en torno al tema migratorio, hemos consultado numerosas experiencias internacionales y solicitado la colaboración de organismos multilaterales dedicados al tema migratorio. Claramente, para los distintos fenómenos que componen el tema, existen distintas experiencias que nos han servido como punto de partida y de comparación. No obstante, la gran oportunidad que tenemos es la de generar modelos únicos y acordes con las realidades del país. México es un país que sin duda alguna se define a partir del tema migratorio, y en este sentido las experiencias internacionales pueden ser útiles pero no resuelven en su totalidad los retos que hoy enfrentamos.

El reto sin embargo ha sido conocer y reconocer la eficiencia de distintos modelos, que van desde la gestión migratoria hasta la tecnología para realizarla de manera eficiente. De igual modo, a sido necesario conocer exhaustivamente, a manera de incorporar a la futura administración, las mejores prácticas en torno al respecto de los derechos fundamentales de los migrantes. Se han estudiado modelos exitosos de atención a las diásporas de los distintos países y claramente se ha analizado la extensión de los derechos políticos que los distintos

países otorgan a sus ciudadanos en el exterior. Así podría yo continuar enunciando las distintas experiencias y prácticas que hemos estudiado. Realmente ha sido un trabajo extenso y exhaustivo de investigación y análisis tanto documental como de contacto con distintos organismos académicos, internacionales, ciudadanos y gubernamentales de distintas partes del mundo.

A final de cuentas, de lo que se trata es de diseñar una propuesta inicial de modelo de administración fronteriza y migratoria, además de modelos de atención a los mexicanos en el exterior y sus descendientes, que sean del mayor beneficio para el país. Esto, sin dejar de atender de la mejor manera posible otros temas que ya hemos men-

tar la que les impone además su calidad migratoria.

De nueva cuenta, se trata de respetar y hacer respetar la legalidad, pero con un profundo sentido humano que refleje la convicción de que quienes entran de manera indocumentada a nuestro país no son criminales, sino personas que en realidad cometieron una falta administrativa y que deben tener todo nuestro respeto tanto en el trato que les damos, como en el procedimiento que sigamos para retornarlos de manera respetuosa también a sus países. Como ya dije, esto deberá complementarse con programas de reinserción social y económica que sean cofinanciados por la comunidad internacional, incluido México. Incluso en aque-

llos casos en los que se aseguren personas que cometan ilícitos o estén vinculados de algún modo al crimen organizado, sus derechos deberán ser respetados y los protocolos de seguridad seguidos, a modo de que se proceda conforme a la ley en cuanto al delito pero se respete profundamente el lado humano del sentido migratorio. Estoy convencido de que la forma más adecuada de hacer respetar la ley es haciendo que la autoridad resalte los derechos hu-

manos y la legalidad desde un principio.

Cómo observa la participación y de colaboración de las ONG's que se ocupan en el tema de migrantes ¿se trata de una participación que puede implicar aportaciones importantes incluso mejorar las acciones gubernamentales?

Indudablemente, la colaboración de las autoridades con la sociedad civil es algo que enriquece la política. En el caso de los temas migratorios, se advierte una copiosa participación social organizada. No obstante, existen distintas visiones y distintos temas que trata esta sociedad. En algunos casos, existen incluso contradicciones entre las causas que defienden una y otra parte de esta sociedad civil organizada. Ya mencionaba yo, por ejemplo, la aparente contradicción entre quienes piden el libre tránsito para los migrantes indocumentados y aquellos que, en el norte del país, solicitan un mayor control migratorio en el sur. Es justamente por estos motivos que el gobierno debe nutrirse de las propuestas y las demandas de la sociedad civil y tratar de atender el asunto o los asuntos que le competen, desde un punto de vista integral y global; informando cuando sea necesario, debatiendo cuando así se requiera, y por supuesto dejando ver con toda transparencia los porqués de las decisiones que finalmente se toman. Ése es el espíritu de una democracia. Por supuesto, la sociedad civil es también una magnífica fuente de información para evaluar los programas y su impacto real, así como los beneficios objetivos y concretos que estos le están dejando

a la población. Por eso, el gobierno debe escuchar y saber que la sociedad civil evalúa. Los comentarios que de ella emanan se deben tomar como una forma de controlar la calidad del trabajo y no como una crítica personal. Es así como se deben nutrir las acciones para, en su caso, continuar con aquellas que sean exitosas y por supuesto modificar aquellas que no lo sean.

¿Cómo observa la nueva Ley de Migración, va acorde con la agenda del nuevo gobierno del presidente Enrique Peña Nieto?

La nueva Ley de Migración, publicada el año pasado, y el reglamento de la misma, publicado hace apenas un par de meses, son sin duda un gran avance después de al menos 40 años de trabajar con la misma Ley de Población de 1974. No obstante, tanto como aplaudo este valioso esfuerzo que, en muchos sentidos, pone al día nuestra administración migratoria y fronteriza, también debo reconocer que aún nos queda mucho camino jurídico por avanzar, para lograr atender de manera integral el fenómeno migratorio. Me parece que la parte que esta nueva ley atiende de manera sólida es la administración fronteriza, sobre todo del sur del país. Sin embargo, también me parece que no se atiende de manera integral otros fenómenos de los que ya hemos hablado como la migración interna, los mexicanos en el exterior y sus anhelos, la atención que se deberá a las comunidades de origen e, incluso, quedan algunas áreas grises en torno al respeto de los derechos humanos y a la prevención o atención de los delitos que los inmigrantes indocumentados sufren al cruzar nuestro territorio. Repito, sin embargo, que más que una nueva ley, lo que necesitamos es complementar y fortalecer la que acaba de ser aprobada, con la finalidad de darle un sentido más integral y llegar a aquellos temas que hoy no están siendo plenamente considerados.

En otro sentido, me parece que también queda pendiente la atención de la política poblacional, misma que ya desde hace años ha venido estado un tanto relegada y reclama de un nuevo empuje y una nueva aproximación para que, además de describir los fenómenos poblaciones, genere política proactiva y dinámica que promueva el desarrollo regional y responda a retos que hoy sencillamente no estamos enfrentando con éxito. Aquí sí me parece que sería necesario explorar la generación de una nueva ley de población, como lo han venido además sugiriendo numerosos grupos de académicos y expertos del tema demográfico y poblacional, basándose en numerosos estudios que no dejan lugar a interpretación. Más bien, me parece que existe un consenso extenso en este sentido, que el gobierno debería tomar muy en cuenta.

¿Cuáles han sido los resultados de su aplicación de esta nueva Ley Migratoria, que no ha fluido como se esperaba?

Aún es demasiado temprano para poder emitir un juicio amplio y objetivo sobre el funcionamiento de la ley. No podemos olvidar que su reglamento fue publicado hace apenas unas semanas y todavía no hemos visto cómo opera esta ley en la práctica. Creo que debemos dar el beneficio de la duda y esperar a ver cómo se aplican los artículos más importantes y los cambios fundamentales que se han introducido en esta legislación.



Nos anuncian que el PAN y el PRD renuevan alianzas, esos frentes electorales que los llevaron a conquistar los gobiernos de Oaxaca, Sinaloa y Guerrero. Hoy dicen que se juntan para defender los intereses del país frente a lo que suponen el avasallamiento encarnado desde un gobierno priista en el Poder Ejecutivo y Legislativo. A la vista de que estos partidos desconocen como se violenta el derecho a la información por el gobierno de Rafael Moreno Valle producto de la alianza PAN, PRD y Nueva Alianza en aras del avance de la democratización del poder en los estados.

Y como muestra de los resultados de aliadas tan dispares tenemos el *adagio* poblano. Seguramente esos partidos olvidadizos y sus líderes vienen ignorando lo que está ocurriendo en Puebla contra los intereses de los poblanos. Hay acciones de gobierno que van en contra de los avances democráticos que aseguraron procurar en la campaña por la gubernatura. Ocurre que el gobierno que encabeza el panista Moreno Valle Rosas, que fue postulado por esas tres fuerzas de izquierda para el gobierno en Puebla no resiste ejercer sin autoritarismo, en renuncia a un Congreso estatal plegado y democrático y menos con una institución de información y transparencia colocada en la vanguardia.

¿Qué pasa en Puebla con el gobierno de Moreno Valle? Se comenta que desde que asumió el gobierno del estado, viene enfrentado serios problemas con los medios de comunicación local, engallado en una estrategia con la que pretende colocarse en la escena nacional y construir la plataforma para participar en la contienda por la Presidencia de la República en 2018. En el gobierno de Puebla se han desempeñado dos titulares de Comunicación Social originarios del Distrito Federal, con el mismo objetivo, posicionarlo cueste lo que cueste y confrontar a la prensa, invertir fuertes cantidades de recursos públicos en medios nacionales. Y es lo que se ha dejado ver en la publicitación de dos informes de gobierno y en la celebración de los 150 años de la batalla de Puebla.

Según *Informe Confidencial*, medio poblano con presencia en Internet, Rafael Moreno Valle en solo dos años ha logrado regresar a los años 40, sugerente remisión a la época del general Maximino Ávila Camacho que hizo gala de todas las prácticas autoritarias de las que se tenga memoria. Los enfrentamientos que Moreno Valle ha tenido con la prensa local han tocado un límite preocupante, el que el gobernador demande a 19 periodistas argumentando daño moral, llega a un punto crítico de un gobierno de corte autoritario y es que vive en crisis de la presión mediática por la democracia no obstante de que se propuso en campaña en una alianza entre PAN, PRD, y Panal avanzar en la democratización del poder y la relación con medios.

Diversos espacios periodísticos poblanos nos dan el pulso de un estrategia de comunicación de gobierno orientada "a silenciar a sus críticos, acallar a los medios y a periodistas, que no obstante de que son hostigados y atraviesan boicots publicitarios, logran sobrevivir y ejercer su derecho a informar y ser informado sin cen-

El adagio poblano

- Difícil relación entre gobierno y medios
- Estrategia de comunicación de confrontación
- Cuantiosos gasto en publicitación

Antonia Rangel

sura ni cortapisas, se sostiene en *Informe Presidencial*.

Las aspiraciones de los poblanos por avanzar en democracia se viven fuertemente cuestionadas con un Congreso local en total subordinación al Ejecutivo, un Instituto Electoral del Estado de Puebla conformado sin criterio y como resultado de un reparto de cuotas. Y es que los poblanos ya pueden preguntarse en qué esquina las alianzas electorales entre el PAN, PRD, MC y NA rompieron el compromiso por el que se aliaron que no fue el autoritarismo y muchos se preguntan que resultados se ha tenido en representación ciudadana con el reparto de espacios de poder.

Rafael Moreno Valle ha tenido enfrentamientos serios también con la prensa nacional, su estilo autoritario exhibe ruedas innecesarias. En un artícu-

como es la primera fábrica textil de América Latina conocida como "La Constancia Mexicana" convertida en la sede del Centro de Formación de Orquestas "Esperanzas" y que viene recibiendo recursos del orden federal que año con año registra el Presupuesto de Egresos de la Federación destinado a la Secretaría de Educación.

La afición a su publicitación de Moreno Valle con cargo al erario es un punto crítico de la administración del polémico gobernador poblano. Nada que ver con el estilo amable y lejos del conflicto que distinguió a Enrique Peña Nieto cuando fue gobernador del estado de México que supo gobernar en pluralidad, incluso con un gobierno de congresos y municipios diferenciados y que gastó menos de lo que hoy gasta el gobernador poblano. En el espacio de Internet "Animal Político", se afirma que Moreno Valle para promover



lo de Álvaro Delgado, el periodista escribe que en 2011 que fue su primer año de gobierno destinó 180 millones de pesos a la oficina de Comunicación Social, de los cuales fueron facturados 112 mdp para la televisión, de los cuales 88.5 mdp fueron para Televisa, según consta en la información oficial.

Pero además Álvaro Delgado refiere que Moreno Valle dispuso a favor de Televisa de un terreno de 6.7 hectáreas, mismo que fue valuado en 325 mdp e igualmente aprobó una inversión de 116 mdp para la construcción de un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, (CRIT) en Puebla. Esa inversión fue acompañada con otra autorización anual por 8 millones 500 mil UDIS, una cantidad aproximada de 38.4 mdp para la operación del CRIT por 10 años.

Espacio 2011 de Televisa celebrado en Puebla por el gobierno de Moreno Valle, financiamiento que también se extiende a favor de TV Azteca para la realización del festival "Puebla: la ciudad de las ideas" con 30 mdp. Álvaro Delgado también informa que Moreno Valle entregó a Fundación Azteca un edificio histórico

su 2º Informe que tuvo lugar el mes de enero del año en curso desembolso 50 mdp.

En el caso de la publicitación de Puebla también ha escalado a la prensa el que la Secretaría de Turismo de la entidad transfería recursos por el gasto realizado para la transmisión desde Puebla de los programas lo mismo de Televisa que de TV Azteca, como ocurrió en el caso del programa *Ventaneando* que conduce Paty Chapoy y Hoy representando un gasto total de 500,622.42 pesos. Ni hablar de los niveles de calidad de los programas todo lo contrario a lo que supone promoción de otro perfil cultural.

En la página de Internet de Ernesto Aroche Aguilar, quedó registrado que el gobernador y su vocero Sergio Ramírez Robles, escalaron al Consejo General del Instituto Federal Electoral, resolviendo la institución que violaron la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) por contratar la difusión de spots del 1er. Informe de Gobierno en estaciones de radio y cines fuera del territorio poblano, dejando a la responsabilidad del Congre-

so y de la Contraloría del estado sancionar a dichos funcionarios.

Moreno Valle por lo que registran algunas informaciones periodísticas no es solo un gobernador dispensioso sino conflictivo. Un gobernador que ejerce su administración impulsado por su ambición de poder y animado por su autoritarismo, que no solo está enfrentado con la prensa local sino con el panismo estatal al que busca imponer sus candidaturas y su control. No solo el PAN está en la mira sino también el PRD y el Panal. Moreno Valle se ha visto enfrascado en un pleito con Juan Carlos Mondragón, dirigente panista que se resistió a dejar su puesto en el Comité Ejecutivo Estatal. Lana y simplemente Mondragón mostró resistencias de perifilar para los comicios de 2013 una alianza entre el PAN y el PRD, misma que vine tejiendo Moreno Valle a nivel nacional para impulsar su candidatura presidencial.

Otro frente más de conflicto va en el sentido de que el gobierno de Moreno Valle no ha cumplido a cabalidad con la transparencia. Es abiertamente conocido que el costo de 66.6 mdp que representó la remodelación de la Casa Puebla fue ocultado por la Secretaría de Infraestructura. En un medio local se decía que Moreno Valle gastó ocho veces más de que lo que había gastado el ex gobernador Mario Marín durante los seis años de su administración en el mismo rubro.

La comunicación y la información no es su fuerte y en Puebla el acceso a la información gubernamental del gasto público y la recaudación fiscal al decir es pública y gratuita, sin embargo el tema de la difusión es espinoso, de mucho regateo y de presión de acallamiento.

La confrontación como política de comunicación a dominado la gestión de Moreno Valle Rosas. El talante autoritario del gobernador poblano trasformó las relaciones entre medios y poder. El periodista Ernesto Aroche Aguilar documenta ampliamente lo tenso de la relación entre periodistas y gobierno. Tan es así que los grados de confrontación se trasladan hasta el ámbito de Twitter donde la acometividad de Sergio Ramírez Robles responsable de Comunicación se ha exhibido sin el menor recato. El pudor ni la vocación de servicio parece ser una divisa de gobierno.

Rafael Moreno Valle no ha mostrado buenas maneras ni disponibilidad para la comunicación ni para la transparencia desde que inició su gestión, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, Comité Puebla durante 2011 manifestó preocupación por los eventuales ataques a la libertad de expresión por parte del gobierno local. Se denunciaba como se violentaba el derecho a la información que se considera como un derecho fundamental que incluye no solo el derecho de toda persona a difundir sus ideas y opiniones, sino también el de investigarlas y recibirlas sin limitación de fronteras y por cualquier medio.

Y hoy a nivel nacional comienza a ser preocupación que las pretensiones de Rafael Moreno Valle se conviertan en una realidad con la consecuente descomposición de la relación entre medios y poder. ■

Seguridad pública y narcotráfico en América Latina

Paul Valdés Cervantes

Los países latinoamericanos comparten una historia, cultura y problemáticas similares. Actualmente, la inseguridad, narcotráfico, economía, empleo, pobreza y desigualdad social son los principales problemas percibidos por la sociedad latinoamericana.

De acuerdo a una serie de encuestas binaurales, representativas de la población de diversos países de América Latina (<http://mexicoyelmundo.cide.edu>), los mexicanos nos mostramos más etnocéntricos respecto a nuestros vecinos latinoamericanos. En un mundo globalizado, un mexicano promedio se interesa menos en sus vecinos de lo que ellos se interesan en México. Un amigo chileno me manifestaba: el mexicano es bien apreciado en América Latina, pero sentía cierta indiferencia de este hacia lo que sucede en Latinoamérica.

Enrique Peña Nieto como Presidente electo de México, visita países como Colombia, Brasil, y Chile de los cuales se pueden recoger experiencias de buenas prácticas realizadas en seguridad pública, combate al narcotráfico, petroquímica y gobierno corporativo.

Durante la campaña presidencial mexicana, apareció el nombre del General colombiano Oscar Naranjo quien como director de la Policía Nacional de Colombia asestó en años recientes duros golpes

a la inseguridad, al narcotráfico y a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Oscar Naranjo fue presentado como asesor en materia de seguridad pública por el hoy Presidente electo Enrique Peña Nieto.

La lucha contra el narcotráfico y la inseguridad pública en Colombia es más añeja

mente hoy, esa es la imagen que muchos latinoamericanos tienen de nuestro país.

Colombia no ha terminado de expulsar la inseguridad y el narcotráfico, buena parte de su territorio está controlado por las FARC. Es todavía frecuente observar en Bogotá medidas de seguridad que parecen extremas como que al ingresar a un esta-



que en México. Un país que en su momento (80's y 90's) fue literalmente secuestrado por el narcotráfico y la inseguridad. Ese era el encuadre (framing) que teníamos los mexicanos de Colombia. Desafortunada-

ciónamiento de un centro comercial, abran tu cajuela e inspeccionen tu vehículo. Sin embargo ha dado pasos fundamentales como contar con una policía profesionalizada y relativamente confiable.

No podemos pedir una perfección *a priori* pero tenemos que tener muy claro que el perfeccionamiento *a posteriori* no solo es conveniente, sino verdaderamente obligatorio.

Por último y por la importancia de su desempeño ¿conoce las causas por las cuales el padre Solalinde tuvo que refugiarse en los Estados Unidos?

En este momento, el padre Alejandro Solalinde está de regreso en Ixtapetongo, Oaxaca. Él, al igual que otros defensores de los derechos humanos de los migrantes, ha sido repetidamente amenazado y, por supuesto, se puede presumir que en varias ocasiones su vida pudo haber estado en

peligro. Me parece que, más allá de estar o no de acuerdo con las posturas jurídicas que puedan tener estas personas, lo importante es que los gobiernos colaboren con ellos en la parte humanitaria de su labor. Yo no he encontrado a alguien que quiera que voluntariamente se viole la legalidad. Me parece que el tema jurídico y de operación migratoria es muy distinto al que tiene que ver con los derechos básicos de los seres humanos y por supuesto muy distinto de aquel que tiene que ver con proteger la vida. Por eso me parece que los protocolos de administración migratoria deben iniciar por privilegiar la vida, la salud y el bienestar de los migrantes y solo entonces proceder a hacer respetar la parte legal de su estancia

Además de tomar nota de como las autoridades han enfrentado el problema, es igualmente importante saber ¿Cómo se ha organizado la sociedad colombiana para enfrentar esta problemática? En México, hemos apoyado las estrategias de arriba hacia abajo; en otras palabras, se asumió que con más armas y más recursos era posible reducir la inseguridad, el narcotráfico y los delitos. Paradójicamente la percepción de inseguridad registró un crecimiento progresivo entre 2006 y 2012. En México urge trabajar de abajo hacia arriba, en estrategias que surjan de la sociedad organizada.

El observatorio ciudadano de la Cámara de Comercio de Bogotá funciona desde 1996 como un espacio ciudadano, centro de reflexión, producción de datos, información y conocimiento orientado a apoyar la toma de decisiones, acciones y políticas sobre seguridad pública.

Es un espacio donde se desarrollan e implementan herramientas de monitoreo para análisis, evolución y seguimiento de los componentes involucrados en la seguridad pública. Por ello es un honor que en mi calidad de coordinador del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública de Metepec, me reciban en Bogotá para conocer su estructura, y funcionamiento. De antemano, mi agradecimiento a su director, Jairo García. ■

en el país. La reinserción a su país de origen no puede ser de ninguna manera agradable para quien busca llegar a los EE.UU. pero ésta no debe ni siquiera darse antes de que el Estado Mexicano no se asegure de que se está reintegrando a una persona sana, de manera segura; habiendo respetado en todo momento la dignidad humana. Dignidad que por supuesto no depende del estatus migratorio. Creo que ahí es donde todos quienes creemos en un sistema de administración migratorio humano empezamos a coincidir. Yo mismo me he reunido un par de ocasiones con el padre Solalinde y con otras personas de su pastoral, en búsqueda de empezar a hacer converger nuestra visión de la migración humana. ■

Viene de la página 12

El tema...

Algunas organizaciones civiles comentan que esta ley se ha quedado corta en cuanto al respeto a los derechos humanos y que temas como la visa humanitaria no han sido tomados en cuenta. Sin embargo, repito, será necesario permitir que esta ley empiece a operar antes de emitir un juicio definitivo sobre ella. Lo que sí es cierto es que debemos estar muy abiertos a evaluar con objetividad y sin prejuicios el funcionamiento real de la ley, para poder ir introduciendo y proponiendo cambios que la vayan haciendo mejorar y que, por lo tanto, hagan mejorar todo nuestro sistema migratorio gradualmente.

Viene de la página 11

La comunicación...

Europa, es la última área geográfica que nos queda para finalizar la comparación de estas zonas o regiones del planeta en las que se está llevando a cabo un amplio desarrollo de la comunicación satelital en sus diferentes vertientes. Galileo es un sistema global, en este caso de navegación por satélite (GNSS) desarrollado por la Unión Europea, con el objeto de evitar la dependencia de los sistemas GPS y Glonass estadounidenses.

Al contrario de estos dos, será de uso civil, por lo que sus potenciales beneficiarios serán los ciudadanos de los Estados. Por lo que se conoce hasta ahora, resultará conveniente para aplicaciones donde la seguridad es crucial, tales como las aplicaciones ferroviarias, la conducción de automóviles o el control del tráfico aéreo.

El sistema se espera poner en marcha en el año 2014 después de sufrir una serie de reveses técnicos y políticos para su puesta en marcha. Inicialmente Galileo iba a estar disponible en el 2008, aunque el proyecto acumula ya cuatro años de retraso y no podrá comercializar sus primeros servicios hasta 2014 entre otros motivos, por disensiones entre los países participantes. Volvemos a tener en este caso, un claro ejemplo de las consecuencias de una falta de participación e implicación colectiva, debida en gran parte a la grave situación económica, política y social que está atravesando Europa desde 2008.

Como conclusión a este artículo, desde un punto de vista más académico y teórico, hay que resaltar que varias concepciones teóricas ponen en entredicho la lectura del sistema internacional en términos "estatocéntricos" y "actorcéntricos" como base para

entender las relaciones internacionales. Consecuencias como el comercio, el turismo, las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones, han alcanzado tal grado de intensidad y desarrollo que hoy se puede afirmar la existencia de una sociedad mundial, y no interestatal.

En esta sociedad los Estados han perdido el control de una parte importante de las relaciones internacionales en todos los ámbitos. De esta concepción de las relaciones internacionales se desprende que la comunicación satelital, se lleve a cabo en México, Europa, o China, debe dar respuesta y soluciones a problemas globales, que afectan a los habitantes de cualquier parte del planeta.

El horizonte de las nuevas tecnologías presenta hoy en día numerosas interrogantes que ciertamente nos mueven a la reflexión y al discernimiento en torno a la utilización de la comunicación. En esta situación el universo de las nuevas tecnologías, día a día, nos presenta un despliegue portentoso y asombrosamente acelerado de novedosos métodos, procesos, máquinas e instrumentos que a primera vista nos resultan complejos, como el sistema satelital Mexsat, pero que de hecho, nos facilitan amplios aspectos de la vida a nivel global.

En definitiva la sociedad internacional actual se encuentra en un proceso de cambio, como consecuencia de las tensiones dialécticas entre un mundo de Estados que continúa anclado en el viejo dogma de la soberanía nacional, y un mundo complejo, global e interdependiente en el que no existen fronteras, una realidad que está ahí, presente en muchos aspectos de la vida, y por supuesto también en la comunicación. ■

*Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

México: confianza en instituciones

Roy Campos / Ana María Hernández / CONSULTA MITOFSKY



GEORGIA # 38,
COL. NÁPOLES, MÉXICO, DF
consulta@consulta.com.mx
TEL. 5543 5969

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDAS

LUEGO DEL PROCESO ELECTORAL REALIZADO EN MÉXICO EN ESTE AÑO, EN EL QUE LAS INSTITUCIONES FUERON CRITICADAS Y TODAS JUGARON UN PAPEL DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, REPORTAMOS EL NIVEL DE CONFIANZA CON QUE LOS MEXICANOS EVALÚAN LAS "INSTITUCIONES" Y QUE MANTIENE UNA SERIE QUE HEMOS MEDIDO DESDE 2008.

ESTE ANÁLISIS ES PRODUCTO DE LAS ENCUESTAS LEVANTADAS DESDE HACE AÑOS POR MEDIO DEL **TRACKING POLL ROY CAMPOS** A MIL MEXICANOS RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL EN CADA OCASIÓN.



B. EVOLUCIÓN DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES

1. UNIVERSIDADES. ES LA INSTITUCIÓN QUE MENOS OPINIONES NEGATIVAS REGISTRA AUNQUE EN 2012 OBTIENE CASI 9% SU MAYOR NÚMERO EN 5 AÑOS, SIN EMBARGO SE MANTIENE CON 7.8 DE CALIFICACIÓN COMO LA INSTITUCIÓN CON MAYOR PROMEDIO DE LAS 15.

2. IGLESIA. AUNQUE HA BAJADO SUSTANTIVAMENTE, SE MANTIENE CON 37% COMO LA INSTITUCIÓN QUE LOGRA EL MAYOR PORCENTAJE DE OPINIONES POSITIVAS; EN 4 AÑOS SUBE 4 PUNTOS SUS OPINIONES NEGATIVAS Y BAJA 4 DÉCIMAS SU CALIFICACIÓN PROMEDIO, SUFICIENTES PARA PERDER EL PRIMER LUGAR QUE EN 2008 OCUPABA.

3. EJÉRCITO. EN 2012 CRECIERON TANTO LAS OPINIONES POSITIVAS COMO NEGATIVAS QUE GENERA RESPECTO A 2011, AUNQUE AL ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA SERIE DE 4 AÑOS VEMOS UNA PÉRDIDA DE CONFIANZA AL PASAR SU SALDO DE +29 PUNTOS EN 2008 A +20 EN 2012.

4. CNDH. DESPUES DE LAS UNIVERSIDADES ES LA INSTITUCIÓN QUE MENOS OPINIONES NEGATIVAS LOGRA Y EMPATA CON EL EJÉRCITO EN EL TERCER PUESTO EN EL ÍNDICE DE CONFIANZA, CRECIENDO DOS DÉCIMAS EN EL TRANSCURSO DE UN AÑO.

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. A PESAR DE MANTENERSE EN LOS ÍNDICES ALTOS DE CONFIANZA, SUFRE SU TERCERA CAÍDA ANUAL CONSECUTIVA Y JUNTO CON LA IGLESIA SON LAS INSTITUCIONES QUE MÁS HAN BAJADO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS CON 4 DÉCIMAS EN LA CALIFICACIÓN PROMEDIO.

6. SCJN. LA CALIFICACIÓN QUE OBTIENE EN AGOSTO DE 2012 LA UBICA EN LOS NIVELES MEDIOS DE CONFIANZA, PERO A DIFERENCIA DE LAS OTRAS 4 INSTITUCIONES DE ESTE GRUPO, LA CORTE ES LA ÚNICA QUE TIENE UN SALDO POSITIVO DE OPINIONES Y QUE ADÉMAS SUBE EN EL ÚLTIMO AÑO 3 DÉCIMAS, REBASANDO DE ESTE MODO LA CONFIANZA QUE GENERAN LOS EMPRESARIOS QUE LA SUPERABAN EN 2011.

7. EMPRESARIOS. POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO BAJA UN PUNTO SU ÍNDICE DE CONFIANZA PERO LA CAÍDA SE VE MÁS FUERTE EN SU SALDO DE OPINIÓN QUE PASA DE +1.0 EN 2011 A -4.8 EN 2012, Y ESE MOVIMIENTO LO HACE PASAR DE LA SEXTA A LA SEPTIMA POSICIÓN EN UN AÑO.

8. IFE. ESTE ERA UN AÑO EN EL QUE ESTA INSTITUCIÓN SERÍA PUESTA A PRUEBA Y LO PASA CON ÉXITO EN TÉRMINOS DE LA CONFIANZA QUE LOS CIUDADANOS LE OTORGAN, YA QUE SI BIEN SUBE EL PORCENTAJE DE DESCONFIANZA 2 PUNTOS PORCENTUALES, TAMBién SUBE EL DE MUCHA CONFIANZA 6 PUNTOS AUMENTANDO ASÍ SU SALDO DE OPINIÓN EN 2012.

9. BANCOS. DESPUES DE QUE EN 2011 HABÍAN CAÍDO A SU MENOR VALOR, EN 2012 RECUPERAN 2 DÉCIMAS EN EL ÍNDICE Y 5 PUNTOS PORCENTUALES EN EL PORCENTAJE DE ALTA CONFIANZA, LOGRANDO ASÍ SU MEJOR SALDO DE OPINIONES EN 3 AÑOS.

10. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. A PUNTO DE TERMINAR UN SEXENIO, SE MANTIENE COMO UNA INSTITUCIÓN EN EL GRUPO INTERMEDIO DE CONFIANZA CIUDADANA MANTeniendo SU EVALUACIÓN EN LOS MISMOS NIVELES DE 2010 Y 2011, Y AUNQUE RECUPERA MENCIONES DE "MUCHA" CONFIANZA, TAMBIÉN ALCANZA EL 23% DE DESCONFIANZA, SU PEOR NIVEL DESDE 2008.

11. SINDICATOS. ESTA MEDICIÓN, HECHA ANTES DEL PLANTEAMIENTO DE LA REFORMA LABORAL, MUESTRA A LOS SINDICATOS ENCAZBANDO EN EL GRUPO DE BAJA CONFIANZA AUNQUE CON UN INCREMENTO DE 3 DÉCIMAS DE 2011 A 2012.

12. SENADORES. CON UNA LIGERA RECUPERACIÓN DE UNA DÉCIMA EN EL ÍNDICE Y ALGUNAS DÉCIMAS DE PUNTOS PORCENTUALES DE OPINIÓN, SE COLOCA EN LA POSICIÓN 12, REBASADOS EN ESTA OCASIÓN POR LOS SINDICATOS QUE MOSTRARON MEJOR COMPORTAMIENTO EN ESTAS VARIABLES EN 2012.

13. PARTIDOS POLÍTICOS. RECÍEN FINALIZADA UNA CAMPAÑA ELECTORAL DONDE CADA UNO HIZO UNA CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO ANTE SUS SEGUIDORES, LOS PARTIDOS MEJORAN SU ÍNDICE COINCIDIENDO CON EL VALOR QUE ALCANZARON EN LA PASADA ELECCIÓN FEDERAL DE 2009 Y QUE PERDÍAN LIGERAMENTE EN LOS AÑOS NO ELECTORALES.

14. POLICIA. EN MEDIO DE ESCÁNDALOS DE INSEGURIDAD EN VARIAS LOCALIDADES DEL PAÍS, LA POLICIA ES LA INSTITUCIÓN CON MAYOR DESCONFIANZA (35%) AUNQUE ESO LE SIGNIFICA UNA MEJORA RESPECTO A 2011, CUANDO AL IGUAL QUE ESTE AÑO APARECIA EMPATADA EN LA ÚLTIMA POSICIÓN.

15. DIPUTADOS. ES LA INSTITUCIÓN QUE MENOS PORCENTAJE DE "MUCHA" CONFIANZA (6%), Y COMPARTE CON LA POLICIA EL MENOR ÍNDICE PROMEDIO, CON LO CUAL ESTE GRUPO SE UBICA ESTE AÑO EN LA ÚLTIMA POSICIÓN POR CUARTA OCASIÓN CONSECUTIVA.

C. CALIFICACIÓN PROMEDIO POR SEGMENTO

• LAS MUJERES EN GENERAL ASIGNAN MAS CONFIANZA A LAS 15 INSTITUCIONES Y NUNCA MENOR A LA OTORGADA POR LOS HOMBRES.

• POR EDADES HAY UNA TENDENCIA A DISMINUIR LA CONFIANZA EN INSTITUCIONES CONFORME AUMENTA LA EDAD, SALVO LA QUE SE TIENE EN LAS UNIVERSIDADES DONDE ES ALTA EN TODOS LOS SEGMENTOS.

• SE MUESTRA UNA BAJA DE CONFIANZA CUANDO SUBE EL NIVEL DE ESTUDIOS Y ASÍ LOS PEORES NIVELES LOS VEMOS ENTRE LOS CIUDADANOS QUE REPORTAN ALTA ESCOLARIDAD; EN EL CASO DE LAS PERSONAS CON ESTUDIOS DE SECUNDARIA, MUESTRAN MÁS CONFIANZA EN LAS UNIVERSIDADES, LA IGLESIA Y LA CNDH.

• POR REGIONES, EN GENERAL EL CENTRO Y EL SUR DEL PAÍS SON LAS ZONAS DONDE MENOS CONFIANZA SE TIENE EN TODAS LAS INSTITUCIONES. ES EL NORTE LA REGIÓN DONDE MÁS CONFIANZA TIENEN EN LA IGLESIA, Y LA CNDH. MIENTRAS QUE EN EL BAJÍO ES DONDE EVALÚAN MÁS BAJO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

• LAS INSTITUCIONES EN LOS ÚLTIMOS LUGARES DE CONFIANZA GENERAL: LEGISLADORES, PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS Y POLICIAS, CONSERVAN ESE LUGAR EN TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES.

A. CONFIANZA

• EN ESTA OCASIÓN MOSTRAMOS LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN 15 INSTITUCIONES EN 3 NIVELES DE CONFIANZA DE ACUERDO AL PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDA.

I. CONFIANZA ALTA

EN ESTE GRUPO APARECEN 5 INSTITUCIONES: **UNIVERSIDADES, IGLESIA, EJÉRCITO, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, TODAS ELLAS TIENEN UNA CALIFICACIÓN ARRIBA DE 7.0 (SOBRE 10), ACUMULAN MÁS DE 20% DE CIUDADANOS CON "MUCHA" CONFIANZA Y TIENEN UN "SALDO DE CONFIANZA" POSITIVO ARRIBA DE 7 PUNTOS PORCENTUALES.

II. CONFIANZA MEDIA

SON 5 INSTITUCIONES EN ESTE GRUPO: **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; EMPRESARIOS; INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; BANCOS Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, TODOS ELLOS POSEEN CALIFICACIONES PROMEDIO SUPERIORES A 6 PERO INFERIORES A 7; LOGRAN "MUCHA CONFIANZA" ENTRE 10% Y 20% DE CIUDADANOS Y SALVO LA CORTE TODOS POSEEN SALDO NEGATIVO AL TENER MÁS PERSONAS DESCONFIANDO QUE AFIRMANDO TENER MUCHA CONFIANZA EN ELLAS.

III. CONFIANZA BAJA

LAS ÚLTIMAS 5 INSTITUCIONES EN ESTA CATEGORÍA SON: **SINDICATOS, SENADORES, PARTIDOS POLÍTICOS, POLICIA Y DIPUTADOS**; TODOS ELLOS CON CALIFICACIONES ABIJO DE 6, CON MENOS DE 10% DE CIUDADANOS MOSTRANDO "MUCHA CONFIANZA" Y MÁS DE 30% DECLARANDO "POCA O NADA CONFIANZA" EN ELLAS.

CUADRO 1
CONFIANZA EN INSTITUCIONES
AGOSTO 2012

		Mucha	Regular	Poca/ Nada	N/C	Saldo (Mucha-Poca)	Calif.
1	Universidades	36.3	49.6	8.7	5.4	27.6	7.8
2	Iglesia	37.0	41.0	14.5	7.5	22.5	7.6
3	Ejército	33.7	48.6	13.3	4.4	20.4	7.5
4	CNDH	31.0	51.2	10.9	6.9	20.1	7.5
5	Medios de Comunicación	20.5	62.7	12.7	4.1	7.8	7.2
6	Suprema Corte de Justicia	18.5	55.1	16.5	9.9	2.0	6.9
7	Empresarios	13.7	59.5	18.5	8.3	-4.8	6.8
8	Instituto Federal Electoral	19.8	54.5	21.1	4.6	-1.3	6.7
9	Bancos	14.5	57.3	20.3	7.9	-5.8	6.7
10	Presidencia de la república	17.2	54.6	23.4	4.8	-6.2	6.6
11	Sindicatos	9.3	49.9	29.7	11.1	-20.4	6.0
12	Senadores	7.1	56.9	30.0	6.0	-22.9	6.0
13	Partidos Políticos	7.0	59.1	29.0	4.9	-22.0	6.0
14	Policia	8.5	52.3	35.0	4.2	-26.5	5.9
15	Diputados	6.4	56.4	32.0	5.2	-25.6	5.9

CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES
2008-2012

		Mucha					Poco/Nada				
		2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
1	Universidades	36.9	32.8	37.2	31.7	36.3	8.5	6.8	6.1	6.7	8.7
2	Iglesia	46.8	41.2	42.0	39.2	37.0	10.7	11.7	12.9	13.2	14.5
3	Ejército	39.7	36.4	36.8	30.7	33.7	11.2	10.2	11.1	11.6	13.3
4	CNDH	27.9	26.6	26.7	24.2	31.0	10.5	11.3	12.3	11.4	10.9
5	Medios de Comunicación	27.0	29.9	29.1	22.2	20.5	9.3	9.0	9.0	8.5	12.7
6	Suprema Corte de Justicia	20.8	18.7	19.2	13.2	18.5	16.4	14.6	15.6	17.7	16.5
7	Empresarios	14.8	15.6	17.1	16.2	13.7	19.7	15.0	15.1	15.2	18.5
8	IFE	24.6	23.4	20.6	13.4	19.8	17.6	13.4	16.9	19.3	21.1
9	Bancos	15.2	14.9	14.8	10.1	14.5	20.2	17.9	19.4	21.7	20.3
10	Presidencia de la república	19.5	20.5	17.6	12.8	17.2	18.2	15.4	20.2	22.0	23.4
11	Sindicatos	7.4	8.4	7.4	5.7	9.3	29.9	30.6	32.0	32.4	29.7
12	Senadores	8.0	8.6	8.1	5.6	7.1	28.1	25.2	27.9	30.5	30.0
13	Partidos Políticos	5.8	8.6	6.7	4.2	7.0	37.8	31.5	35.8	34.5	29.0
14	Policia	8.2	9.9	8.6	6.1	8.5	31.0	33.3	36.9	39.9	35.0
15	Diputados	6.7	8.0	6.6	5.0	6.4	35.0	30.4	36.2	37.2	32.0

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN PROMEDIO
AGOSTO 2008-AGOSTO 2012

		2008	2009	2010	2011	2012	VARIACIÓN 4 años
1	Universidades	7.9	7.8	7.9	7.8	7.8	-0.1
2	Iglesia	8.0	7.8	7.7	7.6	7.6	-0.4
3	Ejército	7.8	7.7	7.6	7.5	7.5	-0.3
4	CNDH	7.5	7.4	7.3	7.3	7.5	=
5	Medios de Comunicación	7.6	7.7	7.6	7.4	7.2	-0.4
6	Suprema Corte de Justicia	7.0	7.1	7.0	6.6	6.9	-0.1
7	Empresarios	6.8	7.0	7			

Esos locos bajitos

Rocío Fiallega

Bien dice Joan Manuel Serrat que "A menudo los hijos se nos parecen" y que "cargan con nuestros dioses y nuestro idioma / nuestros rencores y nuestro porvenir", y esos locos bajitos también alzan la voz siempre que les demos la palabra, como en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, y vaya cosas que nos dijeron, lo que alcanzamos a ver es la urgencia no sólo de una agenda de atención a la infancia, sino de un esfuerzo de todas las instituciones para darles un lugar digno en el espacio público.

La Consulta se realizó el domingo 29 de abril, en las plazas públicas y jardines, participaron 2 millones 491 mil 361 niños, niñas y jóvenes entre los 6 y los

futuro y las propuestas que tienen para el bienestar de todos y para mejorar el país.

El 14 de junio se presentaron los resultados en el Consejo General del IFE y en fechas posteriores a diferentes actores políticos, incluidos los candidatos a la Presidencia de la República. Es una lástima que Enrique Peña Nieto no los haya recibido en persona el 26 de junio, pues acudió Pedro Joaquín Coldwell en su representación.

El 29 de agosto, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE le entregó al secretario de Educación Pública, José Ángel Córdoba Villalobos los resultados de la Consulta, contando con la presencia

En la casa, niñas y niños de 6 años hacen que pongamos una alerta, pues nos cuentan que a 18.8% los maltratan; y "Tocan mi cuerpo contra mi voluntad y me dicen que no lo cuente" alcanza el 11.9%. Mientras que los de 15 nos dicen que ni los quieren ni los cuidan y tampoco los aceptan en un 6.3% (el más alto de todas las edades).

En la escuela, a la pregunta de "Algunos compañeros (as) me acosan y me humillan" 17.1% de niños y niñas entre 10 y 12 años respondieron sí, mientras que la violencia ejercida por los maestros aparece como la más alta (18.9%) de 13 a 15 años. En niños que están en el rango de 10 a 12 años la violencia sexual alcanza la cifra más alta (11.5%), así como el *bullying* (20.6%).

"POR DONDE YO VIVO..."

En cuanto al entorno de quienes transitan en la infancia a la pregunta "Por donde vivo hay balaceras y muertos" dicen sí en un promedio nacional, bajo los mismos rangos de edad mencionados: 23.7%, 19.8% y 27.2% respectivamente. Al ver las cifras estatales, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas llevan la delantera.

Respecto a "Por donde vivo ofrecen drogas" va aumentando el porcentaje de un 14.2% en niños y niñas de 10 años hasta un 30.5% en jóvenes de 15 años.

CÓMO IMAGINAS EL FUTURO Y CUÁLES SON TUS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL PAÍS

En este apartado se les dio la opción a las y los participantes de escoger dos o tres (éste último para el rango de 13 a 15 años) enunciados que fueran importantes, respecto a cómo imaginaban el futuro:

Para el rango de 6 a 9 años: 1º "Terminé mis estudios"; 2º "Tengo una familia"; y, 3º "Están limpias las calles".

De entre 10 y 12 años: 1º "Tengo una familia"; 2º "Tengo una casa"; y, 3º "Tengo tiempo para convivir".

Quienes están más cerca de la adultez (13 a 15 años): 1º "Tengo un buen trabajo"; 2º "Terminé de estudiar"; y, 3º "Mi casa tiene lo que necesito".

Respecto a las cosas que se deben hacer "para que todas las personas vivamos bien", niñas y niños de los tres rangos de edad respondieron al unísono en primer lugar:

"Que haya mejor educación". De 6 a 9 años: 2º "Que castiguen a los delincuentes" y 3º "Que se respeten las reglas".

De 10 a 12: 2º "Que los gobernantes nos escuchen"; y, de 13 a 15: 2º "Que se respeten y cumplan las leyes".

En estos dos últimos rangos de edad hubo coincidencia para el tercer lugar: "Que todos tengan un buen trabajo y les paguen bien".

Sobre qué se debe hacer para mejorar el país, el promedio más alto en los tres rangos de edad se lo llevó la "Legalidad (Que se castigue la corrupción, que se castigue a los delincuentes)".

Por último, como pregunta abierta las y los participantes completaron la frase "Yo quiero que en México nunca más..." (de 6 a 9 años): "[haya] pobreza y delincuencia", "maten a las personas que son buenos", "haiga violencia", "balazos", "se estén robando ni se están matando", "basura"; y (de 13 a 15 años): "haya muerte para los inocentes", "halla violencia y corrupción y que nuestros derechos se cumplan", "tomen", "hagan bullig", "haya capitalismo ¡viva el socialismo científico!", "se secuestre", "que no exista el tráfico de personas", "halla desastres naturales, cuidemos nuestro mundo es de todos", y más.

"Cuando pienso en mi país siento..." (de 10 a 12 años): "horgullo y en veces miedo por los narcos", "alegría y felicidad", "coraje", "que debemos de participar para cuidarlo", "ganas de luchar", "felicidad y un poco de tristeza por los gobernantes que no cumplen", "que todos debemos ser como queremos", "bonito quiero a mi país", "angustia", "paz", "chido", "heroísmo por nuestros avitantes" e "inspiración", entre otros.

La Consulta Infantil y Juvenil 2012 nos hace reflexionar sobre el número de infantes maltratados o que viven una situación de violencia sexual, que requieren atención y una orientación amorosa; así como la violencia que viven en las escuelas por el *bullying*. Este tema abarca tanto la esfera pública como la privada, pero lo importante es que desde casa se hagan buenas prácticas de convivencia.

En cuanto a la manera en la que los niños ven su futuro nos damos cuenta que esa proyección está ligada precisamente con su proceso de vida: para los y las más pequeñas lo importante es su escuela, para quienes están en el rango de en medio lo fundamental es la familia; mientras que quienes se van acercando a la adultez piensan en el trabajo que tendrán, y que sea bueno.

La sensibilidad y sentido común con que niños y niñas presentaron sus opiniones nos guían: para tener bienestar, se requiere educación; para mejorar nuestro país debe imperar la legalidad castigando la corrupción y el delito. También sus comentarios en la pregunta abierta son un faro para conocer sus necesidades.

No basta con que contemplemos los resultados, ni que nos digan que con las clases de valores cívicos y éticos avanzamos o que con generar competencias cívicas en valores democráticos ya vamos logrando avances.

Tenemos todo para traducir esto en políticas públicas, en lo inmediato; y la tarea más grande, como siempre, comienza en casa. ■



15 años (la mayoría utilizó alguna de las tres boletas, según su edad, mientras que quienes no pudieron realizarlo así, hicieron un dibujo –alrededor del 10%–).

Para este sexto ejercicio de participación de menores de 18 años, organizado por el Instituto Federal Electoral, se instalaron más de 15 mil casillas en el territorio nacional. Estuvo bastante competida la mayor asistencia por rango de edad, pero quienes "ganaron" fueron los de entre 6 y 9 años con 42.6% de participación; los de 10 a 12 fueron el 36.6%, mientras que los de 13 a 15 representaron el 20.8%.

Se utilizaron tres tipos de boletas, diseñadas para cada rango de edad, que abordaron tres esferas: 1) Tú tienes derecho a vivir bien; 2) Por donde yo vivo...; y, 3) Preguntas sobre cómo imaginan su

de dos consejeras electorales, el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como cuatro legisladoras y legisladores (dos y dos) del 8º Parlamento Infantil y Juvenil.

Los resultados están disponibles en la página del IFE, quiero destacar algunos aspectos y atisbar algunas reflexiones.

"TÚ TIENES DERECHO A VIVIR BIEN"

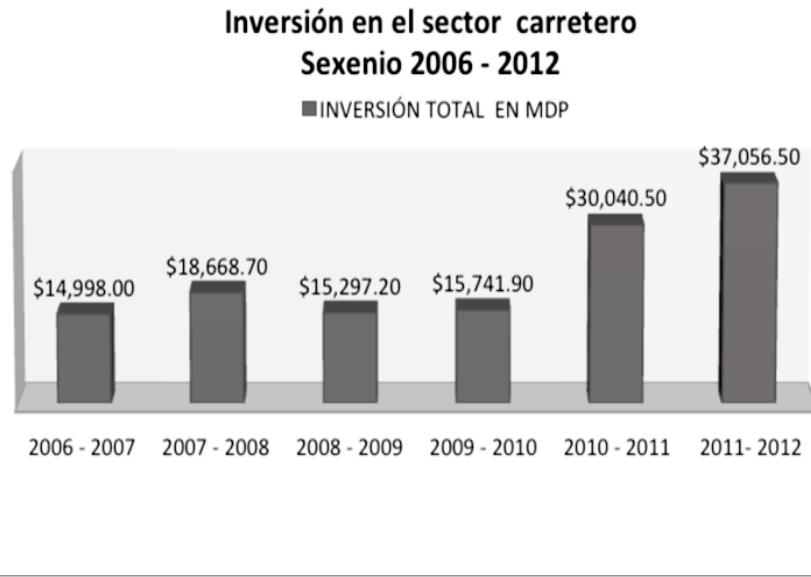
En el apartado de confianza aparece en primer lugar la familia (del 95 al 98%), luego maestras y maestros, quienes ya viven la adolescencia también consideran a sus amigos (por arriba del 75%). La confianza hacia la policía parece que se va perdiendo, pues dijeron sí el 85% entre los 6 y los 9 años y de 13 a 15 solamente 48.2% respondieron afirmativamente.

L I B R E R Í A
LIBROS y ARTE
CONACULTA

PALACIO LEGISLATIVO
H. CONGRESO DE LA UNIÓN s/n, COL. EL PARQUE, MÉXICO, D.F.
5542 4315
LUNES A VIERNES: 9 A 19 HRS.

México: carreteras y caminos del siglo XXI

Se cumplen los plazos constructivos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. A seis años de la administración del gobierno federal que preside Felipe Calderón, se cierra una etapa de gobierno republicano que puso énfasis en la construcción de proyectos carreteros y en la modernización de otros más, con una inversión nunca vista que alcanzó más de 300 mil millones de pesos. Así se atendieron las exigencias de desarrollo nacional en una etapa de cambio que exige la gran competencia en un mundo global. Hoy vivimos en un país más y mejor comunicado, más atractivo a la inversión y con potencialidades naturales para un gran desarrollo.



En el paisaje mexicano ya no solo se avista la filigrana de las torres de las iglesias virreinales o la colorida y pintoresca arquitectura de los poblados o las frondas de los árboles incendiados de color en las selvas o los esbeltos pinos apuntalando los cielos. Ahora surgen los conglomerados industriales, las planicies de techos fabriles mezclándose con los verdes campos sembrados, compitiendo con las torres de cristal entre reflejos solares, todo ello, en el centro de una intrincada red de caminos y carreteras.

México es distinto en su infraestructura lo mismo en el centro del país que en el altiplano con su fuerte acento industrial y exportador de hortalizas. Lo es, en sus fronteras manufactureras y ensambladoras auspiciando intensos intercambios de bienes, servicios y un acelerado proceso de industrialización fincado en las raíces de la infraestructura carretera. El cambio corre por caminos abiertos desde las regiones serranas, por bosques y zonas mineras o abarca el pujante litoral del Pacífico y del Golfo de México. La perspectiva nacional y su vocación se robustece con fuertes inversiones en infraestructura carretera. Simultáneamente se abren oportunidades de acceso al mercado de materias primas, tanto para nacionales como para extranjeros debido a la estratégica ubicación geográfica.

A la mirada escrutadora del investigador o del ciudadano está la gestión de la construcción de carreteras serpenteando el país o como línea recta surcando las planicies agrícolas y ganaderas o también curveando con suavidad en los litorales, como imán del turismo internacional, las puertas del comercio y la producción para la exportación. En seis años se han construido o modernizado casi 60 mil kilómetros de carretas y caminos, y de la misma forma se consolidó el programa de caminos rurales, que evita el aislamiento de pueblos y comunidades.

Se cumple con la estrategia que forma parte del Programa Nacional de Carreteras derivado del Plan Nacional de Desarrollo. Se concluye una etapa más de una larga tradición caminera de más de 100 años de historia y se abren otros retos al porvenir, en seis años se ha rebasado lo construido en los últimos 24.

Actualmente se han remontado una serie de factores que habían inhibido el desarrollo de la infraestructura del país que reclamaban con urgencia diversas zonas del territorio, además se incluyen obras colosales de ingeniería como el Puente Baluarte, visto por expertos como el más imponente reto de ingeniería en América Latina, ubicado en la majestuosa Sierra Madre Occidental uniendo la carretera del estado de Durango y Sinaloa.

En México ha sido una exigencia dotar al país de una infraestructura carretera a partir de las dimensiones de su tamaño territorial, de los retos de su geografía, de las necesidades sociales de su diversa población, y de las aspiraciones al desarrollo integral de la nación. Un México intercomunicado entre regiones y zonas con sus distensiones y diversidad exige de una sólida red carretera para la circulación de

bienes y servicios que plantean también proyectos de puentes y aeropuertos, pero igualmente otros retos importantes como la incorporación de una flexible legislación que permitiera la inversión privada en el sector.

CARRETERAS Y CAMINOS, HERRAMIENTAS DE DESARROLLO

El crecimiento económico, la demanda de empleo y el logro de mejores niveles de bienestar van ligados al desarrollo de una infraestructura carretera con cobertura, calidad y competitividad. Cobertura para vincular los centros de producción agropecuaria, industrial, minera, energética, tecnológica y educativa; de salud, con clínicas, hospitales, médicos y enfermeras, y de exportación, etcétera; calidad en cuanto a su trazo, seguridad, construcción, mantenimiento y vinculación; competitiva en razón de sus costos y ventajas de su red de conexiones. Sin duda estos son los factores que mueven importantes inversiones a regiones y logran una derrama económica que va multiplicándose y hacen del país un atractivo mundial.

Así que para atender las exigencias de la modernidad la Secretaría de Comunicaciones y Transportes orientó y orienta sus acciones a fortalecer los siguientes ejes de programas que tienen como base la infraestructura carretera pero que también incluyen a otros sectores que van articulados conformando un sistema de redes como es el portuario, aeroportuario, ferroviario y el de telecomunicaciones.

El impulso a la infraestructura carretera también va vinculado con la incorporación de una nueva visión jurídica que se concreta con la Ley de Asociaciones Público Privada, que envió el Presidente Felipe Calderón y que fue aprobada recientemente por el Congreso de la Unión. ¿Qué se agrega a la competitividad de nuestro país para ese impulso renovador que acompaña a la infraestructura carretera? Esta nueva legislación permite contar con un sólido marco legal que dota de flexibilidad al surgimiento de asociaciones públicas privadas que, a su vez, se traducen en impulso de mayores inversiones en proyectos carreteros, brindando certidumbre a inversionistas que se involucran en la participación conjunta de los sectores público y privado para hacer más dinámico el sector.

El objetivo es catapultar un desarrollo más intenso y equilibrado logrando una mejor comunicación entre estados con más poblados, ciudades, puertos, fronteras, regiones, pueblos, favoreciendo al intercambio de bienes e influyendo en la producción, en la creación de empleo, mejoría de la población, comercio, industrialización, la cultura y el conocimiento y nuevas tecnologías.

Y es el caso que en la estrategia seguida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes si bien se unen carreteras entre importantes entidades federativas también se rompe el aislamiento de muchas personas que habitan en comunidades, pueblos y pequeñas ciudades alejadas y dispersas que venían demandando integración y solución a sus problemas y atención a sus derechos.



Puente Baluarte, 2012

Así que es bien cierto que un país o una región, una ciudad o una comunidad aislada sin carreteras y caminos deja de contar con seguras opciones de desarrollo, no disfruta de los productos del progreso, de los beneficios de la educación, de la salud y también se quedan muy atrás al no encontrar viabilidad pero además se condenan al abandono cerrando el paso al intercambio de mercancías y otros bienes y sobre todo a mejores niveles de vida.



Viene de la página 17

México: carreteras y caminos del siglo xxi

EN LA MODERNIDAD

Ante el reto que presenta la geografía, los suelos, el clima, el uso, la construcción de carreteras, su mantenimiento y la seguridad, en el mundo se ofrecen hoy día nuevas tecnologías que van desde la construcción abriendo en tajos montañas, valles, mesetas, selvas a los pavimentos pasando por la señalización pero además incorporando los sistemas electrónicos como captura de imagen, cartografía digital, tecnologías GPS. Así con estos nuevos elementos se va cumpliendo con los objetivos de brindar a los usuarios una infraestructura carretera más segura, más confiable, distancias más cortas entre pueblos y ciudades y con servicios de mayor calidad cobertura y accesibilidad.

Ante una abierta oferta de tecnologías en materia de infraestructura y en cumplimiento a los derechos humanos, los países avanzados del mundo asumen que, en carretera, ninguna muerte es aceptable, de este modo los márgenes para reducir la inseguridad se estrechan y los rangos de competitividad económica se alcanzan. Esta suele ser la consigna en los países de vanguardia y en ese sentido Alemania, Francia, España y Suecia, son las naciones que también han reducido de manera significativa los riesgos carreteros, modernizando sus redes, desplegando mejores tecnologías, promoviendo la investigación y mejores prácticas de seguridad vial. Este objetivo también lo comparte la ingeniería carretera en México que además impulsa campañas preventivas de accidentes como la formación de una cultura del transporte a favor de la vida, en este sentido la SCT ha realizado un enorme esfuerzo en la promoción de medidas de seguridad vial comprometiendo importantes inversiones.

VISIÓN DEL PASADO

En el relato de rutas y caminos los proyectos sobre vías de comunicación están ligados con la historia del desarrollo de las naciones. Y es que es imposible imaginar el Imperio Romano sin sus caminos cruzando zonas boscosas, montañosas o desérticas, sin el tendido y elevación de esos puentes sobre los ríos. Ni tampoco es posible olvidar que la historia de los caminos lo mismo pueden poblar la realidad que también habitar los mitos fundacionales de los pueblos. Nada más representativo que aquel camino legendario y penoso a Aztlán que siguieron los aztecas guiados por Huitzilopóchtl para fundar México Tenochtitlán que es la raíz de la nación o las aspiraciones divinas de los pueblos mayas que piden caminos planos a manera de un tránsito seguro por las rutas de la vida.

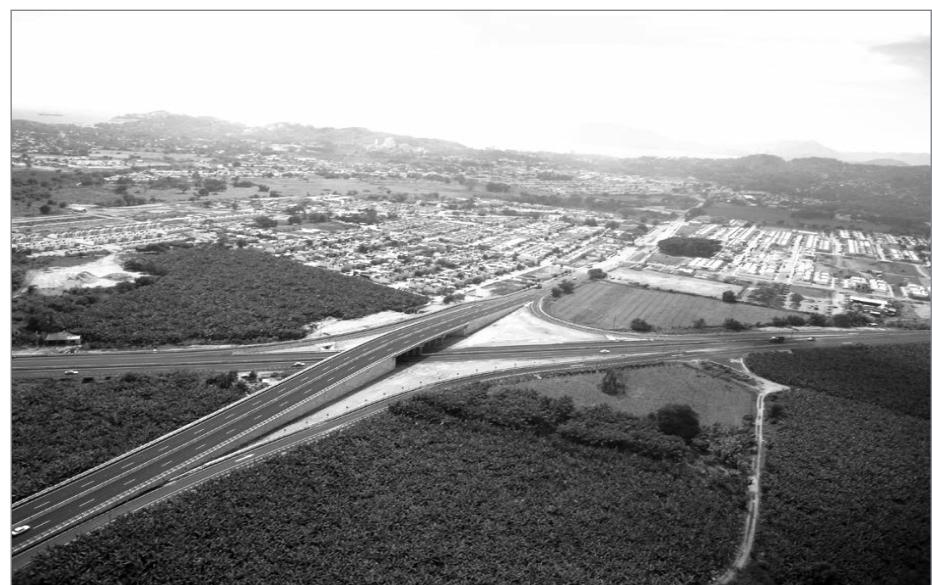


Arco Norte, Distribuidor vial, 2012

En México hay una tradición en la construcción de rutas y caminos que tiene origen en la época prehispánica. A la memoria la cartografía maya de mapas en tela de algodón que guardan los museos y las vías comerciales pavimentadas con estuco blanco que se unían con los caminos de los hoy estados de Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, para el transporte de cacao, plumas, granos, metales y piedras preciosas con el señorío de México.

Hoy todavía perviven los caminos reales de la colonia, los de la arriera, todas las rutas se han abierto al empleo de la rueda y al uso de mulas y caballos introducidos por la conquista. Se trata de los caminos de la minería, del oro y de la plata que vinculan a los centros mineros del sur y del altiplano con el puerto de Veracruz, con el comercio con China que va y viene por Acapulco a la capital de la Nueva España, o los de las grandes regiones productoras de grano del interior comunicados con la ciudad de México. Cómo en la Roma imperial, todos los caminos llevan a la ciudad de México.

¿Cómo comprender hoy el desarrollo vertiginoso de Estados Unidos sin la infraestructura carretera y sin el ferrocarril? Lo mismo que los avances ocurridos en varios países de Europa que los avances en Canadá, el despuente asiático, de Sudáfrica o el progreso carretero experimentado en América Latina.



Entronque Búhos, 2012

UNA MIRADA

Una mirada en perspectiva a nuestro país en materia carretera nos revela que nos ubicamos en el lugar 65 entre 125 países en materia de infraestructura. Desde una visión latinoamericana ocupamos el sexto lugar en carreteras, países hermanos nos llevan aún por delante importantes tramos para los que tenemos proyectos que atender.

En una visión al año 2030 la meta es que México logre ubicarse entre los 20 países mejor evaluados del mundo en el marco de la competitividad de infraestructura que contempla el Foro Económico Mundial, y se proyectó para 2012 que México se convertiría en líder en América Latina en materia de infraestructura.

Para el financiamiento proyectado a fin de alcanzar las metas y objetivos se plantearon una serie de reformas de tipo estructural para incrementar la rentabilidad social y económica de la inversión y con ello elevar de manera importante los recursos tanto públicos como privados.

VISIÓN

Los retos de infraestructura carretera perfilan objetivos muy precisos como es que la población encuentre acceso a vías de comunicación que le aseguren un desarrollo integral, confiabilidad, seguridad en sus desplazamientos, además de costo, calidad y cobertura. Y todo esto acompañado de acciones que abaten el costo económico y garanticen el costo social del transporte carretero en beneficio de toda la población conforme a sus derechos y necesidades.

Y es que la gestión de la modernización del sistema carretero del país también exige del seguimiento puntual del servicio, de la evaluación y medición de resultados, todo ello para la reorientación de los procesos asegurando objetivos del mismo, es decir para responder de manera eficaz a la demanda y en la satisfacción de los usuarios. Los objetivos no concluyen con la construcción de un proyecto carretero sino que los acompañan acciones concretas orientadas a que se cumplan los objetivos por los que surgió.

Así que hoy podemos ver materializadas interesantes obras que han venido beneficiando a las poblaciones de los estados de Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se trata de obras como ejes viales, pasos a desnivel, rehabilitación de avenidas en centros urbanos y carreteras. Citamos también los entronques, libramientos, ampliaciones, puentes, distribuidores viales, accesos a ciudades y puertos.

En suma se observan obras de modernización que van resolviendo el desarrollo

México: carreteras y caminos del siglo xxi

Viene de la página 18

de los estados y de sus ciudades, de igual forma responden a las exigencias de su crecimiento convirtiéndose en una fórmula para renovar deterioradas estructuras modernizándolas para beneficio de las personas.

EN LAS METAS UNA MIRADA AL NOROESTE

Los objetivos han sido claros y definidos sobre la región. Los programas se han perfilado a la ampliación de la red carretera y su modernización y hoy podemos hablar de una red carretera en la Región Noreste de México que se robustece con el proyecto México a Caborca a Mexicali. ¿Cuál es la importancia de la obra carretera? Con el proyecto se da respuesta por un lado a las necesidades de comunicación entre la novena zona metropolitana del país como es Mexicali, capital de Baja California, con la conexión a los Estados Unidos, en la que se ubican ensambladoras, maquiladoras de todo tipo de productos. Caborca, población sonorense ubicada en el Golfo de California, se perfila en la producción agrícola, como el algodón, hortalizas, viñedos, que van conectados por una red carretera y de terracería con el resto del estado de Sonora. Se trata también de un municipio que exporta ganado bovino a Estados Unidos de América, además de verduras y hortalizas, descollando por su actividad agroindustrial y por su potencial minero a cielo abierto con la producción de oro y plata.

Y en materia de turismo es interesante el proyecto que vincula la vía carretera de Cabo San Lucas-San José del Cabo y la ampliación de la carretera La Paz, capital de Baja California Sur y Los Cabos. Las primeras poblaciones están ubicadas en el sur de la península de Baja California, lugar donde se unen las aguas del Océano Pacífico con el Golfo de California y que se han convertido en un imán para el turismo norteamericano, incluso el internacional. Se trata de un bello corredor turístico que ofrece el atractivo de sus playas, la abundancia de la pesca deportiva e impresionantes desarrollos turísticos. La infraestructura carretera de la zona ha propiciado la consolidación del turismo como una principal actividad pero sin desdellar otras actividades comerciales y productivas. Según datos de la Secretaría de Turismo del estado de Baja California la actividad turística en los primeros ocho meses de 2011 registró una derrama de 617.8 mdd.

A LA VISTA EL NORESTE

Y en el noreste se desarrolló el proyecto de infraestructura carretera que comprende Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango. Desde el principio despuntan los retos geográficos de la región como también el potencial de la riqueza y la gran diversidad de estos estados. Si el mapa geográfico nos ofrece desafíos, las potencialidades en recursos naturales nos brinda recompensas que se abren a la realidad con el tramo carretero Durango, Mazatlán, Sinaloa que se resume en un reto para la ingeniería mexicana. ¿En qué consiste este desafío? En el esfuerzo monumental para construir esta vía libre federal hace aproximadamente 50 años que cruza la Sierra Madre Oriental, implicando cortes de montaña, convirtiéndose en un trabajo de titanes, si se considera la tecnología de entonces.



Puente Bicentenario, 2012

Hoy día una moderna autopista Durango-Mazatlán con túneles y el puente atirantado más largo de América Latina. Se trata de un puente que es en sí mismo una obra monumental de ingeniería, ya que cuenta con una longitud de mil 124 metros y de tirantes dobles a una altura de 520 metros, ubicado en una barranca de

320 metros sostenidos a 105 metros de altura, es una obra de ingeniería que nos enorgullece.

La obra monumental que representa el Puente Baluarte significa un ahorro en distancia de 75 kilómetros entre Durango y Mazatlán y en cuanto a tiempo una reducción de 3 horas y 40 minutos de trayecto. Se favorece el intercambio de productos y servicios entre dos entidades, una ubicada en el litoral del Océano Pacífico y otra enclavada entre bosques, zonas mineras, planicies, si bien su impacto se ha definido en beneficios para las dos entidades, el impacto es mayor ya que integra a nueve entidades federativas más en el flujo de intercambios. Se observa una red carretera que va de Mazatlán, Sinaloa ubicado en el norte del país a Matamoros, Tamaulipas, significando un cruce de costa a costa en la zona norte. Se integra con el proyecto a Durango, vinculándose a Torreón, Coahuila y Monterrey, Nuevo León como puntos intermedios de la red carretera. Y por el noreste queda vinculada la red carretera que va hacia Nayarit, a Sinaloa y que incluye a Jalisco y a Sonora y por el noreste también la red carretera une a Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Así tenemos a la vista y la imaginación toda una suerte de tejido de comunicaciones con múltiples posibilidades.



Autopista del Sol, 2012

En las perspectivas económicas se apunta la agricultura sinaloense que se caracteriza por su alta tecnificación y se cataloga como la más moderna del país, ya que permite a la entidad participar a nivel internacional con la exportación de hortalizas que tienen como destino los mercados de Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Italia, Suiza, Argentina, Alemania, Holanda, Bélgica, Japón y Colombia. Sinaloa también abastece una importante demanda nacional de productos agrícolas que incluye: maíz, frijol, soya, cárabe, arroz, trigo y sorgo, hortalizas y frutas. Ni hablar de la importancia que tienen la actividad ganadera de la entidad ni tampoco la pesca con productos como atún, camarón, sardina, especies diversas de escama, jaiba, cazón y tiburón. Y menos podemos desestimar las potencialidades del turismo que tiene como centro a Mazatlán.

En cuanto a la economía de Durango, ésta se desarrolla en derredor de los ramos industriales relacionados con la industrialización de la madera; fabricación de tableros aglomerados, triplay, puertas de madera, empaques alambrados, fabricación de muebles; sellado técnico de madera de pino, secado de madera de encino, aserraderos. La minería es una actividad de importancia, la entidad es la segunda en la producción de oro después de Sonora. Ocupa el tercer lugar nacional en la producción de plomo, quinto en cobre y sexto en zinc.

En la Comarca Lagunera como se suele llamar a la zona en que se localizan 15 municipios de Durango y Coahuila, antes territorio de lagunas, hoy se ubica una importante región económica de proyección nacional. Sobresale la región por su pujante economía que lo mismo produce: leche que quesos, algodón, frutos, entre estos melones y nueces, granos como maíz, frijol, avena y también autopartes, productos metalúrgicos manufacturados como refrigeradores y otros más. La obra carretera se convierte en una interesante ventana al mundo y sus oportunidades.

La vía Durango-Mazatlán, Saltillo-Monterrey y el libramiento Saltillo forman parte de corredor troncal Mazatlán-Matamoros, todo un cruce carretero de oriente y poniente del país por el norte de México, formando parte de este eje los libramientos de Torreón, Chihuahua, Ciudad Juárez, Reynosa y Tampico dando paso al intercambio comercial.

México: carreteras y caminos del siglo XXI

Viene de la página 19

REGIÓN CENTRO OCCIDENTE

Se trata de un territorio que se despliega por la llanura del Pacífico, circunda la Sierra Madre Occidental con una extensión de cerca de 1,500 km y una cobertura de cerca de 289 mil km² y alturas de hasta 3 mil metros. La superficie comprende el eje volcánico que se extiende desde el volcán de Colima, se arropa en la Cuenca del Río Balsas y se cobija en la Sierra Madre del Sur para extenderse hacia el sureste de la altiplanicie mexicana. Exhibe y enmarca la diversidad y los contrastes de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí, unos destacando una pujante industria manufacturera, turística y otros la potencialidad de sus recursos mineros y naturales, oportunidades de desarrollo con la oferta de habilidades del trabajo de su gente.

Se abren al horizonte las carreteras Tepic a Villa Unión. La capital del estado de Nayarit que se destaca por sus bellezas naturales y por ser una entidad que cuenta con una importante producción de aguacate, caña de azúcar, café, tabaco, mango, plátano y una amplia gama de atractivos turísticos para nacionales y extranjeros que hacen de su litoral marino un destino internacional. El entramado carretero sigue hacia Morelia, capital de Michoacán, estado que destaca por el volumen de exportación de aguacate, del que somos el principal país exportador del mundo, la riqueza forestal, y una zona de hermosos lagos, del despliegue de arquitectura virreinal y la magia de sus pueblos en la ribera del lago de Pátzcuaro, con gran potencial turístico. La ruta carretera sigue a Salamanca, ciudad enclavada en el la zona del Bajío y cuya vocación es la industria pesada, de refinación petrolera y petroquímica y además ubica a una termoeléctrica. La carretera de Morelia a Salamanca se ha traducido en una reducción importante de tiempo de recorrido que ha beneficiado el tráfico entre ambos centros urbanos con amplios beneficios.

También se modernizan los tramos Lagos de Moreno a San Luis Potosí. Vía que es punto clave y eslabón de uno de los ejes carreteros más importantes del país orientando a perfilar una mayor competitividad de las regiones haciéndolas un atractivo para las empresas internacionales. Paralelamente se agiliza la modernización de las carreteras Guadalajara a Zacatecas, Durango a Fresnillo, San Luis Potosí a Zacatecas y Zacatecas a Saltillo, todas en una red troncal de arterias por las cuales circulan los bienes del comercio, las inversiones de capital a polos que ofrecen atractivo a la industrialización, pero también acceso a mayores oportunidades de empleo, a escuelas y a servicios de salud pública.



Autopista Saltillo-Monterrey

Ida y vuelta por modernos carriles, ensanchadas vías de concreto perfilan una estrategia que pone énfasis en economías de relieve mundial, por un lado la norteamericana, y por la otra, la asiática, trianguladas en territorio mexicano, en cuyas carreteras circula una diversidad de mercancías que tienen como fin el mayor mercado del mundo. Los productos de consumo interno o de exportación lo mismo son manufacturados en los países de oriente que fabricados o ensamblados en México y hoy circulan por una amplia red carretera satisfaciendo la demanda y fomentando el empleo. Nuestro país tiene las bondades de ser el umbral del norte, el puente del comercio hacia Canadá, Estados Unidos, China, Japón, Corea y otros pujantes países asiáticos.

REGIÓN CENTRO ALTIPLANO

El altiplano mexicano es una extensa meseta en las orillas del eje volcánico que, alberga importantes áreas industriales, habitacionales y de negocios, lo que lo convierte en el corazón financiero del país.

Con la construcción del Arco Norte de la Zona Metropolitana del Valle de México se evita el paso de miles de vehículos por la ciudad de México representando un ahorro de cuatro horas de recorrido. Se trata de aproximadamente 223 km de carretera que pasan por los estados de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y México, cruzando las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Tulancingo y México-Puebla, así como la carretera Texcoco-Apizaco. La otra es una autopista que brinda seguridad, rendimiento, ahorro de traslado. Está conectada con las autopistas México-Querétaro, México-Pachuca, México-Tulancingo y México-Puebla.



Autopista Saltillo-Monterrey

Otras obras interesantes de vinculación se proyectan en la meseta como es el libramiento norponiente de Irapuato y Guanajuato. Se eliminan los cuellos de botella y las obstrucciones de tráfico con una vía fundamental que conecta estratégicamente la región del Bajío con el centro y el norte del país, impactando con amplios beneficios que no se reservan al ahorro de transporte sino que impacta con una serie de oportunidades para municipios guanajuatenses que son reconocidos como centros de alta productividad agrícola así como industrial.

La modernización carretera de una región que concentra el mayor número de pobladores supone también las mayores exigencias del consumo de productos y servicios, atracción de inversión y producción, de distribución y concentración. Implica un flujo y reflujo de bienes por una red carretera que muestra un sistema arterial de comunicaciones en permanente movimiento, ciñendo en círculos, quiebres, rectas, curvas, cruzamientos entre ciudades de gran dinámica productiva y periférica a la capital del país.

Los libramientos destacan como distribuidores y vasos comunicantes entre pueblos, ciudades, zonas metropolitanas. Los caminos como raíces se entrecruzan sin obstaculizarse y se desdoblan hasta conformar un tejido móvil de concreto, de desniveles, puentes, tréboles geométricas por las que circula un trueque de servicios y bienes.

REGIÓN SURESTE

En la región se integran los estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se extienden los proyectos carreteros de construcción y modernización de vías como Oaxaca-Salina Cruz, Acayucán-La Ventosa; Arriaga-La Ventosa y Arriaga-Ocozocoautla, obra ligada a la terminación del Corredor Transístmico. Se abre la zona al enlace del Golfo de México con el Océano Pacífico de la que se espera un fuerte impacto económico debido al enorme potencial.

Va el desarrollo de la carretera Veracruz-Tampico y la modernización de los tramos Villahermosa-Mérida, Chetumal-Cancún y Villahermosa-Chetumal. Se avanza en San Cristóbal-Comitán-Tapachula y en las rutas Lázaro Cárdenas-Acapulco, y la otra pista carretera Oaxaca-Huatulco.

En el horizonte los cuatro corredores multimodales: Salina Cruz-Coatzacoalcos, Salina Cruz-ciudad de México, Salina Cruz-Mérida y Lázaro Cárdenas-Veracruz.

Petróleo, frutas, granos, manufacturas, productos de la industria pesada, cruzan hoy de norte a sur de oriente a poniente, unen extremos en una intrincada red de modernas carreteras, que significan oportunidades de progreso para millones de mexicanos.

Méjico da pasos seguros hacia el futuro y la prosperidad se avista en el horizonte al tiempo que se fortalece su infraestructura carretera. ■

El cheque

El cheque representa hoy en día un medio de circulación de dinero muy importante dentro del sistema financiero mexicano, ya que permite realizar pagos o transacciones financieras sin utilizar efectivo y aunado a las actuales medidas de seguridad que tienen implementadas las entidades financieras, resultan ser de algún modo, seguros.

CONCEPTO

La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), no nos proporciona una definición propiamente dicha sobre

Por su parte, las IBD son entidades públicas constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito, es decir, son órganos de la Administración Pública Federal, constituidas por el Congreso de la Unión a partir de la expedición de una ley orgánica. Actualmente existen seis instituciones de este tipo.

En este sentido, tanto las IBM como las IBD pueden, de acuerdo con el artículo 46 de la propia Ley de Instituciones de Crédito, realizar operaciones activas (p.ej. otorgar préstamos), pasivas (p.ej. recibir depósitos) y operaciones neutras (p. ej.

al portador, ya que de acuerdo con la propia LGTOC, el cheque expedido por cantidades superiores a las establecidas por el Banco de México, a través de disposiciones de carácter general que publique en el Diario Oficial de la Federación, siempre será nominativo.

El cheque que no indique a favor de quién se expide, así como el emitido a favor de persona determinada y que, además, contenga la cláusula al portador, se reputará al portador. El cheque nominativo puede ser expedido a favor de un tercero, del mismo librado o del librado, aunque el cheque expedido o endosado a favor del librado no será negociable.

PRESENTACIÓN PARA EL PAGO

El cheque debe ser presentado para su pago en la dirección en él indicada, y a falta de esa indicación, debe serlo en el principal establecimiento que el librado tenga en el lugar del pago. Asimismo, conforme al artículo 181 de la LGTOC, los cheques deberán presentarse para su pago: I. Dentro de los 15 días naturales que sigan al de su fecha, si fueren pagaderos en el mismo lugar de su expedición; II. Dentro de un mes, si fueren expedidos y pagaderos en diversos lugares del territorio nacional; III. Dentro de tres meses, si fueren expedidos en el extranjero y pagaderos en el territorio nacional; y IV. Dentro de tres meses, si fueren expedidos dentro del territorio nacional para ser pagaderos en el extranjero, siempre que no fijen otro plazo las leyes del lugar de presentación.

recepción de pagos o impuestos). Tratándose de operaciones pasivas, el artículo 46 señala que las instituciones de crédito pueden recibir cuatro distintos tipos de depósitos a saber: a) a la vista; b) retirables en días preestablecidos; c) retirables con previo aviso; y d) de ahorro. Por lo general las chequeras que emiten los bancos se vinculan con los depósitos a la vista; lo que comercialmente se conoce como "cuenta de cheques".

REQUISITOS DEL CHEQUE

Conforme al artículo 176 de la LGTOC, el cheque debe contener: I. La mención de ser cheque, inserta en el texto del documento; II. El lugar y la fecha en que se expide; III. La orden incondicional de pagar una suma determinada de dinero; IV. El nombre del librado; V. El lugar del pago; y VI. La firma del librado.

LUGAR DE EXPEDICIÓN DE LOS CHEQUES

El artículo 177 de la LGTOC a su vez, señala que para los efectos del lugar y la fecha en que se expide así como el lugar del pago y a falta de indicación especial, se reputarán como lugares de expedición y de pago, respectivamente, los indicados junto al nombre del librado o del librado.

Si se indican varios lugares, se entenderá designado el escrito en primer término, y los demás se tendrán por no puestos. Si no hubiere indicación de lugar, el cheque se reputará expedido en el domicilio del librado y pagadero en el del librado, y si éstos tuvieren establecimientos en diversos lugares, el cheque se reputará expedido o pagadero en el del principal establecimiento del librado o del librado, respectivamente.

CARACTERÍSTICAS DEL CHEQUE

El cheque puede ser nominativo o al portador, aunque en la práctica suele limitarse el monto de los cheques pagaderos

responsable del pago del cheque, por lo que cualquier estipulación en contrario se tendrá por no hecha. Asimismo, el que autorice a otro para expedir cheques a su cargo, está obligado con él, en los términos del convenio relativo, a cubrirlos hasta el importe de las sumas que tenga a disposición del mismo librador, a menos de que haya disposición legal expresa que lo libere de esta obligación. Cuando, sin justa causa, se niegue el librado a pagar un cheque, teniendo fondos suficientes del librador, resarcirá a éste los daños y perjuicios que con ello le ocasiona. En ningún caso la indemnización será menor del 20% del valor del cheque (art. 184 LGTOC).

De acuerdo con los artículos 186 a 189, aun cuando el cheque no haya sido presentado o protestado en tiempo, el librado debe pagarlo mientras tenga fondos del librador suficientes para ello. La muerte o la incapacidad superveniente del librador, no autorizan al librado para dejar de pagar el cheque. La declaración de que el librador se encuentra en estado de suspensión de pagos, de quiebra o de concurso, obliga al librado, desde que tenga noticia de ella, a rehusar el pago y el tenedor puede rechazar un pago parcial; pero si lo admite, deberá anotarlo con su firma en el cheque y dar recibo al librado por la cantidad que éste le entregue.

FORMAS ESPECIALES DE CHEQUES

Existen distintos tipos de cheques, de acuerdo a la clasificación que hace Arturo Díaz Bravo¹:

CHEQUE CRUZADO	TIENE LA CARACTÉRISTICA DE SER NO NEGOCIABLE. SOLO PERMITEN AL BENEFICIARIO ENDOSARLO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARA QUE LO ABONE A SU CUENTA O PARA ABRIR UNA NUEVA CUENTA. SE CRUZA CON DOS LÍNEAS PARALELAS TRAZADAS EN EL ANVERSO.
CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA	SE RESTRINDE SU CIRCULACIÓN MEDIANTE LA INSERCIÓN DE LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" POR LO CUAL EL BANCO NO PUEDE PAGARLO ENEFECTIVO.
CHEQUE CERTIFICADO	LA CERTIFICACIÓN IMPLICA LA DECLARACIÓN QUE EN EL PROPIO CHEQUE HAGA EL PROPIO LIBRADO EN EL SENTIDO DE QUE TIENE EN SU PODER FONDOS SUFICIENTES PARA PAGARLO.
CHEQUE DE CAJA	ESTE CHEQUE ES LIBRADO POR UN BANCO A CARGO DE SÍ MISMO Y GENERALMENTE DE ALGUNA DE SUS SUCURSALES. ES UN DOCUMENTO NOMINATIVO Y NO NEGOCIABLE.
CHEQUE DE VIAJERO	SE USAN HABITUALMENTE POR TURISTAS O VIAJEROS. ES NOMINATIVO Y SE SATISFACE MEDIANTE LA FIRMA QUE EL ADQUIRENTE DEL CHEQUE ESTAMPA EN EL MISMO.
CHEQUES NO NEGOCIALES	SON AQUELLOS QUE POR VOLUNTAD DE QUIEN LO EXPIDE NO PUEDEN PAGARSE EN EFECTIVO.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Es importante señalar que el librado es

*PROFESOR E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO. MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

¹ DÍAZ, ARTURO. TÍTULOS DE CRÉDITO. IURE EDITORES, MÉXICO, 2002, P. P. 128-133

Agradezco sus comentarios y opiniones avendano@itesm.mx



Temistocles
Temistocles 73,
Polanco
5280 4901

Centro Comercial Parque Alameda
Av. Juárez 76,
Centro Histórico
5510 2025

Moliere
Moliere 63,
Polanco
5282 1038

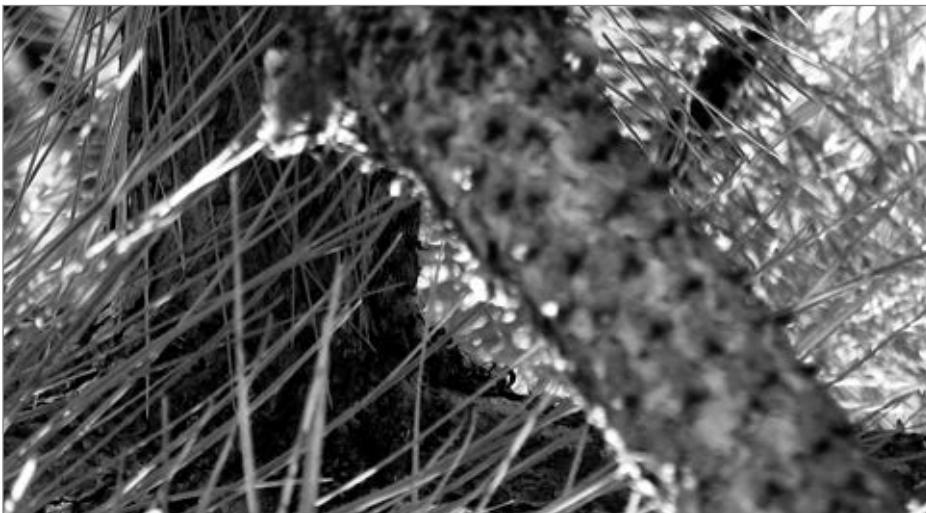
Centro Comercial Interlomas
Blvd. Interlomas 3,
Lomas Anáhuac
Huixquilucan, Edomex
5290 7719

Adorno y Benjamin sobre la dialéctica y el surrealismo

Eber Betanzos

En 1924 André Bretón en el Primer Manifiesto Surrealista expresó sobre él: "Automatismo psíquico puro por cuyo medio se intenta expresar, verbalmente o por escrito o de cualquier otro modo, el funcionamiento real del pensamiento. Es un dictado del pensamiento, sin la intervención reguladora de la razón, ajeno a toda preocupación estética o moral". Indicó además que "El espíritu del hombre que sueña queda plenamente satisfecho con lo que sueña. La angustiante incógnita de la posibilidad deja de formularse. Mata, vuela más deprisa, ama cuanto quieras. Y si mueres, ¿acaso no tienes la certeza de despertar entre los muertos? Déjate llevar, los acontecimientos no toleran que los difieras. Careces de nombre. Todo es de una facilidad preciosa [...] Dentro de los límites en que se produce (o se cree que se produce), el sueño es, según todas las apariencias, continuo, y presenta indicios de organización o estructura. Únicamente la memoria se arroga el derecho de imponerle lagunas, de no tener en cuenta las transiciones, y de ofrecernos antes una serie de sueños que el sueño propiamente dicho. Del mismo modo, únicamente tenemos una representación fragmentaria de las realidades, representación cuya coordinación depende de la voluntad. Aquí es importante señalar que nada puede justificar el proceder a una mayor dislocación de los elementos constitutivos del sueño. Lamento tener que expresarme mediante unas fórmulas que, en principio, excluyen el sueño. ¿Cuándo llegarán, señores lógicos, la hora de los filósofos durmientes?"

Esta idea de surrealismo es vista por Walter Benjamin como parte de la realidad dinámica del mundo en el juego dialéctico que transcurre "entre la fronda anarquista y la disciplina revolucionaria". Este periodo ha caminado desde sus orígenes en la literatura y el arte de principios de 1919 hacia su politización (1929) –que parece subordinar el arte a la política–, para mostrar el mundo inconsciente que converge en lo consciente, mismo que lo aproxima a la respuesta comunista soñada y a su pesimismo basado en la desconfianza en todo entendimiento.



Ello tiene razón en función de una concepción dialéctica de la realidad, dominada por la presencia de la contradicción o el conflicto de conceptos opuestos y la resolución del conflicto en la síntesis, lo que da paso a otra contradicción, como fuerza impulsora del movimiento dialéctico.

En esta medida creo que el fenómeno cultural del surrealismo, no puede ser interpretado separado de la sociedad. Para Benjamin debe superar su tensión original de sociedad secreta para explotar, con su visión renovada e imaginativa, en la lucha objetiva, profana por el poder y el dominio. No obstante, para Theodor Adorno debe alcanzar su independencia, pues el arte surrealista corresponde a lo social y a lo individual como dos facetas de su contradicción, en donde se expresarán tendencias objetivas de las clases en contrastes, debiendo ser estas autónomas.

Así, para Adorno "Las imágenes dialécticas del surrealismo lo son de una dialéctica de la libertad subjetiva en la situación de falta de libertad objetiva... en ellas la sociedad burguesa aparta de sí la esperanza en su supervivencia". (Adorno, 2003, 102) Se observa así el movimiento dialéctico a partir de las contradicciones que se unen precisamente por la dialéctica para liberarse de dogmatismos subjetivos y objetivos de lo individual y lo social.

A través de este proceso dialéctico que une en sus síntesis sus contradicciones el hombre logrará recuperar la libertad del hombre en el arte, cooptado por la homogeneización, en donde "el sujeto que dispone libremente de sí, liberado de toda consideración con respecto al mundo empírico, el sujeto absolutizado, a la vista de la reificación total que le remite enteramente a sí y a su protesta, se descubre a sí mismo como desanimado, virtualmente como muerto" (Adorno, 2003, p.102). Ha alcanzado entonces la síntesis. ■

No te lo puedes perder (en clave femenina)

Rocío Fiallega

de la autora: "escritora dedicada a la creación de otras mujeres" y nos presenta un análisis de los elementos topológicos que encuentra en las personajes

mina con un descubrimiento: la única obra de teatro escrita por Elena Poniatowska "Melés y Teleo" (1954); iguala el interés de la autora por los marginales



Lilus, Jesusa, Angelina y Tina ("Lilus Kikus", "Hasta no verte, Jesús mío", "Querido Diego, te abraza Quiela" y "Tinísima", respectivamente), precisando que la autora "escribe la misma obra una y otra vez".

Por su parte, Nathaniel Gardner nos ilu-

con el de los intelectuales y nos lleva a un recorrido de este ejemplo de "pre boom" latinoamericano.

Al analizar la novela "Leonora" Sandra Lorenzano nos lleva de la mano para descubrir que Elena y Leonora tienen una complicidad de trasterradas, pero tam-

bién nos enseña a esas "dos artistas que saben que tiene sentido la creación en tiempos de penurias. Excelente.

La recomendación de la casa es leer todo el apartado de Ciudadanía, género y elecciones: en "Democracia y elecciones en América Latina", de Liliana de Riz, nos encontramos con una hipótesis interesante sobre Cristina Fernández de Kirchner y Eva Perón; en "Transformaciones y modificaciones de conceptos emancipativos" de María Pía Lara, este ejercicio de historia conceptual basado en Reinhart Koselleck nos lleva a la reflexión de cómo pasar del concepto normativo de democracia a su concepto emancipatorio; en el "Desacuerdo sin reconciliación: democracia, igualdad y la esfera pública", Benjamín Ardití nos hace revisar nuestro concepto de igualdad y su relación con el espacio público; así como su "por-venir"; en el "El estrabismo de Venus: una mirada de crisis de la política desde la política de la diferencia", Ida Dominijanni nos hace reflexionar sobre la política de la diferencia a la italiana. Los artículos que deben leerse en pareja (no me refiero a la compañía) son precisamente el de Rut Lister sobre "Ciudadanía y género", en el que nos da las bases para un buen acercamiento a ambos conceptos y a su propuesta teórica; y el de Paul Kershaw "La política privada del cuidado: reflexiones sobre Citizenship: Feminist Perspectives de Ruth Lister, que le da la réplica. ■

Hablemos de...

El Premio Nobel de Economía de 2012

Paula Worms

Los economistas estadounidenses Alvin Roth y Lloyd Shapley ganaron el Premio Nobel de Economía 2012 por sus investigaciones sobre cómo combinar diferentes agentes económicos como estudiantes para escuelas o incluso donantes de órganos con pacientes.

Roth es un profesor de Economía y Administración de Empresas de la Escuela de la Universidad de Harvard. Mientras que Shapley es una veterano de la teoría de los juegos, profesor emérito de la Universidad de UCLA (Los Ángeles).

La Real Academia Sueca de Ciencias, que otorgó el galardón, dijo que el premio de 8 millones de coronas (1.2 millones de dólares) reconoció "la teoría de las asignaciones estables y la práctica del diseño de mercado".

"El premio de este año se otorga a un ejemplo sobresaliente de ingeniería económica", agregó el comité. El reconocimiento premia a dos economistas "que han respondido a estas preguntas en un viaje desde la teoría abstracta de las asignaciones estables al diseño práctico de las instituciones mercantiles", explica el fallo de la Academia Sueca de las Ciencias.

Se estima que la teoría de juegos cooperativos de Shapley es equivalente al trabajo de John Nash, quien desarrolló la teoría de juegos no cooperativos a través de un teorema y formó parte de su tesis doctoral.

Este tipo de razonamiento considera los problemas y su solución de forma que se determine la mejor solución para todos los participantes considerando su utilidad.

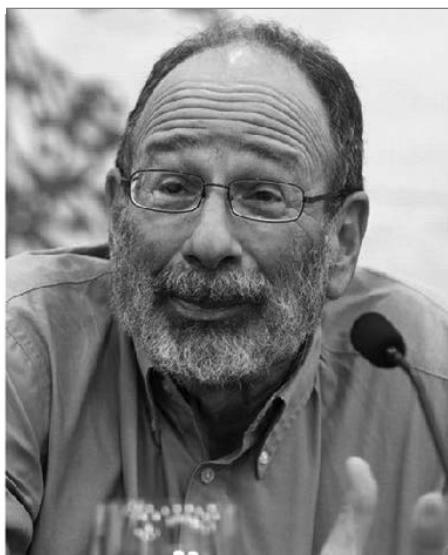
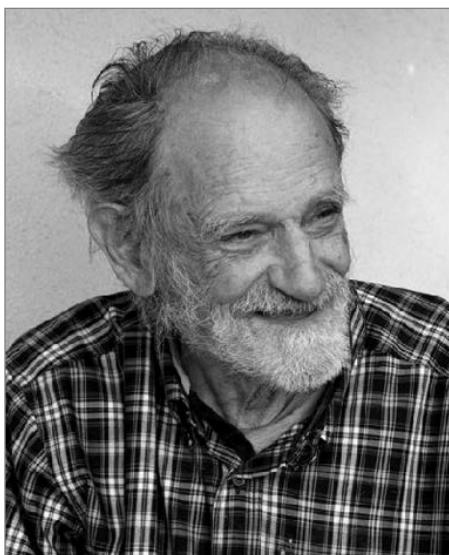
En efecto Shapley, en el campo matemáti-

co había usado la teoría de juegos para estudiar y comparar varios métodos de correspondencia y cómo asegurar que las combinaciones fueran aceptables para todas las contrapartes, incluyendo la creación de un algoritmo especial.

Roth, economista, continuó con los resultados de Shapley y va a investigar una distribución equilibrada de recursos esca-

y cómo deben distribuirse las ganancias que esa coalición se establece de forma tal que el equilibrio sea estable, es decir, que ninguno de los que forma parte de la coalición tenga incentivos para salirse".

Además continuó diciendo que por su parte Alvin Roth tiene una visión distinta de la teoría de juegos, "más bien lo que empezó a buscar es dónde se pueden



Lloyd Shapley y Alvin E. Roth

sos, en una serie de estudios empíricos y contribuye a mantener un equilibrio entre el valor y las ganancias de varios participantes.

Un ejemplo de este tipo de análisis, lo da el profesor del CIDE, Raúl Feliz quien expone:

"Suponte que varios partidos políticos en México forman una coalición para presentar un candidato y presentar candidatos a diputados y senadores entonces eso es una coalición, lo que trata Shapley es de buscar cuál es el valor de esa coalición

aplicar estos conceptos, y a través de diseños y experimentos e investigaciones científicas él descubrió que en los hechos en muchas instituciones sociales se aplican cosas parecidas y que pueden incluso ser mejoradas".

Por último destacó que una aplicación que de hecho mencionan como soporte para el Premio Nobel es el caso de la donación de riñones que plantea cómo distribuir y asignar recursos escasos, y el concepto teórico-matemático que desarrolló Lloyd S. Shapley es el que se usa en muchos hospitales de países desa-

rrollados para resolver este tipo de situaciones.

"Aquí tienes una situación donde sería conveniente que hubiese intercambios, por ejemplo donadores que quieren donarle a su esposo o esposa pero que no son compatibles y entonces terminan donándoles a otros que ni siquiera conoces a cambio de que esos otros consigan un donador que sea compatible con su ser querido; todo esto plantea un tema de cómo distribuir y asignar recursos escasos".

"Hay mercados cuyos participantes del lado de la demanda y los del lado de la oferta no están en contacto directo de manera inmediata. El mercado laboral es claramente de este tipo. Por ejemplo, una empresa que busca llenar vacantes, generalmente, realiza un proceso de búsqueda que requiere de tiempo, recursos y en muchos casos, de intermediarios. Durante la búsqueda, existe la posibilidad de que las ofertas de trabajo no lleguen a manos de los que están dispuestos a realizar eso".

La importancia de los hallazgos de Roth y Shapley ha contribuido a que el algoritmo de empate haya dejado de ser una teoría de decisión microeconómica para convertirse en un paradigma eficiente aplicable a mercados reales con consecuencias muy positivas.

Así este razonamiento que tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los diferentes participantes, nos lleva a un concepto diferente de la economía, no se busca más la mayor utilidad si no aquel nivel de utilidad en donde ninguno de los participantes está dispuesto a salir de ese circuito de oferta-demanda. ■

pauworms@gmail.com.

Conservémoslos

Derechos de los adultos mayores en México

Los Estados firmantes de los diferentes instrumentos internacionales de DERECHOS HUMANOS se comprometen a respetar, proteger y satisfacer el derecho al trabajo, como el resto de los derechos humanos. Esto significa que los Estados deberán utilizar recursos legales, institucionales, programáticos y presupuestales para que las personas, además de tener seguridad en el ACCESO AL TRABAJO, tengan empleos con salarios suficientes para vivir dignamente, laboren bajo condiciones seguras y limpias, estén protegidas ante actos discriminatorios o ante violaciones de las distintas leyes laborales y cuenten con mecanismos para denunciar y hacer valer sus derechos laborales.

En lo referente a los derechos de las PERSONAS ADULTAS MAYORES, estos ordenamientos destacan por las implicaciones que tienen, dado que dicho grupo de personas es de los más vulnerables, y por tanto, más susceptibles de violaciones a sus derechos fundamentales. Respecto de esa consideración, en 1991 la Asamblea General aprobó los *Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad* que, debido a su carácter programático, se erige como otro importante documento en este tema.¹ Éste se divide en cinco secciones que se corresponden estrechamente con los derechos reconocidos en el PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES (PIDESC), de manera que a los derechos básicos, se añade la oportunidad de realizar un trabajo remunerado, además del acceso a la educación y a la formación.

Esas disposiciones tienen una importante connotación en el contexto mexicano, pues algunos DATOS REFERENTES A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR en México, dan cuenta de la contundente realidad que se vive en el país y que de no atenderse tendrá serias con-

que un alto porcentaje de esta población, no recibe remuneración por su trabajo, lo cual indica no solo la dificultad de obtener un trabajo después de los 60 años de edad, sino que cabe la posibilidad de que éste no sea remunerado, lo que los coloca en un escenario de desprotección total, si es que adicionalmente no cuentan con SEGURIDAD SOCIAL como resultado de su trayectoria laboral u otro mecanismo dispuesto por el Estado.

Ante esa circunstancia, el artículo 9 del PIDESC prevé de manera general que los Estados Partes “reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso el seguro



OBSERVATORIO
de política social y derechos humanos

www.observatoriopoliticocial.org

social”, sin precisar la índole ni el nivel de la protección que debe garantizarse. Sin embargo, en el término *seguro social* quedan incluidos de forma implícita todos los riesgos que ocasionen la pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias ajenas a la voluntad de las personas.

La situación de nuestro país, una vez más, nos señala que ÚNICAMENTE 18% DE LAS PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, son remuneradas, además goza de prestaciones laborales ya sea aguinaldo, vacaciones pagadas, utilidades, fondo de retiro, seguro de vida, entre otras.

El artículo 9 del PIDESC y las disposiciones de aplicación de los CONVENIOS DE LA OIT sobre seguridad social –Convenio N° 102, relativo a la norma mínima de la seguridad social (1952) y Convenio N° 128 sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes (1967)– señalan que los Estados Partes deben tomar las medidas adecuadas para establecer, con carácter general, sistemas de seguros de vejez obligatorios, a percibir a partir de una edad determinada, prescrita por las legislaciones nacionales.

En ese sentido, el marco de derechos humanos aboga porque los Estados prioricen acciones en torno a las poblaciones en situaciones de mayor urgencia o necesidad. La población adulta mayor, dadas las limitaciones que está teniendo el empleo y la seguridad social para garantizar un nivel de vida adecuado, encuentra obstáculos que le impiden ya sea la entrada al mercado laboral –en este caso a la prolongación de su vida laboral–, la obtención de un empleo de calidad o el retiro digno de la vida laboral.

Conforme a las proyecciones de población en México, este problema se agudizará, augurando un país con altos índices de personas adultas mayores en situación de pobreza, por lo que deben tomarse acciones inmediatas. ■

CONTACTO:

Sara Eny Curiel Ochoa

Subcoordinadora de Comunicación

scuriel@incidesocial.org

Of 55908754 / 55797413

Cel 04455 37083893

Facebook: Observatorio Política Social y Derechos Humanos

Twitter: @incide_social @opsdh

¹ RESOLUCIÓN 46/91 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, DE 16 DE DICIEMBRE DE 1991, SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE VIENA SOBRE EL ENVEJECIMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS, ANEXO.

² DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS O MÁS (2005-2050) EL PORCENTAJE DE DEPENDENCIA JUVENIL ES DE 39.8% PARA ESTE AÑO, A UNA TASA DE CRECIMIENTO DE ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS DE 4.05%. FUENTE: [HTTP://OBSERVATORIOPOLITICASOCIAL.ORG/INDEX.PHP?OPTION=COM_CONTENT&VIEW=ARTICLE&ID=695&ITEMID=35](http://OBSERVATORIOPOLITICASOCIAL.ORG/INDEX.PHP?OPTION=COM_CONTENT&VIEW=ARTICLE&ID=695&ITEMID=35)

¿QUIERES DEJAR
DE FUMAR?

PODEMOS AYUDARTE

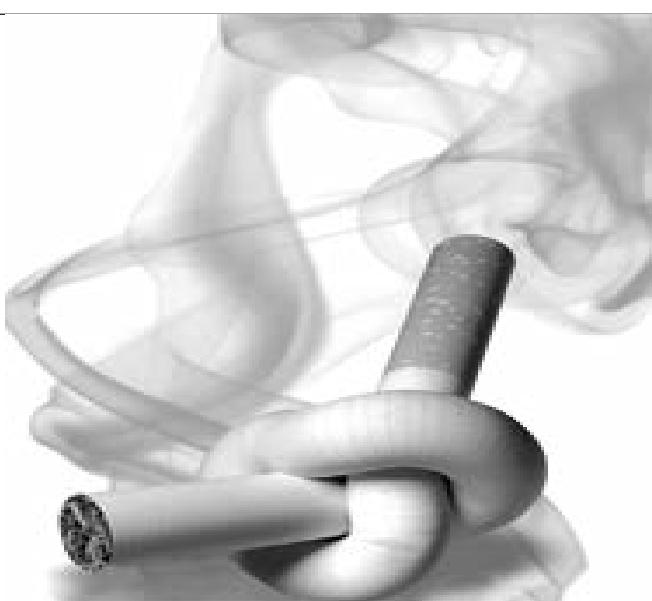
TÉCNICA SOFT-LÁSER



SISTEMA INDOLORO SIN MEDICAMENTOS
SIN EFECTOS SECUNDARIOS
SEGUIMIENTO GRATUITO DURANTE 1 AÑO

5523 6789
HEGEL # 120 - 404, CHAPULTEPEC POLANCO

POLANCO@RELIEFMEXICO.COM
WWW.RELIEF.COM



Una lección de comunicación política

En el reciente III Foro de la Democracia Latinoamericana. Democracia y Crisis de Representación: Quién gana las elecciones ¿Gana el Poder? organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE) Organización de Estado Americanos (OEA), Instituto de la Democracia y Asistencia Electoral, (IDEA Internacional) y el Colegio de México (Colmex), se dieron cita interesantes personalidades nacionales e internacionales de una sociedad abierta, pluralista y multiétnica, abordando los temas de nuestra democracia.

Como exponente en el Foro la participación del maestro Miguel Ángel Olgún llamó la atención de los jóvenes, no solo porque su participación es interesante sino porque se desarrolla distinta, sin subterfugios, clara ante temas que muy frecuentemente hacemos complejos e incomprensibles o que en otras ocasiones, las más, surgen contradictorios.

La política no es una ciencia dura lo que no la exime de dureza y de falta de exactitudes.

Y es que el Foro es una muestra de lo que puede ser un consenso como coincidencia del interés de dialogar, de conocer y en el caso es evidente el interés por la democracia demostrada por los participantes originarios de distintas latitudes del mundo y también por quienes acudieron formando filas que incluso le daban vuelta al Colmex, hileras de jóvenes y adultos que deseaban entrar y no lograron acceso.

Y en la otra alternativa aquellos que siguieron el evento transmitido por televisión enlazados a señales de comunicación a computadoras y conectados a diversas universidades de los interesados que pudieron seguir el Foro que tan atinadamente vuelve a organizar el IFE, cuyo Consejo General lo preside el Dr. Leonardo Valdés y las cuestiones internacionales están a cargo Dr. Manuel Carrillo Poblado.

Promotor de las Conversaciones Colaborativas en un mundo tan urgido de entenderse, el Mtro. Miguel Ángel Olgún abordó el tema de la ética, mismo que lo explica en relación al bien, plantea algo que todavía en estas lides electorales no parece entenderse con claridad y es que la política tiene como objetivo la comunidad y por consiguiente “que el bien común es el objeto de la Ética Política”.

Llanamente el expositor nos precisa que “la Ética, la Política y la Ética Política son ciencias para la acción, y explica que “a veces se busca la Ética Política, difundiendo mensajes con listas de valores”.

Nos manifiesta de forma simple y sin ambages que “tratar de meter en la mente de las personas una lista de valores, es como soltar confeti al viento”.

No es una figura literaria más o una hermosa metáfora sino que nos sugiere lo que la confusión puede provocar en torno a una idea simple y sencilla.

No invita a reflexionar sobre el valor de hablar con claridad y a encontrar el sentido de las cosas o dotarlas de sentido.

Olgún refiere que “en México, la institución encargada de llevar la Ética a la Política ha sido el IFE. No ha hecho listas de valores. El IFE ha creado prácticas políticas y, de inmediato, ha creado conciencia política de éstas prácticas, en los mexicanos. Ha mostrado las cualidades y los efectos de estas prácticas”.

“El IFE ha hecho realidad la democracia electoral”.

En clara exposición Olgún ante su interesada audiencia expresa nuestra plataforma democrática. Es una lección que se puede compartir en un escrito.

“Los elementos fundadores de la democracia electoral son: la credencial de elector con fotografía, el registro público de electores, los listados con fotografía y la organización ciudadana de las elecciones. Gracias a que tienen los más altos estándares de seguridad, las elecciones en México, son fuente de legitimidad para los gobernantes”.

“¿Qué sigue? ¿Qué falta? Culminar la democracia electoral y crear la democracia política”.

“¿Cómo? “Formando Ciudadanos e impulsando una Comunicación Social Electoral y una Comunicación Social Política”.

“En México, como en otras partes del mundo, se trata a los ciudadanos como consumidores: se les “vende” a los candidatos para que los “comprendan”. Y luego se les “vende” a los gobernantes para que los vuelvan a “comprar”, para que los aprueben.

“No hay diferencia, entre las campañas de las empresas de los productos mas vendidos en el mercado mexicano y las de los candidatos y los gobernantes. Incluso son los mismos publicistas, con estrategias parecidas”.

“Vender no es lo mismo que informar o comunicar. Se vende utilizando el inconsciente de las personas. Está aún pendiente llevar la ética al comercio, para que esto no suceda”.

“En cambio, se informa y se comunica activando la Conciencia de las personas. Como sucede en las Universidades”.

“Las prácticas políticas en México, desde la Colonia, han buscado que unos cuantos políticos dirijan la vida de todos. Así ha sucedido en otros lugares de América. Estas prácticas acaban con los ciudadanos, pues el poder y la responsabilidad del bien común, se deposita en quienes encabezan el gobierno. A veces en una sola persona. Y, surge la práctica voluntarista del bien común. Depende de la “buena voluntad” del gobernante. No es una regla institucional”.

“Con las prácticas de la democracia electoral, con la formación de votantes eficaces, se han puesto los cimientos para el resurgimiento de los ciudadanos”.

“Hoy, un Ciudadano es: la persona que se hace responsable de sí misma, de su familia, de su región, de su entidad federativa, de su país y de la Humanidad”.

“Para fortalecer la Ciudadanía y vivir en una democracia política en México, yo imagino la creación de tres prácticas concretas en el IFE y en institutos similares de toda América:

1º. La creación de un programa permanente de Formación Ciudadana. Con los



métodos de la enseñanza a distancia, que tan eficazmente han desarrollado, en México: el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de octubre de 2012.

2º. La creación de diálogos entre Candidatos y Ciudadanos, para conocer: la corrupción, la madurez emocional y las verdaderas intenciones de las personas que quieren gobernar. Para seleccionar a los ciudadanos que van a participar en esos diálogos, se pueden usar los mismos procesos de insaculación que ya se practican, para seleccionar funcionarios de casilla. Y de inmediato, transmitir la comunicación social de estos diálogos, al 100% de la población.

3º. La creación de diálogos anuales entre los principales gobernantes y los Ciudadanos, para que los primeros rindan cuentas, respecto de los asuntos que los Ciudadanos decidan preguntar. Aquí también se puede utilizar el método de insaculación”.

“Creer que la política es la ciencia para obtener el poder a como dé lugar y conservarlo, también a como dé lugar, es la base de las dictaduras”.

“Las democracias se basan en el axioma aristotélico, de su ‘Ética a Nicómaco’: un político es la persona que busca el bien supremo: el Bien Común, el bien de los ciudadanos. De todos los ciudadanos, no el de unos cuantos, mucho menos solo el bien propio”.

“En una democracia política todos los Ciudadanos son Políticos, y buscan el Bien Común; y, también, todos los Políticos son Ciudadanos y de verdad, buscan el Bien Común”.

“Actuemos para que en México y en toda América, así sea”.

Y los asistentes rodearon al maestro y la lección había sido clara. ■

TRÁMITES PARA INICIATIVAS PREFERENTES

Con el objetivo de normar la Iniciativa Preferente, el senador Francisco Arroyo Vieyra (PRI), presentó una reforma para adicionar a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), y así establecer la reglamentación del artículo 71 constitucional. Se propone en la iniciativa que el actual Título Quinto de la LOCGEUM sea reformado en su denominación y contenido, y se nombre "Del Trámite de las Iniciativas con Carácter Preferente", y la reglamentación se desarrolla en cuatro nuevos artículos del 130 al 133. Arroyo Vieyra explicó que la normatividad secundaria que apruebe el Congreso, debe atender tanto al artículo 71 que versa sobre la Iniciativa Preferente como al 72 sobre el procedimiento para la formación, derogación o reforma de las leyes o decretos.

Con la propuesta se pretende que la Ley Orgánica recoja los escenarios posibles, de tal suerte que no existan dudas sobre lo que procederá con futuras iniciativas preferentes. Al respecto del artículo 130 se retoman las normas contenidas en los párrafos del art. 71 constitucional, en materia de Iniciativa Preferente, y precisa que para el cómputo del plazo de 30 días, se considerará como primer día aquel en que el presidente de la Mesa Directiva de la cámara de origen ordene el turno a la comisión o comisiones, a las que corresponda formular el dictamen respectivo. Con relación al segundo párrafo del art. 130 se retoma la disposición constitucional que establece que las iniciativas de adición o reforma a la Constitución no podrán tener carácter preferente. En el art. 131 se propone regular la elaboración, discusión y votación, en comisiones de los dictámenes relativos a las iniciativas preferentes, en donde serán aplicables las normas y procedimientos que establecen los reglamentos de cada Cámara. Y en cuanto a la propuesta establece que en el artículo 132 y 133 se regulan varias hipótesis sobre lo que pasaría con la Iniciativa Preferente, toma en cuenta diferentes posturas que se podrían presentar. Arroyo Vieyra se refirió a la pertinencia de iniciar el proceso legislativo para la adecuación y reforma de la LOCGEUM, de tal forma contar con un marco legal que permita atender la novedosa figura de la Iniciativa Preferente.

ATENCIÓN A MIGRANTES

La Sen. Ana Gabriela Guevara presentó punto de acuerdo solicitando un informe sobre los apoyos institucionales que se destinan a migrantes y que son ofrecidos por los gobiernos estatales y municipales. La también presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios exhorta a los gobiernos municipales y estatales que no cuenten con una oficina de apoyo a migrantes se resuelva por hacerlo para que los migrantes encuentren atención. Explicó la sonorense que "las diásporas de migrantes, presentan un nivel de riesgo y que por ello mismo demandan zonas de seguridad que los orienten y los apoyen en sus múltiples accidentes que se presentan en sus recorridos". Expuso que existe ya la posibilidad de desarrollar esquemas de red entre los estados y municipios para que las denuncias de abusos de todo tipo queden registradas y orientadas; para que los apoyos sean prontos y eficientes, para que las demandas y



solicitudes viables sean canalizadas o resueltas en conjunción con institutos y organizaciones de migrantes. Indicó que debido a que la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República, es de reciente creación, requiere acumular y allegarse de información fresca y sustantiva para impulsar posibilidades de organización estable y eficaz para los migrantes. Planteó que en el tema de la atención de migrantes son en su mayoría de corte federal, salvo la excepción del programa 3 X 1 para Migrantes que incluye la participación de los tres niveles de gobierno.

REFORMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

El grupo parlamentario del PRD propuso reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, con el objetivo de garantizar que el Distrito Federal sea incorporado al Fondo de

nias de mucha pobreza". Así que la propuesta se orienta a reformar los artículos 32 al 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

RUFFO PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PRESIDENCIAL

El senador panista Ernesto Ruffo Appel, presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte de la Cámara Alta, se orienta a la creación de una Comisión Presidencial que se encargue de atender de manera integral los problemas que enfrenta la frontera norte, entre ellos la migración, la falta de infraestructura, la seguridad pública y la creación de empleos. Es una petición al Presidente de la República y por ello pidió a los mandatarios de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, conformar la Conferencia de Gobernadores del Norte, ya que los legis-

inspecciones muy deficientes, además de que en múltiples casos los productores simulan que cumplen con condiciones mínimas de seguridad y logran burlar las leyes, las autoridades son laxas y omisas en la supervisión. Dolores Padierna Luna, detectó que una de las ramas de la minería mexicana donde se presenta una severa problemática es la del carbón, que consiste en la explotación de los llamados pocitos, que son tiros verticales que miden de 20 hasta más de 100 metros de profundidad, en los que se trabaja en condiciones de alto riesgo, se reciben salarios muy bajos en relación a las jornadas de trabajo, además, de tratarse de una práctica riesgosa. Refirió que las condiciones prácticas de trabajo al interior del pocito son inhumanas, debido al reducido diámetro de tales excavaciones, los mineros deben laborar enganchados durante un periodo mayor a 10 horas, con escaso equipo de seguridad, los sistemas de ventilación son altamente deficientes y no cuentan con salidas de emergencia. Aseveró que ningún pozo en estas condiciones puede cumplir con la norma de seguridad NOM-032-STPS-2008 para minas subterráneas de carbón de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

VAQUITA MARINA EN LA RUTA DE LA EXTINCIÓN

No se puede desconocer por más tiempo la importancia que reviste el tema ambiental, los temas al respecto deben de ser ampliamente socializados ya que significa el equilibrio de la vida. La Sen. Ninfa Salinas Sada presentó un Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al gobierno federal a emitir un convenio por el que se amplíe el polígono de refugio a toda el área de avistamiento de la vaquita marina. El documento turnado, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, advierte que los esfuerzos que se han realizado para proteger a esta especie han sido insuficientes. Y por tal motivo se solicita que se retiren las redes agalleras –pareadas de hilos finos anclada al fondo del mar– que se ubican dentro de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta Río Colorado, zona decretada como Área Natural Protegida desde 1993. En el año 2002, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) publicó la Norma Oficial NOM-EM-139, a través de la cual se prohíbe la utilización de redes de arrastre, enmallaje y agalleras mayores a 6 pulgadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera. Sin embargo, tres meses después se permitió que 162 barcos camarones operaran dentro de la Reserva de la Biosfera. Se alerta que la población de la vaquita marina disminuyó aceleradamente, a más de la mitad, quedando aproximadamente 220 ejemplares, dato registrado hasta 2008. Por tal motivo se alzan los reclamos del Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita (Cirva) y el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional, que han recomendado al gobierno mexicano eliminar las redes de arrastre, enmallaje y agalleras, para reducir la captura incidental, provocada por los pescadores. Se informa que la especie endémica solo se reproduce cada uno o dos años, teniendo una cría, además que se enfrentan a diversos factores como la depredación y los cambios en las condiciones ecológicas, por ello, no se puede ser indeciso en las acciones. ■



Aportaciones de Infraestructura Social, permitiendo que la ciudad de México reciba recursos para atender rezagos en diversas demarcaciones. Desde tribuna el Sen. Mario Delgado Carrillo explicó que el pacto fiscal que prevalecía en México en la década de los 80 tenía un espíritu 100% resarcitorio, y que implica que pedía que las entidades federativas renunciaran a sus capacidades de recaudación para que la federación lo hiciera y les regresaran los recursos que se generaran. Explicó que "en la década siguiente se cambió la fórmula original de distribución y el criterio poblacional y se impuso propiciando que el DF perdiera recursos, de acuerdo con lo que debería recibir en la fórmula original. A la fecha al DF se le han negado estos recursos debido a una razón semántica y no jurídica, debido a que el fondo de esos recursos se denomina Fondo de Estados y Municipios, y como el DF no se le considera estado ni a sus delegaciones municipios, están siendo excluidas. Se trata de una exclusión que asciende a un monto de 9 mil 200 millones de pesos, de los cuales 8 mil 100 hubieran correspondido a delegaciones como Iztapalapa, Milpa Alta o Xochimilco, que tienen zonas, colo-

ladores requieren de que los gobernadores estén organizados en una entidad que asuma las razones, las propuestas, las soluciones que ayuden a lograr un desarrollo regional de la franja fronteriza del norte del país. En la instalación de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados, el senador por Baja California explicó que en breve hablará con el presidente de dicho órgano legislativo, el Dip. Jaime Bonilla Valdés, a fin de que de manera conjunta se pida al Ejecutivo federal la creación de la Comisión Presidencial para Asuntos de la Frontera Norte. Se trata de una comisión para coordinar a todas las dependencias federales con los gobiernos estatales y municipales a fin de atender de una manera más eficiente y oportuna todas aquellas problemáticas que se viven en la franja fronteriza.

MINERÍA

La Sen. Dolores Padierna, anunció que el PRD en el Senado impulsará diversas modificaciones a la Ley Minera para proteger los derechos de los trabajadores, puesto que los accidentes son muy frecuentes y las

ALIANZAS

Se repite en el Congreso de la Unión la tendencia a la alianza entre el PAN, PRD y MC. Ya estos partidos formaron un frente que en 2010 obtuvo las gubernaturas de Oaxaca, Sinaloa y Puebla. Ayer en campaña la propuesta fue la democratización de esos estados y hoy el objetivo es defender los intereses del país evitando que los priistas encabezados por Enrique Peña Nieto supuestamente se puedan adueñar de la nación en la Presidencia de la República, y un PRI como primera mayoría en el Congreso de la Unión y gobernando un buen número de estados de la federación.

TRAZO DE RUTA

El cambio de gobierno que encabezará el Presidente electo Enrique Peña Nieto y que viene acompañado de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se constituye en el detonante de las agendas de las políticas públicas que emprenderá el nuevo gobierno y como un indicador que cruce los otros ordenes de gobierno. En esos programas y planteamientos se traza la ruta de la orientación si bien de un nuevo gobierno federal y con base en el diagnóstico de la situación que guarda el país en lo social, económico y político, ello repercute en la vida del país. Propuestas de campañas, consultas y reuniones con los distintos grupos sociales darán cuerpo a una coordenada pública central, misma que podrá ser enriquecida por las comisiones legislativas, los gobiernos de los estados, las municipalidades, los gremios y las organizaciones civiles, sin embargo será determinante en la orientación de nuestro desarrollo.

MEDIOS Y PODER

No se perfila como tema fácil el compromiso de Enrique Peña Nieto sobre un tema que por un lado nos remite a la idea de la redirección de las relaciones entre medios de comunicación y poder público, y por el otro, se vincula de alguna manera con la conceptualización de la libertad de expresión y la intromisión del Estado implementando políticas públicas de comunicación a la luz de los derechos humanos y regulando la publicidad oficial. El tema es lo mismo espinoso que complejo sobre todo cuando es la propiedad la determinante en la definición de los contenidos, su tratamiento, jerarquización y la visión de la información. ¿Cómo resolver el tema como un derecho humano y definir información de interés público? ¿Pero cuál es el papel del Estado cuándo la noticia se ha convertido en un producto lo mismo de necesidad que de lucro? ¿Cómo las empresas informativas de corte industrial y ciudadano pueden y deben garantizar el cumplimiento de un derecho? ¿Cómo atender el reclamo en un país en el cual la desigualdad es enorme y los atrasos impiden los avances? Cuando los medios escalan como importantes factores de poder y hasta convertirse en un lucrativo negocio donde la información se convierte en artículo de lucro y los comentarios a la noticias estrategias de manipulación o promoción de intereses personales de grupos o de partidos, estamos ante un grave problema y el dilema es que no hay espacio ni definición sobre la información de interés social y si derecho a decir lo que nos viene en gana.



Paralelo 19, Latitud Norte

Puente de Mando

REFORMA POLÍTICA DF

En entrevista el senador Emilio Gamboa Patrón dejó ver que en el Senado no se encuentran entrampados en la discusión de las dos iniciativas preferentes y que hay otros horizontes de discusión como es la que refiere a una reforma a la reforma política Distrito Federal que ya se viene planteando. El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo) anunció que ya está programada una reunión entre senadores y autoridades del DF. Es un tema que se trabaja en la Comisión del Distrito Federal y su aprobación depende de la posición que

primeros 60 días naturales que tiene el Congreso para el dictamen correspondiente. Desde ese momento, en cuanto la Cámara revisora la regresa a la de origen con alguna modificación o adición el trámite se fundamenta en el art. 72, inciso E, de la Carta Magna.

AGENDA DIGITAL

Toma ruta la agenda digital con la instalación de la Comisión de Comunicaciones que preside el Dip. Fernando Castro Trenti (PRI) y en la secretaría la Dip. Purificación Carpinteyro (PRD), destacando los siguientes temas: Regulación, transparen-



asuman los 128 senadores. Gamboa Patrón dijo que se habían reunido con el jefe de Gobierno Electo, Miguel Ángel Mancera, con quién tendrán otro encuentro en noviembre.

CORDERO DESPEJA CONFUSIONES

Para el senador y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta el trámite dado a la minuta de reforma a la Ley Federal del Trabajo fue el correcto, negó que se diera algún error o confusión en el fundamento legal. Cordero Arroyo, manifestó que la Mesa Directiva de la colegisladora aplicó el mismo criterio cuando devolvió al Senado la Iniciativa Preferente que modifica la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Precisó que las dos mesas turnaron y regresaron las minutas con el mismo fundamento legal fincado en el artículo 72, inciso E, de la Constitución". Atajó la versión de que por un trámite "equivocado" la iniciativa presentada por el Ejecutivo perdió su carácter de preferente, señalando su falsedad y ello debido a que actuaron de acuerdo a lo que establece la Constitución y por tanto el turno de la Mesa Directiva del Senado de la República es perfectamente correcto. Cordero Arroyo explicó que las iniciativas preferentes que envía el Poder Ejecutivo están normadas en el art. 71 constitucional en la primera revisión que haga la Cámara de origen y cuando la manda a la Cámara revisora, es decir, los

cia y competencia; licitación de la bandas de 700 Mhz 2.5 Ghz; acceso de la población a las telecomunicaciones y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como Internet de calidad y bajo costo y televisión digital terrestre. Se va por una pista en la que se refleja uno de los grandes problemas del país que es la concentración y monopolización lo que ha dado al traste con una competencia que nos ha reservado fuertes rezagos en la materia, la reducción de costos y la marginación de millones a nuevas tecnologías. Y es que los intereses que cruzan en el tema ya no tienen rubor.

EN LAS CONFUSIONES

Menuda confusión legislativa y política ocasionó la declaración del Dip. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del grupo parlamentario del PRI, en el sentido de que la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo perdía su carácter de preferente, lo que muchos entendieron que el destino de la propuesta calderonista era la congeladora. El caso es que el diputado también tuvo que aclarar paradas. Ante una fuente de versiones, declaraciones, malentendidos, e intencionalidades políticas Manlio Fabio se dio a la tarea de explicar que la iniciativa se encuentra en tiempo. Dijo que al respecto la Constitución define que la Iniciativa Preferente es facultad exclusiva del Presidente de la República y no para

asuntos constitucionales. Cuenta con 30 días para ser desahogada en la cámara de origen y otros 30 días en la cámara revisora. Explicó que las cámaras ya hicieron su trabajo, regresando la minuta a la cámara de origen, corresponde que pase por la Comisión del Trabajo para que ahí se consigan todas las opiniones que desahoguen los ocho artículos que fueron modificados en el Senado. Correspondrá a la Comisión de Trabajo citar primero a la Mesa Directiva y seguido a todos sus miembros, para que conozcan la minuta. Beltrones señaló que el Pleno ya tienen en su poder la minuta y la misma se desahogará con oportunidad, agregó que los priistas atenderán todos los aspectos sobre la transparencia sindical, que fueron reubicados en Cámara de Senadores. Señaló que votarán en el mismo sentido que los senadores.

VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El Instituto Federal Electoral (IFE) realizó un interesante Seminario "El Modelo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero: Perspectiva de Reforma" con la participación de académicos, legisladores y autoridades electorales. El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, resaltó que después de tres décadas de cambios que impulsaron la transición en el país, es necesario perfeccionar la competencia electoral con acciones previas a los procesos electorales y, sobre todo, promover la universalización del sufragio de los mexicanos que residen fuera de nuestras fronteras. El consejero electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre, presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aseguró que el modelo actual del voto en el exterior aplicado en las elecciones federales de 2006 y 2012, ya no es funcional y debe modificarse, se pronunció –así– por reformas que permitan la credencialización electoral de los connacionales. "Es un tema urgente que requiere de respuesta inmediata.

INCREMENTO DEL EMPLEO INFORMAL

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados informó que se incrementó la tasa de ocupación informal a 14.2 millones de personas, en el mes de septiembre, lo que implica que la generación de empleos formales ha sido insuficiente para mejorar las condiciones en el mercado laboral. Se precisó que las personas en el mercado informal representan 29.35% del total de la población ocupada. Comparado con el mismo mes del año anterior, el sector se expandió 0.61 puntos porcentuales. Sostiene el centro de estudios que el último año, la tasa de desocupación aumentó en los estados de Baja California, Michoacán y Oaxaca, mientras que en Zacatecas, Aguascalientes y Veracruz se redujo. Por tal motivo se muestra la pérdida de dinamismo del personal ocupado y la marginal mejoría de las remuneraciones en los establecimientos, bajo el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Imtex). No obstante del incremento en el número de establecimientos registrados en el Programa Imtex, el personal ocupado y los ingresos nominales de las empresas se vieron afectados por la menor demanda externa de consumidores y productores estadounidenses. ■

REFORMA LABORAL

El diputado y coordinador del grupo parlamentario del PRI, Manlio Fabio Beltrones Rivera dejó claro que la fracción reconoce el trabajo de la Cámara colegisladora relativo a la reforma laboral y advirtió que el riesgo para la estabilidad que representan los cambios restringen las modalidades de elección democrática y proponen la subasta de la titularidad de los contratos colectivos de trabajo. Señaló que revisarán con responsabilidad y cuidado la minuta enviada por los senadores, y así evitar que se pierdan los logros alcanzados, mantener el objetivo de fomentar la creación de empleos formales y resguardar los derechos de los trabajadores. Se refirió a la consistencia del grupo a fin de modernizar el régimen laboral, al armonizar las garantías jurídicas de los empresarios con la democracia, la autonomía, la transparencia y la estabilidad laboral. Apuntó que la estabilidad de las relaciones laborales es esencial para incrementar la productividad, generar empleo y volver a crecer a tasas sostenidas. Y aseguró que pondrán en riesgo el patrimonio que representa la estabilidad laboral. Aseveró que "consta públicamente que hemos votado a favor del libre ejercicio del voto sindical, pero nadie se vuelve más demócrata imponiendo una sola fórmula de elección directa, como se propone en el artículo 371, ni excluyendo otras opciones igualmente democráticas como la elección indirecta. Igualmente inadmisible sería subastar la titularidad de los contratos colectivos de trabajo y exhibir los datos personales de los trabajadores, como se plantea en el artículo 388 bis el cual es, además, un añadido que no procede en términos de la figura de Iniciativa Preferente con la que el Ejecutivo federal presentó su propuesta". Aseveró que en tiempo y forma la reforma laboral tendrá ahora un trámite ordinario hasta lograr una ley moderna que le sirva a México y agregó que "habrá reforma laboral. Que la negociación política, más allá de filias o fobias, seguramente acercará a convenir lo mejor para México, no para los partidos políticos".

ANTECEDENTES PENALES

En la discusión de la reforma laboral interesantes aspectos salen a la luz y alimentan el debate. Ahora corresponde al tema de la discriminación siendo un asunto de interés para el grupo parlamentario de Jalisco. Con tal motivo la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PRI), presentó un punto de acuerdo a fin de evitar que la solicitud de la "Carta de no Antecedentes Penales" –salvo las excepciones que establece la ley– sea utilizada como una forma de exclusión laboral en nuestro país. Señaló que dicho documento es catalogado de violatorio por los especialistas en derechos humanos principalmente señalando a las personas que han purgado una sentencia o han sido procesados, destacando que esta normatividad no escrita les ha complicado su reincisión al mercado laboral formal y la realización de trámites. Para la diputada por Jalisco se trata de un documento muy solicitado en la mayoría de los estados, sin embargo, señaló que no existe alguna ley que norme o regule su utilización, por ello dijo, el abuso de su solicitud se ha convertido en una práctica común para realizar hasta los trámites más comunes. Conforme a un estudio "El gasto en Seguridad. Observaciones de la Auditoría Superior de la Fe-



Juan Manuel Quadros

deración a la gestión y uso de recursos", que realizó la Organización México, se determina que en el año del 2009 solo el 1.1% de los reos liberados obtuvo un empleo, por abajo del 2.2% que lo hacía en el 2005. Corona Nakamura puso en relieve las contradicciones de que en algunos trabajos se les solicite a las personas demuestren que no han sido sentenciados por delitos, cuando supuestamente el hecho

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) realicen las acciones necesarias para detener de manera inmediata la importación del cupo asignado del frijol, porque de lo contrario se afectará a los productores nacionales. Explicó que el objetivo es evitar la importación de casi 138 mil toneladas de frijol, proveniente de Estados Unidos, Brasil, Canadá, Argentina y China, porque atenta contra la producción,



de cumplir con la sanción penal es lo que la ley establece como una retribución social.

VIVIENDA

La Comisión de Vivienda, presidida por el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) quien señaló que el Poder Legislativo debe incidir en políticas y reformas que permitan mayor acceso a los mexicanos para que adquieran una casa digna. Sostuvo que los legisladores de la Comisión trabajarán de manera coordinada para cumplir los mandatos constitucionales e internacionales para atender a la población que carece de vivienda. En su oportunidad, el Dip. Carlos Humberto Aceves del Olmo (PRI), precisó que el Infonavit debe tener cerca de 300 mil millones de pesos en superávit, pero también tiene cerca de 250 mil casas abandonadas, que no se pueden recuperar fácilmente, como resultado de los problemas de inseguridad y económicos. Por su parte la Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD), manifestó la necesidad de vigilar y promover programas para el fomento de viviendas que cumplan con las normas internacionales, destacando que hace falta crédito para que la gente compre su casa.

FRIJOL

A propuesta del Dip. Óscar Bautista Villegas (PRI), la Cámara de Diputados exhortó al gobierno federal, para que la Secretaría de Economía (SE) y la de Agricultura,

comercialización y distribución de los productos de los campesinos mexicanos, vulnera la soberanía alimentaria del país y pone en riesgo miles de empleos de jornaleros agrícolas. Sostuvo que la contingencia climática derivada de la sequía registrada en el primer semestre del año, que afectó principalmente el ciclo primavera-verano de 2012, justificó la medida tomada por la SE, de ampliar la vigencia de importación para los 12 meses del año e incrementar en 50 mil toneladas adicionales; pero ya no se justifica esta medida, en virtud de que los pronósticos del ciclo primavera-verano tienen buenas estimaciones. Informó que conforme a cifras oficiales, hasta septiembre de 2012 se registró una importación de frijol, de cerca de 80 mil toneladas, por lo que se concentrarían más de 70 mil toneladas de frijol importado en menos de 3 meses, lo que tendría resultados catastróficos para los productores nacionales, durante el ciclo otoño-invierno.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El rector de la UNAM, José Narro Robles, entregó al Dip. Jesús Murillo Karam, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el documento "Hacia una agenda nacional en ciencia, tecnología e innovación". El presidente dio la bienvenida a académicos e investigadores que participaron en la elaboración del documento, destacando que la ciencia y la tecnología sostienen hoy una carga más humanista que

la de sociólogos y abogados" y añadió que "corresponderá al Legislativo convertir estos conceptos y aspiraciones en una ley. La característica fundamental para que la ciencia y la tecnología se pongan al día, que permita que avancen y hagan avanzar, es la innovación". Convino en que deben establecerse políticas públicas para que no se reviertan los efectos de la aplicación en ciencia de manera perversa, y se asegure que el desarrollo de ésta, sea siempre en beneficio de la sociedad y su entorno. Dijo que "hoy el reto más importante es para científicos y tecnólogos, para que el desarrollo de sus áreas de conocimiento y práctica sea directamente proporcional al desarrollo igualitario de la población y el desarrollo del humanismo".

En opinión del presidente de la Junta de Coordinación Política, Luis Alberto Villa-real García (PAN), es urgente modificar el contexto normativo, fomentar reformas, ajustes institucionales y políticas públicas que permitan generar condiciones de mayor inversión en la ciencia, tecnología, innovación y educación. Aseveró que México necesita ser una nación con un perfil productivo donde destaque las capacidades tecnológicas en sectores como el del agua, energía, biotecnología, nanotecnología, que permitan generar competitividad en el ámbito internacional. Señaló que los países de altos ingresos gastan entre el 1.5 y el 3.8% de su Producto Interno Bruto en investigación científica y desarrollo experimental, y nuestro país tiene un porcentaje de inversión en ciencia que está muy por debajo de la media de la OCDE".

José Narro Robles, rector de la UNAM, se dijo convencido de la necesidad de saldar la deuda que México tiene para abatir la pobreza, rezago y desigualdad, mejorando los niveles de bienestar de la población, por lo que, subrayó, para ello debe fortalecerse la inversión en ciencia, tecnología e innovación. Se trata de una palanca para el crecimiento económico de México que ayudará a consolidar la democracia y fortalecerá la soberanía nacional".

EN LA PISTA DEL PRESUPUESTO

En la instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sus integrantes se pronunciaron por la construcción de un Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 enfocado a impulsar el crecimiento económico, infraestructura, seguridad pública, creación de fuentes de empleo; combate a la pobreza y la desigualdad social; atienda al campo y la autonomía alimentaria; la equidad y género; salud y educación. Su presidente, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI), mencionó que este órgano legislativo iniciará el análisis del PEF 2013 con base en los precríterios enviados a la Cámara de Diputados por la Secretaría de Hacienda, no obstante, pidió no perder de vista la situación en la que se desenvuelve la economía internacional. Consideró que el presupuesto será inercial y destacó que no hay recurso que alcance, por lo que se hará de forma responsable y equilibrada, con enfoque social, que sirva para un mejor desarrollo del país. La legisladora convocó a los grupos parlamentarios a un diálogo permanente para lograr acuerdos, además de que se pronunció por mayor transparencia en el ejercicio de los recursos, como parte de una demanda ciudadana. ■

PERSONAS EXTRADITADAS

Los temas que se vienen abordando en las solicitudes de particulares que buscan información en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), cobran día a día singular relevancia y van mostrando la preocupación sobre una amplia gama de temas que tienen lo mismo académicos, empresarios o particulares. Es el caso que instruyera a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a entregar la versión pública de los 738 acuerdos de extradición de personas, sentenciadas o no, que hayan sido extraditadas entre el año 2000 y el 6 de marzo de 2012, con base en los tratados en la materia suscritos por México con España, Francia y Estados Unidos. La medida tomada por el IFAI responde a la solicitud de una persona ante la Cancillería, referente a la copia de los convenios de extradición, vigentes o recién firmados, entre México, Francia, Estados Unidos y España, y el nombre de las personas que han sido extraditadas, motivos de la extradición, fecha de la extradición y resolución, sentencia o acuerdo de extradición.

A la petición la SRE respondió que la parte considerativa de los acuerdos, así como el nombre de las personas extraditadas, es información clasificada de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). El solicitante inconforme con la respuesta, presentó un recurso de revisión mismo que fue turnado al comisionado Gerardo Laveaga. El particular señaló en el recurso que la Procuraduría General de la República (PGR) emite boletines de prensa con los datos que se le niegan. En los alegatos, la Cancillería reiteró su respuesta, agregando que daría versiones públicas de la parte resolutiva de los acuerdos de extradición, y que solo entregaría los nombres de los extraditados en los casos en los que la PGR haya revelado esta información. La SRE precisó que la parte considerativa de los acuerdos de extradición está clasificada con base en los artículos 13, fracciones I, II, IV, V, 14 fracción III y 18 fracción II de la LFTAIPG.

En el análisis del caso, el comisionado Laveaga argumentó que la SRE no distingue entre quienes son extraditadas para que se les inicie un proceso entre aquellos que, solo son remitidos para purgar una pena; lo cual tiene importantes implicaciones para la determinación del daño que acreditaría, eventualmente, las causales de reserva. En ese sentido, solo se actualiza la causal del art. 13 fracción II de la LFTAIPG, en lo que toca a la parte considerativa de los acuerdos de extradición de personas que aún no han sido sentenciadas. Se explicó que se violentaría el manejo del proceso en el extranjero y, consecuentemente, la conducción de las relaciones internacionales con los Estados solicitantes. En ese supuesto de extraditados aún no sentenciados, también se actualiza la clasificación como confidencial de los nombres de las personas que han sido extraditadas; lo anterior, pues las haría plenamente identificables y se afectaría su intimidad. Sin embargo, aquellos nombres de extraditados que se encuentren en boletines de la PGR, por ese mero hecho, son públicos por encontrarse en una fuente de acceso pública; esto, de conformidad con la propia LFTAIPG. En el caso de las personas extra-

ditadas que ya fueron sentenciadas y solo son extraditadas para cumplir con una pena, no se advierte que la difusión de los acuerdos de extradición afecte las relaciones bilaterales con los países requirentes, pues no existe proceso extranjero alguno que podría verse afectado.

Por otra parte, tampoco se advierte cómo el conocer los hechos delictivos y los razonamientos jurídicos expresados en una sentencia o resolución judicial, puedan menoscabar la capacidad de las autoridades para preservar y resguardar la integridad o los derechos de las personas, o el orden público. Tampoco se advierte cómo el conocer los razonamientos jurídicos expresados en los acuerdos de extradición pondría poner en riesgo la integridad de los involucrados en los hechos que dieron pie a la solicitud de extradición. Asimismo, dar a conocer la parte considerativa de los acuerdos de extradición de las personas que ya han sido juzgadas, no perjudica las acciones de prevención o persecución de los delitos en nuestro país; tampoco entorpece la impartición de justicia o las atribuciones del Ministerio Público durante la averiguación previa, simplemente, porque esta autoridad no está involucrada en el asunto. Ahora bien, no hay fundamento para clasificar información que ya es revelada en el país solicitante. En el caso de los extraditados a EE.UU. las sentencias se titulan y ordenan por los nombres reales de las partes. La ley de ese país no busca proteger la identidad de los procesados ni de los involucrados en el proceso; lo anterior, claro, con excepción del caso de los testigos protegidos. Por tanto, con esta última salvedad, no se actualiza la confidencialidad de los nombres de los extraditados.

En el caso de los extraditados a España, se cambian los nombres de los sentenciados y se protege cualquier otro dato de identificación. Las resoluciones solo son identificadas por el número de juzgado o tribunal, por lo que sí procede la clasificación de confidencialidad. Por lo que respecta a los extraditados a Francia, la Comisión Nacional de Informática y de las Libertades (CNIL) recomendó que los datos personales deben convertirse en anónimos cuando puedan ser consultados de manera libre en Internet. Por lo que sí se actualiza la confidencialidad de los nombres contenidos en los acuerdos de extradición. Fundamentado en la argumentación expuesta en la propuesta del comisionado Laveaga, el Pleno del IFAI acordó modificar la respuesta de la SRE y le instruyó a entregar la información en los siguientes términos.

En lo que refiere a los acuerdos de extradición de las personas que ya fueron sentenciadas, entregar una versión pública, incluyendo la parte considerativa, en la que solamente podrá testar el nombre de los extraditados, las víctimas del delito, testigos, testigos protegidos, fiscales, jueces y cómplices, si se trata de solicitudes de extradición realizadas por España y Francia, nombres de testigos si se trata de solicitudes de extradición realizadas por Estados Unidos y nombres de extraditados que no haya hecho públicos la PGR. Por lo que toca a los acuerdos de extradición de las personas que aún no han sido sentenciadas, deberá entregar una versión pública, en donde se omitirá la parte considerativa con fundamento en la fracción II del art. 13 de

la LFTAIPG y solamente se entregará la parte resolutiva. En la versión pública podrán testar el nombre de las personas extraditadas de las cuales no se haya hecho público su nombre por la PGR. A propuesta de la comisionada Jacqueline Peschard, se acordó que en el caso de EE.UU. los nombres de los testigos y testigos protegidos no deben revelarse a menos que éstos ya estén publicados. La resolución fue aprobada con tres votos a favor y dos disidentes de los comisionados Ma. Elena Pérez-Jaén y Ángel Trinidad Zaldívar, quienes consideraron que se deben dar a conocer los nombres de los extraditados, sentenciados o no, toda vez que por ser presuntos responsables de delitos los coloca en una situación que reviste eminente interés público.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Relevantes y muy actuales las declaraciones manifestadas ante autoridades y expertos latinoamericanos de la comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, al respecto de que es necesario hacer frente al desafío de mantener la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en la agenda política de los países de la región, para rendir resulta-

que con la transparencia se fortalece la confianza en las instituciones y convocó a los ciudadanos a hacer uso de sus derechos, pues hace falta que más personas soliciten información. El comisionado destacó que la ciudadanía se obtiene con la participación en los asuntos públicos, con el interés que pueda uno tener en los asuntos públicos. En este sentido, a pesar de que han ido en aumento las solicitudes de acceso a la información, hace falta que haya más personas o ciudadanos interesados en conocer el quehacer del gobierno.

El IFAI ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la entrega de los expedientes aperturados con motivo del Estudio Técnico Justificativo y la Manifestación de Impacto Ambiental, relacionados con la construcción del nuevo estadio de fútbol del club Rayados de Monterrey, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. De la instrucción Semarnat deberá proporcionar al solicitante el expediente de la Manifestación de Impacto Ambiental, y el de cambio de uso de suelo de terrenos forestales, los cuales fueron integrados por la dependencia a partir de la construcción de dicho estadio. Requerida la información por

Agenda de la Transparencia



dos objetivos y palpables en la materia. Planteó la importancia que tienen estos temas para recuperar la capacidad transformadora del Estado y hacer frente a la inseguridad ciudadana, a los elevados niveles de concentración de la riqueza, a la exclusión y a la desigualdad, al trabajo carente de condiciones mínimas de seguridad y dignidad, a la baja calidad educativa y a deficientes servicios de salud.

CIUDADANÍA INFORMADA

Para la reflexión y la experiencia ciudadana lo expresado por el comisionado Ángel Trinidad Zaldívar, al respecto de que un gobierno electo democráticamente pierde su legitimidad, cuando en el ejercicio del poder no cumple con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Expresó que "la democracia, a través del voto, es insuficiente, cuando un gobierno electo democráticamente que, una vez llegado al poder, empieza a trabajar de manera oscura, de manera opaca, dándole la espalda a los ciudadanos; en ese momento, la legitimidad se pierde. Un gobierno opaco, deviene en un gobierno ilegítimo, más allá de si fue electo con el 50, 70, 90% de la votación". Apuntó que en una democracia, el gobierno es de la sociedad, no al revés, y pidió que la ciudadanía no se entienda como el derecho que se tiene para ejercer el voto cada tres o seis años, pues "somos ciudadanos en la medida en que se participa y esa participación hace que las democracias sean verdaderas". Aseguró

en particular, la Semarnat se declaró incompetente para contar con la información solicitada, y orientó al particular a presentar su petición ante el municipio de Guadalupe o al gobierno de Nuevo León, lo que causó la inconformidad del solicitante, ya que consideró que alguna afectación ambiental debió acaecer en relación con la construcción del citado estadio.

El asunto fue turnado a la ponencia de la comisionada Pérez-Jaén para su resolución. En respuesta la dependencia proporcionó al solicitante un vínculo electrónico para consultar el documento denominado Manifestación de Impacto Ambiental. Aunado a lo anterior, puso a su disposición, mediante copia simple, copia certificada o consulta directa, el Estudio Técnico Justificativo. Tras el análisis de la normatividad y realizar la investigación, la comisionada Pérez-Jaén constató que la autorización de impacto ambiental es obligatoria para la construcción de obras que impliquen el cambio de uso de suelo de áreas forestales, ya que para obtener dicha autorización, los interesados deben presentar una Manifestación de Impacto Ambiental, mediante la cual se conoce el impacto significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo. En cuanto al Estudio Técnico Justificativo, se observó que éste debe adjuntarse a la solicitud de cambio de tipo de suelo en terrenos forestales y, a partir de éstos, se generó un expediente más, el cual es remitido por la Semarnat al Consejo. ■

COMPARCENCIA

En el Senado de la República, en la Comisión de Justicia que preside el Roberto Gil Zuarth (PAN), tiene lugar un proceso inédito: el encuentro entre senadores y los integrantes de las dos ternas de ministros enviadas por el titular del Ejecutivo, que suplirán las vacantes de los ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia y Salvador Aguirre Anguiano en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyo periodo constitucional llega a su fin el 30 de noviembre.

En la terna para ocupar el lugar del ministro Ortiz Mayagoitia concurrieron al Senado los magistrados Manuel Baráibar

Raúl Salinas de Gortari y del obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda Silva. Baráibar Constantino respondió que en sus determinaciones no toma en cuenta "nombres" ni "investiduras" y volvería a dictar las mismas resoluciones. Y al ser inquirido sobre la resolución del caso del hermano del ex presidente, enfatizó, que "no existieron las pruebas suficientes y la investigación que realizó el Ministerio Público fue eficiente".

Correspondió a la magistrada Emma Meza Fonseca comparecer y señaló que es partícipe de "un activismo judicial mesurado que se decante por el principio de presunción de inconstitucionalidad de la ley". Consideró que "la globalización

al tema del arraigo, expuso que se trata de una figura "muy cuestionada" pero "constitucional", por lo que debe analizarse a la luz de los tratados internacionales. Meza Fonseca afirmó que se ha "abusado mucho" del tópico de testigos protegidos, debido a que la ley sobre la delincuencia organizada le otorga demasiados beneficios. La magistrada se manifestó a favor de que los matrimonios del mismo sexo puedan adoptar a menores de edad, siempre que se busque el interés superior del niño, por lo que las leyes determinarán "con mucho cuidado" cuando puede adoptarse a una persona.

Cabe destacar que la magistrada Meza Fonseca, en un momento fue comisionada por la Corte para investigar la violación a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho por parte del gobierno de Puebla, que encabezó Mario Marín, y al respecto sostuvo en su comparecencia que es partícipe de un activismo social mesurado, donde solo en casos extremos se declare la inconstitucionalidad de las leyes.

En su comparecencia Rosa María Temblador Vidrio afirmó que no tiene preferencias políticas "con persona o institución alguna" y en el ejercicio de su carrera se ha distinguido con honorabilidad y autonomía, "lo que asegura que mis decisiones se encuentran regidas únicamente por el derecho y la justicia". Sostuvo que por equidad y género, su elección es pertinente porque en la actualidad solamente dos mujeres forman parte del pleno de la SCJN y una de ellas ya está próxima al retiro. A la pregunta del Sen. Monreal Ávila, la magistrada aseguró que sería procedente el juicio de amparo en contra de una reforma laboral que conculque

por cada terna relativo a los requisitos de elegibilidad, que deberán publicarse –junto con los expedientes de los seis candidatos– en la Gaceta del Senado, por lo menos 24 horas antes de la sesión en la que se sometan a discusión.

Temblador Vidrio, había resaltado en su presentación su experiencia de cerca de 30 años en el sistema judicial y subrayó que la tarea de un ministro es actuar con mucha responsabilidad, pues tiene la encomienda de hacer respetar la Constitución sobre toda norma. Se dijo enterada tanto de todos los casos relevantes en los que la Corte ha resuelto, como son los temas del aborto, matrimonio entre personas del mismo sexo, adopción y control de convencionalidad. Puso acento en la labor del sistema de justicia para el acceso ciudadano a sus derechos. Se refirió a la subcontratación laboral y destacó que el trabajo contratado por esa vía, tiene los mismos derechos que el resto de los trabajadores contratados por la vía subordinada.

La Comisión de Justicia presidida por el Sen. Gil Zuarth dio paso a un proceso inédito en la designación de ministros por el Senado. Se inauguraba un nuevo formato de comparecencias de las dos ternas de los aspirantes a ministros, mismas que fueron aprobadas por los propios integrantes de la Comisión. El objetivo era establecer un proceso público, deliberado y fundamentado. Se daba una intencionalidad de visibilidad amplia en la que se combinan más aciertos que errores.

En entrevista de prensa Gil Zuarth recordó que en términos de lo que establece la Constitución, el Senado tiene 30 días a partir de que ha recibido las ternas por parte del Ejecutivo; ese plazo se vence el día 10 de noviembre. Se define un tiempo para que el Pleno se pronuncie sobre las ternas. La Comisión de Justicia tiene que desahogar estas comparecencias, volverse a reunir para conocer un dictamen, el dictamen tiene dos objetivos: fundamentalmente, revisar el complemento de registros constitucionales del cargo; es decir, las exigencias constitucionales para la persona que va a ocupar un cargo de esta naturaleza y, en segundo, revisar la idoneidad de los perfiles que han sido propuestos al Senado de la República.

Explicó que la Comisión de Justicia eleva ese dictamen al Pleno, los integrantes de las ternas vuelven a comparecer ante el Pleno del Senado, ya no responden preguntas como ha sido el caso de la comparecencia ante la Comisión de Justicia, solo dan una exposición general de 20 minutos e inmediatamente después el Pleno vota a través de cédula; es decir, una votación secreta. Si se alcanza la mayoría calificada se da posesión inmediata al cargo y se toma la protesta.

Expresó que en el caso de que no se alcance la mayoría calificada de dos tercios que establece la Constitución, se da lugar a una segunda votación. De ser afirmativa, de alcanzarse la mayoría, se da posesión del cargo. En caso de que no se alcance en esta segunda votación la mayoría constitucional requerida, la terna es devuelta al Ejecutivo con el propósito de que envíe una segunda terna. ■

Palacio de Justicia

Redacción

Constantino, Emma Meza Fonseca y Rosa María Temblador Vidrio, quienes expusieron las razones sobre la idoneidad de sus candidaturas para sustituir al ministro. Correspondió a Baráibar Constantino, la primera exposición, para decir que en la solución de controversias y acciones de inconstitucionalidad, la Corte procura el sano equilibrio de los poderes, y por ello sus decisiones deben ser ponderadas con prudencia y con estricto apego a la Carta Magna, ya que repercuten en la adecuada gobernabilidad del país. Con respecto a la resolución de conflictos en materia de seguridad, economía, comunicaciones y derechos sociales, señaló que como tribunal contribuye a la paz y tranquilidad de los mexicanos y por ello sus integrantes deben actuar con la mayor sensibilidad, a fin de garantizar la convivencia –sin excepción– de todos los gobernados.

Los senadores Miguel Romo Medina y Omar Fayad Meneses (PRI), preguntaron al magistrado si se deben acatar "irremediablemente" los criterios emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que obligan al Estado a reabrir los casos en los que se haya incurrido en violaciones a los derechos humanos, o si se tiene que respetar la cosa juzgada. Baráibar Constantino destacó que, como garante de la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, al interpretar las normas relativas el máximo tribunal debe "velar en todo momento por la supremacía constitucional en la vigencia del orden jurídico nacional". En su turno el Sen. Raúl Gracia Guzmán (PAN), abordó el tema de cómo legitimar la actuación de la SCJN ante una sociedad que requiere un Poder Judicial fuerte, en que las sentencias tienen que estar apegadas a la Carta Magna y a las leyes que de ella emanan, así como a los principios de transparencia y publicidad.

Dolores Padierna Luna y Manuel Camacho Solís (PRD), cuestionaron al juez sus "fallos polémicos" en los procesos de

de la justicia" no implica la pérdida de la soberanía del Estado mexicano, por lo que nuestro país debe dar cumplimiento a las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Al ser interrogada por los senadores Fayad Meneses y Ricardo Barroso Agromont (PRI); Raúl Gracia Guzmán (PAN); Dolores Padierna Luna y Manuel Camacho Solís (PRD), y David Monreal Ávila (PT), al respecto de su opinión sobre la equidad de género, ataques a la libertad

derechos laborales establecidos en el artículo 123 constitucional, en el caso de que llegue el asunto a la SCJN y una vez que se agoten todos los medios ordinarios de la justicia laboral.

En su oportunidad el Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN), la cuestionó sobre el alcance que tiene el derecho a la vida, recordó que en varios foros ha reiterado que desde el momento de la concepción éste se tiene que proteger, como lo establecen la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales. Según el procedimiento para la elección de los dos ministros, la Comisión de Justicia presentará a la consideración del Pleno un dictamen



MEDICINA TRADICIONAL

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad de Medicina Tradicional China de Beijing (MTCB), de la República Popular de China, formalizaron la creación de la "Oficina Chino-Mexicana de Cooperación en Medicina Tradicional China". Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del IPN, firmó el convenio con vigencia de tres años con el profesor Niu-Xin, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de la MTCB y director de la División de Beijing de la Oficina Chino-Mexicana de Cooperación e Investigación en Medicina Tradicional China. Se reconoce que la MTCB es de renombre debido a la experiencia en esta rama, y que el IPN es la única institución en México que forma profesionistas con especialidad en medicina tradicional. La oficina se establecerá en las instalaciones de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMyH) del IPN. El convenio contempla la promoción de actividades de cooperación académica entre el IPN y la MTCB a través del desarrollo de cursos internacionales y proyectos de investigación en materia de Medicina Tradicional China; la publicación de material relacionado con la medicina tradicional y alternativa y el intercambio de estudiantes, así como la movilidad de profesores e investigadores. Bustamante Díez, reconoció que se da un paso más en el propósito de abrir al IPN a la cooperación entre naciones, en un mundo en permanente transformación, debido al convencimiento de que la educación superior debe guiarse por los criterios de pertinencia, calidad e internacionalización. Valoró la importancia de la cooperación e hizo referencia de que el IPN trabaja para formar técnicos, profesionales, científicos creativos y de competencia internacional, comprometidos con su país, enriqueciendo y ampliando las culturas que la nutren con las aportaciones de diferentes países con los que colaboramos.

CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD

A fin de fomentar un mejor conocimiento de la ciudad de México, a través de la cultura y la historia entre sus habitantes y los visitantes nacionales y extranjeros, estudiantes desarrollaron un sistema de navegación geográfica con aplicación para teléfono celular y tableta o pantalla táctil. En la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) del IPN, se llevó al cabo un proceso que consiste en el diseño de un prototipo de realidad aumentada experimental para la navegación y la generación de itinerarios en entornos urbanos. El doctor Miguel Félix Mata Rivera, jefe del Laboratorio de Cómputo Móvil de la UPIITA, explicó que el sistema permite al usuario generar itinerarios de puntos de interés sobre un área determinada, y el menú permite indicar rutas con un perfil cultural, social, nocturno y turístico. Al desplegarse el itinerario deseado, éste puede observarse como realidad aumentada en la pantalla del teléfono o la tableta, comentó el investigador politécnico. El proyecto se conoce como "Sistema de Navegación Aumentada con Identificación de Sitios Geográficos para Teléfonos Celulares y está en desarrollo en el LCM de la



UPIITA. Mata Rivera indicó que el sistema hace las veces de un guía de turistas virtual con el que el paseante nacional o extranjero, o incluso cualquier habitante de la capital del país, puede internarse en los múltiples servicios que ofrece la ciudad de México. Museos, casas de cultura, edificios históricos, así como restaurantes, sitios de diversión y otras opciones son factibles de conocerse a través de este medio virtual. El académico anunció que en breve será lanzado este sistema y podrán acceder a él mil personas de manera simultánea, pero la capacidad se incrementará rápidamente y es posible que en un mismo momento lo puedan ocupar hasta 10 mil usuarios sin problemas con el servidor, lo que lo convierte

nuestro trabajo conjunto. El diálogo que anima al evento, se establece entre y desde la perspectiva de quienes día a día trabajan haciendo de la educación a distancia una alternativa viable".

INDUSTRIA TEXTIL

EMA, A. C., Entidad Mexicana de Acreditación, renovó la acreditación al Laboratorio de Ensayos Textiles de la Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT) del IPN, como reconocimiento de la calidad en las pruebas y análisis que realiza, así como por cumplir con los requerimientos establecidos por la normatividad correspondiente. La maestra Dora María Martínez Palacios, directora de la ESIT,



Premio Nacional al Mérito en Ciencia y Tecnología en Alimentos

en una opción satisfactoria para el turismo nacional y extranjero.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

La educación a distancia es una alternativa viable y de calidad para contribuir a la atención de la demanda y el rezago en el nivel medio superior que se viene estudiando entre las autoridades del IPN. A través de un video mensaje de bienvenida a los asistentes al III Coloquio Nacional de Educación Media Superior a Distancia "Desafíos ante la obligatoriedad del bachillerato", que realiza el IPN en coordinación con la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia, la Dra. Bustamante Díez resaltó que para esta la institución es un honor ser la sede de este encuentro en el que se intercambiarán ideas y experiencias que redundarán en beneficio y crecimiento de los participantes, sus proyectos e instituciones. Manifestó que "las instituciones miembros de la Red nos pronunciamos, en marzo pasado, en torno a la reforma constitucional que establece el carácter obligatorio de la educación media superior, poniendo a disposición de las autoridades educativas y de la sociedad los activos generados mediante

señaló que este tipo de acreditaciones permite conservar el prestigio institucional, ya que mediante el servicio externo que se presta se atienden los requerimientos de oficinas gubernamentales, industria, particulares y escuelas. Destacó que para avalar la calidad del LET, los auditores de la EMA aplicaron rigurosas evaluaciones sustentadas en la Norma Mexicana ISO17025, determinando la acreditación. Explicó que EMA está conformada por técnicos expertos en diversas áreas que son muy estrictos en el momento de las evaluaciones. Mencionó que conservar la acreditación por cuatro años más e incluso incrementar el número de pruebas acreditadas que se realizan en el LET, también es una forma de mantener la calidad de la industria textil nacional, porque gracias a los equipos de vanguardia con que cuenta el LET es posible validar la calidad de las materias primas que se utilizan en la industria. Expuso que en la escuela hay profesores y alumnos que participan en los Comités de Normalización, con el propósito de estar a la vanguardia de los avances que ocurren en la rama textil.

Por su parte, la jefa del departamento de Innovación Educativa de la ESIT, Virginia

Edith García Leal, explicó que las pruebas que se realizan en el LET son físicas, químicas, de confección y análisis sobre la problemática que pudieran tener las fibras, hilados, tejidos y las prendas textiles confeccionadas. Indicó que el Laboratorio atiende al año entre 550 y 600 órdenes de servicio externo. Y manifestó que ello no implica el análisis de una sola muestra por orden, hay órdenes que comprenden hasta 5 o 6 muestras, por lo que en promedio se realizan alrededor de 4 mil pruebas anuales de ensayos en cualquier género: hilado, fibra, tejido y prenda confeccionada para la industria textil en general. Explicó que en el LET colabora un equipo permanente de 6 personas, incluyendo ingenieros textiles de todas las áreas (acabado, tejido, hilado y confección), quienes son apoyados por 14 auxiliares analistas de prácticas profesionales y de servicio social. García Leal indicó que en el Laboratorio cuenta con un marco de pruebas para evaluar las resistencias, la solidez al color: luz, al frote y al lavado, así como pruebas sobre ataques químicos, las cuales se aplican a fibras, tejidos, hilados y prendas confeccionadas.

TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

El catedrático y científico del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi), del IPN, Luis Arturo Bello Pérez, se hizo merecedor al Premio Nacional al Mérito en Ciencia y Tecnología de Alimentos 2012, en el marco de la trigésimo sexta edición del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología en Alimentos, por su destacada trayectoria académica y sus importantes aportaciones científicas en el campo de los alimentos. El premio lo otorga año con año la Industria Mexicana de Coca-Cola y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a investigadores consolidados en el área de alimentos que con sus aportaciones han contribuido al desarrollo y la aplicación del conocimiento, haciendo que México trascienda fronteras inimaginables. Durante más de dos décadas, Bello Pérez ha impulsado la investigación de diversos almidones y fibras dietéticas y trabaja diariamente junto con su equipo de colaboradores en el Ceprobi-IPN, en la búsqueda de alimentos nutritivos y funcionales que contribuyan a mejorar un elemento vital para el ser humano: la alimentación. Se destaca como su línea de investigación el desarrollo de nuevos almidones de fuentes no convencionales y en realizar estudios moleculares para identificar el comportamiento de esos almidones en el cuerpo humano. Bello Pérez en una conferencia magistral, destacó que el otro aspecto importante que abarca su investigación es la parte nutricional de los alimentos y la digestibilidad de los carbohidratos, subrayando que se trata de un tema muy relevante toda vez que en nuestro país se siguen incrementando los índices de obesidad. Señaló que a lo largo de 22 años de investigación ha trabajado en el desarrollo de pastas, pan y tortillas con mejores nutrientes. Actualmente está en la búsqueda de nuevas materias primas como la harina de plátano, que ha sido de mucho interés para la industria alimentaria. Con estos desarrollos, nuestro equipo de investigadores está considerado como líder a nivel mundial en esta temática de estudio. ■

COMISIÓN PARA FINANZAS PÚBLICAS

Como parte de los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas quedó formalmente instalada por su presidente Víctor Hugo Lobo Román (PRD). En su pronunciamiento, consideró oportuno la instalación porque muchos estudios e iniciativas no se llevan a cabo por falta de recursos, ahora con criterios e indicadores será posible. Destacó que de las 110 leyes aprobadas en la ALDF, el 21% carece de reglamento, y cuando estos reglamentos se anuncian llegan a publicarse después de 4 mil días.

SISTEMA SOCIAL EN SALUD

Durante la instalación de la Comisión Especial de Seguimiento del Sistema Social en Salud del Distrito Federal, su presidente Marco Antonio García Ayala destacó la importancia que tiene la transferencia de recursos a través del Seguro Popular en la capital; y dijo que con la creación de esta comisión se cumple con un compromiso

jefes delegacionales, encargados de unidades administrativas y órganos desconcentrados que forman parte del Comité de Límites Territoriales del GDF, a que actúen en beneficio legal de los capitalinos dentro del marco legal. En su oportunidad, el secretario de la Comisión, Alberto Martínez Urincho invitó a tener coordinación y comunicación no solo en lo interno, sino también con otras dependencias.

INICIATIVA PARA BLINDAR LEYES Y DECRETOS

Con el propósito de impedir la alteración ilegal de leyes y decretos que expide la ALDF, diputados locales del PRD presentaron una iniciativa de reforma al artículo 93 de la Ley Orgánica de ese ente legislativo. En conferencia, los legisladores Esthela Damián Peralta, Daniel Ordóñez y Efraín Morales, explicaron que con dicha propuesta se pretende que la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la ALDF, envíe copia impresa y electrónica de los documentos aprobados. Señalaron que la copia impresa será certificada, rubricada en el costado exterior de todas sus páginas por

ca, la violencia social y la deficiencia de las instituciones, "nos piden al gobierno y a la ALDF acuerdos serios, formales y de largo plazo" puntualizó.

TRANSPARENCIA DE LA ALDF

Con la finalidad de fortalecer la transparencia, el mejoramiento del trabajo legislativo, así como la dirección y operatividad de la ALDF, el Dip. Federico Döring Casar, coordinador del GPPAN, presentó ante Pleno la iniciativa para reformar tanto su Ley Orgánica como el Reglamento para su Gobierno Interior, a fin de colocar al órgano legislativo al nivel que representan en el plano federal las Cámaras de Diputados y Senadores. "Varias legislaturas han pasado con mayorías del PRD en la Asamblea y jamás han hecho un esfuerzo por modernizar, por transparentar, por adecuar el marco jurídico de ésta a la nueva realidad de los congresos locales y federal. Ojalá sepa hacer que esos funcionarios administrativos que acaban de rendir protesta tengan algo mucho más grande que hacer que solo un nombramiento que les dio la mayoría", dijo. Por ello, propuso modificar el artículo 41 de la Ley Orgánica de la ALDF a efecto de que dicho órgano esté integrado por los coordinadores de los grupos parlamentarios y adicionalmente de dos diputados del grupo con mayor número de integrantes, más un diputado del partido con el segundo mayor número de integrantes.

CÁNCER DE MAMA

En el marco del Día Mundial del Cáncer de Mama, la Dip. Miriam Saldaña, coordinadora del grupo parlamentario del PT, presentó ante el Pleno la iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el DF. Explicó que los ejes rectores de esta iniciativa son preservar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, así como el acceso de los servicios de salud para la atención integral, preventión, diagnóstico, atención, tratamiento,

PRI en la ALDF, Tonatiuh González Case. Subrayó que los ciudadanos se encuentran en total indefensión ante hechos violentos que dañan no solo los inmuebles del gobierno de la ciudad, sino sus propiedades, por lo que anunció la presentación en la próxima sesión de una iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar el Vandalismo. Aseguró que esta Ley generará un ahorro al erario de la ciudad en gastos de reparación por daños debido a actos vandálicos y evitará canalizar recursos para la manutención de los detenidos cuando se les prive de su libertad transitoriamente.

MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La ALDF debe ser la principal promotora y ejecutora de la modernización, explicó la presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública, Dip. Priscila Vera Hernández, durante la instalación de este grupo de trabajo. Explicó que la capital se ha diferenciado por su carácter moderno y Vanguardista, y ha emprendido el camino hacia la modernización a través de la Agenda Digital de la Ciudad de México y también de una Estrategia de Innovación Ciudadana y Modernización Gubernamental, que descansa en los principios de transparencia, participación y colaboración. Esta comisión también la conforman los diputados Adrián Michel Espino, Agustín Torres Pérez, Edgar Borja Rangel, Rubén Escamilla Salinas y Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

DIPUTADOS EXIGEN MEJORAR CONTRALORÍA

Los legisladores integrantes de la Comisión de Administración Pública Local pidieron al contralor Ricardo García Sáinz Lavista, avanzar en los procesos de agilización y mejora de los trámites que tienen que hacer los capitalinos, así como combatir la corrupción; ello durante la comparecencia del funcionario a la Glosa del 6º Informe del GDF. Propuso trabajar un proyecto de ley federal de responsabilidades de los servidores públicos. Señaló que el DF ocupa el último lugar como la entidad con mayor percepción de corrupción, y para combatirla, propuso la figura de un Tribunal de Cuentas. Añadió que deben agilizarse y mejorarse los trámites para permisos de construcción o los registros públicos de la propiedad.

RECURSOS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

El Dip. Vidal Llerena Morales, presentó ante el Pleno, iniciativa de reforma para "transparentar los recursos públicos de la fracciones parlamentarias", con el fin de armonizar el reglamento interno de la ALDF y la ley de transparencia y acceso a la información del DF. Explicó que en su propuesta se adiciona un párrafo al art. 16 del Reglamento para señalar la obligación directa de los diputados independientes, grupos parlamentarios o coaliciones, de presentar ante la Tesorería de la Asamblea un informe trimestral detallado sobre el uso y destino final de los recursos públicos. De tal manera, el legislador presenta otra iniciativa para "abatir el rezago y hacer más eficiente el trabajo legislativo", es fundamental, dijo, mejorar los procesos de discusión y aprobación de la ley haciéndolos más funcionales y eficientes. ■

Comentarios:
gustavosauvet@yahoo.com.mx

Esquina Donceles

Gustavo Sauvet

social de procurar e implementar los esquemas a través de infraestructura adecuada, con tecnología de punta, personal, médicos, enfermeras, requeridos para garantizar la prestación de los servicios médicos tanto preventivos como hospitalarios.

COMISIÓN ESPECIAL DE RECLUSORIOS

Legisladores coincidieron en atender la problemática de sobre población en las cárceles capitalinas, entre uno de los temas abordados durante la instalación de la Comisión Especial de Reclusorios, que preside la legisladora Olivia Garza de Los Santos. En su intervención, enfocó sus críticas a las deficiencias en los reclusorios, y propuso abordar de fondo esta problemática. Dijo que es necesario realizar operativos y visitas sorpresas para verificar las condiciones en que se encuentran los reclusos, y que no solo se les muestre lo que prepararon al interior para cumplir con un requisito. Expresó que con esta Comisión se podrán generar nuevos productos legislativos para que la capital no esté reprobada en el diagnóstico que dio la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que en materia de reclusorios ocupa el lugar 23, una calificación reprobatoria; y donde la CDHDF señala que de cada 10 recomendaciones, siete tienen que ver con reclusorios.

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES

Como parte del proceso de instalación de comisiones y comités en la ALDF, le tocó el turno a la Comisión Especial de Límites Territoriales, presidida por el Dip. Armando Tonatiuh González Case; exhortó a los integrantes de la Comisión, a titulares de dependencias de la administración local,



control y vigilancia epidemiológica de este padecimiento.

CULTURA CÍVICA

Los actos vandálicos que periódicamente se registran en la ciudad no son castigados como lo marca la actual Ley de Cultura Cívica, debido a que se confunde libertad de expresión con libertinaje, advirtió en conferencia de prensa el coordinador del

Sin duda el conocimiento es el valor que puede influir como palanca de desarrollo y de justicia. Hablar de la importancia de la educación, de la ciencia y de la tecnología y trasladarlos a la acción, es imprescindible, si es que en realidad queremos superar los problemas de pobreza que nos afectan de manera grave, un ciclo que se observa difícil de romper. Mantener el discurso de la importancia de la educación en todos los niveles y trasladarlo a la acción y a todos los espacios de la sociedad es una responsabilidad y oportunidad para lograr los cambios, de ahí la trascendencia de que los universitarios encabezados por el Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) afirmen día a día el valor de la educación y la trasladen a los ámbitos de discusión y de acción.

EL RECTOR CON DIPUTADOS

El Dr. Narro Robles, presentó ante la Cámara de Diputados el documento Hacia una Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación. De esta manera las autoridades y académicos acercan a los legisladores un diagnóstico y una propuesta de temas de educación superior, por cierto con oportunidad, ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) está por debatirse y aprobarse. Ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política que preside el diputado Luis Alberto Villarreal García, y conforman los coordinadores de todos los grupos parlamentarios, el Dr. Narro manifestó que tras la convocatoria 60 organizaciones públicas, privadas y sociales, se produjo la agenda que es un producto del trabajo de casi cuatro meses. Sostuvo que la agenda también fue entregada al Presidente electo, al presidente de la Suprema Corte de Justicia, a la Cámara de Senadores y a la Conferencia Nacional de Gobernadores. Reiteró su convencimiento de que nuestro país debe saldar una deuda histórica para abatir la pobreza, el rezago y la desigualdad y mejorar así los niveles de bienestar de nuestra población. Dijo que consideran que México debe participar más y de mejor manera en el concierto internacional, además de que aseveran que eso sólo será posible si se fortalece la inversión en ciencia, tecnología, innovación y educación superior. Para nuestra universidad, la premisa central del trabajo que elaboramos propone hacer del conocimiento y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento económico sustentable de México que favorezca el desarrollo humano, posibilite mayor justicia social, consolide la democracia y la paz y fortalezca la soberanía nacional.

El rector entregó un interesante paquete de propuestas orientadas a romper el ciclo de atraso y a fomentar la productividad y la competitividad. Reiteró que la ciencia debe ser considerada prioridad nacional y su sistema transformarse y expandirse mediante la creación acelerada de nuevos centros de investigación e instituciones completas de educación superior. Reafirmó que para superar las asimetrías entre las regiones del país, se requiere generar políticas públicas diferenciadas, alinear a los diversos actores del sistema y consolidar la vinculación de los distintos sectores. "Reconocemos que se debe fortalecer la gobernanza del sistema y que es imperativo incrementar anualmente una décima de punto porcentual del Producto Interno Bruto para invertir en ciencia, en 2018, al menos el 1% que



establece la ley desde hace ocho años". El Dr. Narro reconoció la oportunidad que se presenta a los legisladores al recibir la propuesta de PEF para "ayudarnos a cumplimentar lo que la ley establece. No pierdan esa oportunidad extraordinaria de ser parte de la historia". Sostuvo "somos muchos los que creemos que la próxima década de nuestro país debe ser la del conocimiento. Estamos convencidos de que nuestras propuestas son viables y que darle a la ciencia, el saber y la cultura la relevancia que demandamos es parte indispensable de la solución de nuestros problemas".

LA UNAM EN MICHOACÁN

En la firma de los convenios entre la UNAM y el gobierno del estado de Michoacán; la Universidad Michoacana de

do. Dijo que se requiere de una política pública con objetivos y metas claras, diseñada para el mediano y largo plazos, pero también la participación de la sociedad, que sólo se puede orientar desde el Ejecutivo, subrayando que la educación no es un asunto sólo del gobierno sino de la sociedad. Explicó que la ENES Morelia, es el segundo plantel docente creado por la UNAM en los últimos 35 años, y ello no significa que no se hayan realizado otros esfuerzos para atender a un número mayor de jóvenes. Se destacó que tan sólo de 2008 a la fecha se han creado 19 nuevas licenciaturas.

CHIAPAS

Y es el Dr. José Narro Robles quién viene dando la batalla sobre la educación y su importancia para el desarrollo. Para el rec



San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), y El Colegio de Michoacán, respectivamente y también en la puesta en marcha de una nueva infraestructura de educación superior, el Dr. José Narro, reiteró que "México requiere más escuelas, muchas más, porque constituyen el principal antídoto contra las conductas antisociales. Tenemos que volver a dar a la enseñanza la importancia histórica que ha tenido y, sobre todo, ofrecer opciones a los jóvenes. Precisó que "el sector educativo ha sido el camino para que México progrese y así debe continuar, en momentos en los que en la historia de la humanidad, el conocimiento ha adquirido importancia extraordinaria para el avance de los sistemas productivos. Particularmente, ahora es válido porque se enfrenta una crisis de valores extendida.

En la inauguración de la nueva infraestructura de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, el Dr. Narro Robles apuntó a la evidente urgencia de instrumentar en México una gran reforma del sistema educativo, integral, que abarque desde la primaria hasta el posgra-

tor de la UNAM es en las instituciones públicas de educación superior donde los jóvenes con menores ingresos pueden acceder al conocimiento y elevar su nivel de vida. Tras recibir el doctorado honoris causa por la Universidad Autónoma de Chiapas, destacó que la educación superior pública es una de las más redituables inversiones que cualquier país puede hacer para lograr un desarrollo. Y es que el rector no desaprovecha tribuna para insistir en que es en las instituciones públicas de educación superior donde los jóvenes con menores ingresos pueden acceder al conocimiento, elevar su nivel de vida y el de sus familias. En un estado como Chiapas, en donde la marginación indígena, deuda pendiente, el discurso del rector cobra más fuerza. En entrevista a los medios manifestó que "de los 125 municipios del país con menor índice de desarrollo, un 73% está compuesto por hablantes de alguna lengua originaria y tres cuartas partes de la población de esos ayuntamientos corresponden a población indígena. En este país, esta condición es indicador de marginación, exclusión, ignorancia y analfabetismo. Sólo

el 1% de los jóvenes indígenas acceden a la educación superior".

CAMBIO CLIMÁTICO

Los fenómenos naturales sacuden con mayor fuerza nuestra cotidianidad, el cambio climático está presente en los mares, las zonas costeras y los cuerpos intercontinentales de México. Elba Escobar Briones, directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyl) de la UNAM, afirmó que se tienen evidencias del calentamiento, de la modificación del nivel del mar y del efecto de la acidificación sobre los arrecifes. Explicó que de forma reciente se hace un seguimiento a otros organismos con carbonatos, como los equinodermos, para evaluar los efectos del fenómeno. Dijo la especialistas que además, en los mares del país se cuenta con ejemplos recientes de eutrofificación (o eutrofización), proceso que, por causas naturales o antropogénicas, enriquece las aguas con nutrientes (principalmente nitratos y fosfatos), lo que provoca el aumento de algas y fitoplancton, con la consiguiente pérdida de transparencia del líquido, disminuyendo la fotosíntesis por falta de luz, y provocando el aumento de la descomposición de la materia orgánica, que reduce la concentración de oxígeno en el agua. Escobar alertó que también hay ejemplos de hipoxias, o falta de oxígeno, en zonas costeras nacionales y mostró su interés por promover una mayor investigación sobre estos temas de forma interdisciplinaria, para contar cada día de mejor información y herramientas con las que se puedan tomar decisiones.

En la explicación de Guadalupe de la Lanza Espino del Instituto de Biología (IB), se deja claro que existe una conectividad en los ecosistemas, una interrelación que no se puede dejar de lado. Lanza Espino explicó que por eso, aún no podemos saber si el incremento del nivel del mar es consecuencia del cambio climático o de la manipulación de las aguas interiores, que se descargan a la zona costera y que se trata de un asunto de gran complejidad. Se recomienda que para evaluar la vulnerabilidad de ecosistemas costeros, se deben considerar factores naturales y antropogénicos que ya participan en su dinámica y deterioro, pues sólo así será posible delimitar los efectos adicionales.

También en relación al tema climático, Patricia Guzmán Amaya, del Instituto Nacional de la Pesca, destacó que el 85% de las pesquerías del Pacífico están en deterioro o máximo aprovechamiento sustentable; lo mismo ocurre con el 19% de las del Golfo de México. Sostuvo la especialistas que "el cambio climático aumentará la vulnerabilidad de los sistemas acuáticos y las pesquerías. Dijo que se ha calculado que con un incremento del nivel del mar de 50 centímetros, éste entraría a tierra hasta 23 mil kilómetros. Esto implica la pérdida de lagunas costeras hasta en 50%. Se apunta que la zona económica exclusiva del país tiene tres millones de km, y dentro de ésta se ubica la plataforma continental, con aproximadamente 360 mil km. Se afirma que en ésta se lleva a cabo toda la pesca en México, con excepción de algunas pesquerías, como la de atún, que se realiza en aguas oceánicas, y tiene graves problemas de contaminación y vulnerabilidad, que se prevé aumente con el cambio climático. ■

- “Diario de un cocinero” de Once TV recibe premio al Mejor programa de televisión en español

- Bohemia Chocolate Stout seducirá México

- Historia del Chianti Classico de Ruffino, blasón de la región Chianti

Once TV México del Instituto Politécnico Nacional, informa que la serie “Diario de un cocinero”, dirigida por Juan Carlos Rulfo y con la participación del Chef Enrique Olvera, fue galardonada con el premio “Mejor programa de televisión en español” durante la segunda entrega de los Travel Leisure Gourmet Awards, quienes reconocen a los protagonistas de la industria gastronómica de nuestro país, y por primera vez dedica una categoría especial al mejor contenido y relevancia de un programa sobre gastronomía.

La selección de los finalistas se realizó a través de un consejo de 18 expertos, entre ellos: Mariana Camacho, Hans Backhoff Jr. de Monte Xanic, Paulina Vélez de Viña Terra y la tienda gourmet Acento. El premio fue entregado por la publirrelacionista Eva García Cuervo organizadora del concurso “Cocinero del Año”, y fue recibido por parte del equipo del programa conformado por Juan Carlos Rulfo, Enrique Olvera, Mayolo Reyes Ballesteros, director de Estrategia y Desarrollo; Ana Ávalos de Desarrollo de Contenidos, ambos de Once TV México y la productora ejecutiva Eugenia Pagés.

PASANDO A
OTROS DESCORCHES...

Con una deliciosa cerveza, pues este mes llega a México una de las cervezas premium más esperadas del año, Bohemia Chocolate Stout, cuyo cuerpo robusto impregnado de fuertes notas de café y chocolate, cautivaría a los consumidores en esta temporada otoño-invierno. Asimismo, esta cerveza reaparece como un elemento clave del maridaje con ostiones, embutidos, adobos y preparaciones a base de maíz. Sin embargo, también acompaña magistralmente platillos de lenta preparación como carnes al horno, moles y bacalao negro; así como armonizarla, potencializando deliciosos postres elaborados a base de chocolate, arroz con leche y helados, indica Zahie Téllez, maestra cervecera y chef del Consejo Evaluador de Distinción Bohemia. Así Chocolate Stout es una cerveza que despierta los sentidos al potenciar tanto sabores dulces como amargos y lograr un equilibrio con lo ácido, para alcanzar increíbles contrastes. Su proceso de elaboración inicia desde la cuidada selección y mezcla de finos ingredientes importados, destacando sus tres diferentes maltas obscuras (crystal, brown y chocolate),

lúpulo Zeus y el cacao tostado, los cuales son procesados con esmero para lograr una cerveza apetecible para la época invernal.

Ya está a la venta en tiendas de autoservicio, las de conveniencia OXXO y centros de consumo. De tal forma muy recomendable, esta variante, y descubra una nueva e interesante travesía culinaria. La familia de cervezas Bohemia, ha trascendido y alcanzado grandes honores en innumerables concursos de categoría internacional como la medalla de oro Le Monde Selection en Madrid, Bruselas, Roma y París... Cuando lanzamos Bohemia Chocolate Stout en 2011, nunca imaginamos el enorme éxito que tendría, tan es así, que en sólo tres meses esta variante estacional se agotó. Ante este panorama, Cuauhtémoc Moctezuma decidió triplicar la producción de esta cerveza 100% tipo Stout para satisfacer a los consumidores, explica Reynold Montemayor, Gerente de Marcas Super Premium de Cuauhtémoc Moctezuma.

Y DESCORCHANDO LA
ÚLTIMA...

Para contarle amable leeperiódico la historia del Chianti que se remonta oficialmente al 1384 cuando la Liga del Chianti fue fundada, incluyendo los acres de tierra cerca de Radda, Gaiole y Castellina, en Italia. Según la Liga sólo las uvas cosechadas en esa área no más tarde del 29 de Septiembre (día de San Miguel) podían ser utilizadas para hacer el Chianti. Con el pasar de los años la región del Chianti se expandió mucho y en efecto, en 1716 todos los campos que se extendían hasta Valdarno fueron incluidos en la región por un edicto gran-ducal.

Leyes estrictas establecían un severo castigo “contra todos los transportadores, marineros y cualquier otro que tomara el vino ilegalmente hasta su llegada a los almacenes de compradores extranjeros que lo tomaban de los buques de carga; el castigo venía infligido por los daños causados al beneficio público”.

Ya para 1847 el barón Bettino Ricasoli creó el “gobernó” del vino, que consistía en una primera y rápida fermentación de uvas y una segunda que añadía un “gobernó” hecho con el mosto del colorino (una especie de vino). Este proceso hace

crecer el contenido de glicerina natural, dando al vino el sabor amable y delicado que cada uno conoce. La glicerina no puede superar el 5% del contenido.

italianos. Todos los Chianti Classico D.O.C.G. tienen su clave de éxito en la mezcla de los tipos de uvas: el Sangiovese da fragancia y fuerza, el Canaiolo



En 1924, 33 productores de la región del Chianti fundaron el Consorcio para la Garantía del típico Vino Chianti y su Marca Original: eligieron el Gallo Nero (Gallo Negro) como su emblema como para querer enlazar su actividad a la antigua Liga del Chianti. Publicaron un Estatuto que establecía estrictos límites para los miembros del Consorcio que estaban obligados a hacer pruebas para garantizar la calidad del vino y subir las tasas alcohólicas más allá de las previstas por la “Regulación Disciplinaria del Vino Chianti”.

Además del Consorcio del Chianti Classico hay el Consorcio del Gallo Nero que se propone determinar el “estándar de la vendimia del Chianti Classico”; para esto, después de haber cosechado las uvas, los miembros del Consorcio deben tomar unas muestras del vino producido; cada año las muestras vienen reunidas y analizadas por miembros del Consorcio para compararlas con las características medias del estándar determinado por la específica vendimia. Los vinos que no corresponden al estándar son tirados. El Chianti Classico que ha superado las pruebas, viene controlado otra vez por la Junta de Expertos en los Laboratorios del Consorcio. Si el vino tiene las características del estándar, puede ser embotellado y recibe la etiqueta “Gallo Nero”.

En 1986 la integridad y los esfuerzos de los miembros fueron premiadas con la asignación del D.O.C.G. (Denominación de Origen Controlada y Garantizada) una distinción reservada a sólo seis vinos



El Vino Chianti Classico DOP representa una mayor fuente de riqueza para el área del Chianti, y por eso no sorprende que este producto haya sido particularmente cuidado y protegido, para distinguir su calidad de las otras producciones de vino, y salvarlo de las contaminaciones que podrían disminuir su importancia y gusto.

Por eso fue introducida la rígida legislación acotada líneas arriba, para regular la producción del Chianti Classico como el de Ruffino que ilustra la nota: es rubí pálido. Delicioso aroma con notas florales y de frutas, que llevan a suaves notas de pimienta blanca y avellanas. Cuerpo medio y bien balanceado, es especial para comida mexicana. Perfecto para acompañar una variedad de platos típicos italianos, como raviolis, pizza con salchicha italiana, langosta fra-diavolo y carpaccio de carnes. También con comidas internacionales como paella, carnes fritas, embutidos y lo que su paladar guste y mande. Temperatura de servicio: 16-18°C... Y ¡Salud! Pues terminó el PAN Y VINO de Marcelino... Hasta el próximo descorche, DIOS, mediante.

Correo:
marcelinopanyvin@yahoo.com.mx

Especialidad electoral

Para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la consolidación de la vida democrática implica el surgimiento de nuevas reglas, métodos y procedimientos que se tienen que instaurar en una práctica de adaptación y conocimiento, fenómeno que obliga a los servidores públicos electorales del IEEM y a los especialistas, a desarrollar el compromiso de la actualización que, al mismo tiempo, redonda en su continua profesionalización y especialización en materia electoral. Consciente de que la capacitación y actualización constante de conocimientos en materia electoral es un importante instrumento que deriva en mayor eficacia y eficiencia, el IEEM impulsa una nueva etapa en sus 16 años de vida institucional, que contribuirá a que servidores públicos electorales, así como integrantes de los partidos políticos, tengan a su alcance conocimientos que contribuyan a mejorar permanentemente sus actividades, por lo que en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto se impartirá la Especialidad en Derecho Procesal Electoral. Esta especialidad tiene el propósito de formar especialistas en el ámbito del Derecho Procesal Electoral, con capacidades para aplicar herramientas técnicas y jurídicas que requieren en el ámbito de sus responsabilidades, a través de una sólida preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo para la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores, recursos de revisión, recursos de apelación, juicios de revisión, juicios de inconformidad, juicios de revisión constitucional electoral o juicios para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos. La especialidad en Derecho Procesal Electoral se suma a los posgrados que actualmente imparte el IEEM, como son la cuarta promoción de la maestría en Derecho Electoral, así como la segunda promoción de la maestría en Administración Electoral, con la finalidad de incentivar la investigación y el estudio de la ciencia jurídica electoral y de administración para su aplicación en el ámbito laboral.

RENOVARSE O MORIR

El Partido Acción Nacional en el Edomex va en la búsqueda de sus equilibrios y le da inicio a un recorte de personal de cerca del 50%. Los panistas buscan hacerle frente a las multas electorales y deudas acumuladas. El dirigente estatal Octavio Germán Olivares se refirió al presupuesto del partido que contempla un monto de 168.5 millones de pesos pero sin embargo se ha enfrentado el blanquiazul a reducciones originadas por multas que le ha impuesto el Tribunal Federal Electoral, las cuales en los últimos tres años han alcanzado los 10 mdp. En otro espacio Jorge Inzunza hace campaña para regir los destinos del panismo mexiquense que luce de capa caída.

CONTRALORÍA PERMANENTE

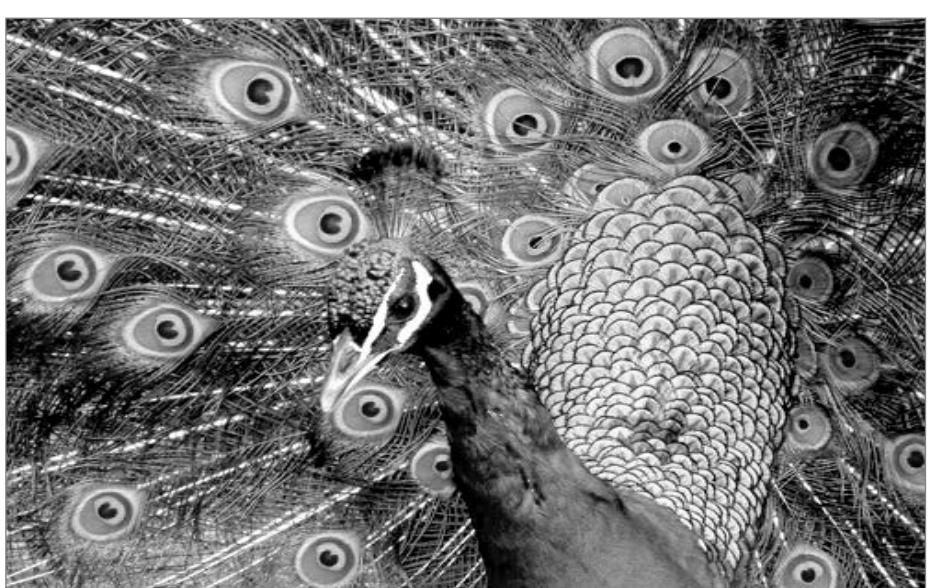
El diputado Epifanio López Garnica (PRD), presidente del Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría, declaró que la función pública requiere de una serie de acciones que deben responder a principios y valores caracterizados



Eduardo Xinantécatl

por la honestidad, la eficacia, eficiencia, y el respeto a la legalidad que regula el funcionamiento de las instituciones. Acompañado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Aarón Urbina Bedolla; y del contralor Victorino Barrios Dávalos, López Garnica refirió que una de las principales facultades de este Comité es verificar con detenimiento las actividades permanentes que realiza la Contraloría del Poder Legislativo para procurar que el desempeño de los funcionarios públicos del mismo, así como de los integrantes de los Ayuntamientos de la entidad, se sujeten a las disposi-

“no es posible que a menos de tres meses del término de la gestión pretendan incrementar sus deudas”. En conferencia de prensa, el también vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, señaló que su bancada no está dispuesta a aprobar nuevos créditos a los gobiernos locales, pues es evidente que algunos han cometido excesos en el manejo de los presupuestos, por lo que primero deben transparentarse sus gastos y luego evaluar si se les aprueban. Sin duda en las más de las municipalidades se han presentado excesos como es el caso del Tlalnepantla en donde el presidente municipal llegó a



ciones fundamentales en el ejercicio de sus actividades. Sostuvo que el órgano parlamentario que encabeza tiene como finalidad preservar el orden público y el interés general, sin privilegios ni diferencias, en el desempeño de las funciones de gobierno y garantizar el adecuado ejercicio de las actividades propias del Congreso local y el buen gobierno de los municipios. Conforman el Comité los diputados Amador Monroy Estrada (PRI), secretario; Oscar González Yáñez (PT), prosecretario; así como Ana Yurixi Leyva Piñón (PRD), Juan Abad de Jesús (MC), Héctor Pedroza Jiménez (PRI), Gabriel Olvera Hernández (PRI), Luis Enrique Martínez Ventura (PRI), Juan Jaffet Millán Márquez (PRI), David López Cárdenas (PRI), como miembros y asistió a la instalación en calidad de asociado el Dip. Luis Alfonso Arana Castro (PRI).

FISCALIZACIÓN

El Dip. Octavio Martínez Vargas, presidente de la LVIII Legislatura del Estado de México, se pronunció a favor de que el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), inicie auditorías a los municipios que recientemente han solicitado el aval del Congreso local para contratar créditos por diferentes cantidades, ya que

escandalizar al país por su cuantiosa percepción salarial. Martínez Vargas emplazó a los alcaldes mexiquenses a dedicarse preferentemente a preparar la entrega-recepción de sus administraciones, cubriendo los salarios del personal y las liquidaciones de ley al personal de confianza. Convocó al gobierno estatal a emitir un exhorto y en el mismo sentido a los ediles mexiquenses.

MIGRANTES

Siempre a la vanguardia en el Edomex el gobierno desde el Congreso se anticipa a los hechos y este es el caso de que la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante de la LVIII Legislatura local con el objetivo de que lo paisanos mexiquenses que regresan al estado con motivo de las fiestas decembrinas encuentren servicios de información y asistencia presentó el plan de trabajo que se implementará en coordinación con los tres niveles de gobierno. El Dip. Francisco Rodríguez Posada, presidente de la Comisión explicó que dentro de las acciones programadas se encuentra la reunión con dependencias federales y estatales encargadas de la instalación de módulos de atención en diversos puntos del territorio estatal. Detalló que se trabajará en el rediseño de la historieta o

cómico del Congreso mexiquense, a través del cual se informa sobre las rutas seguras, y la ubicación de los puntos donde los paisanos mexiquenses pueden acudir en busca de apoyo en temas como pasaportes, documentación o búsqueda de familiares.

SEGURIDAD

El Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez (PAN), presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local, en el marco de la conferencia magistral “Un enfoque de seguridad humana para contener a la delincuencia organizada”, que dictada por el presidente del Instituto de Acción Ciudadana e investigador de la Universidad de Columbia, Edgardo Buscaglia, manifestó que el Estado es garante de la seguridad pública, y por ello debe generar las condiciones necesarias para lograrla. Ante los diputados Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo (PAN), Iraí Mercado Ávila (PRI), y Tito Maya de la Cruz (PRD), el Dr. Buscaglia, quien se ha desempeñado como asesor en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cuenta con un postdoctorado en Jurisprudencia y Política Social, advirtió que la inseguridad es un fenómeno transnacional, por lo que contener a la delincuencia organizada depende de una decisión colectiva y de la puesta en marcha de controles políticos, judiciales, patrimoniales y de prevención social, que funcionen simultáneamente. En este sentido, el especialista consideró que se requiere una mayor participación de la sociedad civil, que exige pasar de las marchas a una mentalidad en la que el objetivo sea prevenir, salvar vidas, monitorear al Estado y proponer soluciones, acciones articuladas en redes y realizadas de manera colectiva. En presencia del vocal ejecutivo del INESLE, Javier Martínez Cruz, y del presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), Mauricio Valdés Rodríguez; Buscaglia explicó que la seguridad humana refiere que los ciudadanos puedan ejercer diariamente sus derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Abundó que la seguridad de un ciudadano además de física también es patrimonial, psicológica, laboral y psicosocial.

AVIARIO

En Ecatepec su tierra, el gobernador Eruviel Ávila inauguró el aviario más grandes del país. El aviario se ubica en las faldas de la Sierra de Guadalupe, zona que se considera como uno de los “pulmones” del Valle de México. Cuenta con una superficie de 2 mil 500 metros cuadrados de extensión. Es una obra a la que se destinaron 11.5 mdp y en ella se exhibirán 163 ejemplares de 23 especies, algunas en peligro de extinción. El aviario fue edificado con una estructura metálica de 10 metros de altura y cuenta con un pasillo de 120 metros, un lago artificial, un puente de madera que conecta a los andadores y 10 cajas nido. Cuenta con loros, búhos, halcones, faisanes, guacamayas, cacatúas, pericos, tucanes, gansos, canarios, jilgueros, pavorreales, gorriones y cisnes, entre otras especies, son exhibidas a partir de este lunes de manera gratuita al público en general. ■

UN LIBRO ES MEJOR

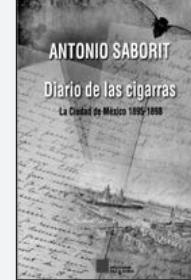
Introducción a la ética. Eber Betanzos. Presentación Mariano Azuela Güitrón. Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su Primer Centenario, Miguel Ángel Porruá Editor. Los valores se derrumban y el ganar por ganar secuestra al mundo contemporáneo que nos maravillan con sus logros técnicos y tecnológicos pero que nos agobian con sus violaciones a todos los derechos y la negación de la vida plena. Vivimos un dilema ético que demanda un debate y análisis profundo.



El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica, José Fernández Santillán, Editorial Océano. La dinámica de la sociedad civil irrumpen en la vida contemporánea en fuga de los términos y sacudiendo la teoría política y como un elemento clave de la vida democrática. Sociedad civil no es un concepto vacío o para definirse o etiquetarse sino para comprenderse a cabalidad por comprender su importancia en la vida moderna.



Entre tonos de gris, Ruta Sepetys, Editorial Océano. Estamos frente a una desgarradora novela en la que todo pasa a ser arrebatado menos la fuerza y la voluntad de una joven. La vida transcurría en armonía y casi con privilegios, hasta que una noche, sin razón es arrebatada del hogar junto con su madre y su hermano por la policía soviética y su padre desaparece para peregrinar en la incertidumbre.

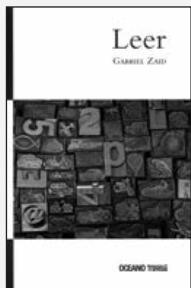


Diario de las cigarras. La ciudad de México 1895-1898, Antonio Saborit, Ediciones Cal y Arena. Espacio de las memorias, de los registros finos y pormenorizados, toma de pulsos de vida formando parte de una contabilidad diaria, íntima, amable, particular. La ciudad de México en el día a día recupera sus tonos solares al encuentro de familiaridades y de personajes. El diario se anima por el deseo de registrar la vida y así salvarla de una suerte de olvido e indiferencia devolviéndole sentido.

Viento a favor, Eliseo Alberto, Prólogo de Rubén Cortés, Ediciones Cal y Arena. Cómo ayer volvemos a las crónicas periodísticas apuntando sobre otro espacio de la realidad y sacudiendo íntimamente a una memoria secuestrada por lo cotidiano, la coyuntura. Nos topamos no sin nostalgia con una narrativa sorprendente por su sencillez y profundidad y que va filtrando la belleza en cada frase.



Más de lo que te imaginas. Cuentos perversos, Paola Tinoco, compiladora, Editorial Cal y Arena. Se congrega una narrativa de varios autores con un solo objetivo que es el de despertar la imaginación sin trabas, prejuicios y solo animada por la extravagancia. Lo insólito de las perversiones incluso se desnudan de su víspera onírica para la exploración no del paraíso de la infancia sino de los deseos y frustraciones de la madurez.



Leer, Gabriel Zaid, Editorial Océano Travesía. Antología de una narrativa sugerente, profunda y deslumbrante, una suerte de autoconciencia para un mundo sin conciencia que aún así busca entenderse o por lo menos justificarse para entrar en comunión con otros y saberse vivo. Zaid se mueve por la curiosidad e intenta el trazo del mundo, sus lectores comprenderlo y deleitarlo como una fórmula a fin de resguardarse contra la mediocridad.

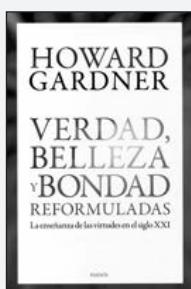


Ovejas negras, Rebeldes de la iglesia mexicana del siglo XIX, Emiliiano Ruiz Parra, Editorial Océano. Las relaciones de las iglesias y el poder público no dejan de captar el interés de los estudiosos de los fenómenos sociales. Estas relaciones entre el Estado mexicano y la jerarquía de la iglesia católica no han sido del todo armoniosas. Desde los precursores de la teología de la liberación, las rebeldías se han hecho presentes como fenómenos sociales, cuyas tensiones Ruiz Parra nos explica con claridad.

País de mentiras, Sara Sefchovich, Editorial Océano, Colección Exprés. Estamos ante un obra de análisis, honesta, documental y con conclusiones desoladoras que son las de la trampa que hemos podido tejer con mentiras, y limitados a mirarnos a los ojos. ¿Queremos enfrentar el futuro e impulsar los cambios? No hay vuelta de hoja, el punto de partida es conocernos sin concesiones ni artimañas, leyendo una obra singular y de lectura obligada.



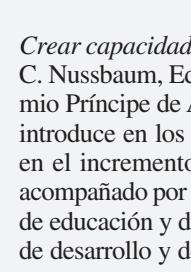
La historia del amor, Nicole Krauss, Editorial Océano. Novela de amor que nos sorprende por su ternura y las emociones que provoca por su sencillez. Los personajes cumplen puntualmente sus vidas sencillas al encuentro de situaciones que no escapan a la lucidez de las reflexiones. Las risas y el llanto se nos descubren formando parte del ir y venir que se vive a diario pero no desprovisto de encanto y de tristeza en una historia de renovadas esperanzas.



Verdad, belleza y bondad reformadas. La enseñanza de las virtudes en el siglo XXI, Howard Gardner, Editorial Paidós, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2011. Ante nuevas realidades tecnológicas y contenidos, con los que nos bombardean, pareciera que la vida, en el ganar por ganar ha perdido sentido. La verdad, belleza y la bondad no son virtudes ni valores ni aspiraciones perdidas sino que, en una dinámica evolutiva son los ejes fundamentales de la vida que debemos adoptar y recuperar día a día.



La emoción de las cosas, Ángeles Mastretta, Seix Barral Biblioteca Breve. Una vez más la autora nos ofrece un libro hermoso y cautivante. El pretexto es la vida de sus padres, el encuentro de sus abuelos y de todas esas huellas que nos llevan a los orígenes del mestizaje europeo que fue conformando a México en sus familias. Así de la Independencia llegamos a la Revolución y cruzamos por la Segunda Guerra Mundial en la trama de una novela personal que registra la singularidad y profundidad de los tonos del acontecer.



La parábola de Pablo. Auge y caída de un capo del narcotráfico, Alonso Salazar J., Editorial Planeta. En la geografía, historiografía y biografía del narcotráfico, Pablo Escobar es un personaje obligado para entender una actividad criminal que no solo permea la vida colombiana sino que se extiende al continente y permea el mundo. Alonso Salazar nos ofrece un relato con la minuciosidad del investigador documentado brindándonos la biografía mejor escrita sobre el capo.



Viejo siglo nuevo, Beatriz Gutiérrez Müller, Editorial Planeta. Novela histórica que tiene como punto de partida el ambiente revolucionario que se vive en México en el naciente siglo XX. El relato se entrelaza de los hechos en el transcurrir de las vidas de inmigrantes alemanes, norteamericanos, chinos, mexicanos. Una nueva forma de mirar y de miradas sobre un acontecer de injusticias, oprobios, violencia, que desgranen un tiempo que se intuyó feliz y que se exhibe trágico con los sucesos que marcan el amanecer revolucionario mexicano.



Modificaciones constitucionales de la reforma política del 9 de agosto de 2012, Oscar Gutiérrez Parada, Asesoría de Diseños Normativos, S.C. La obra pone en relieve el proceso de revisión de la reforma política y de la reforma de estado que se vive desde hace unos años. Se destaca el replanteamiento que atiende a los mecanismos de participación ciudadana directa.

